Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Especial del 27 de Abril de 2018

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Expedientes N° 79.789/18, 79.790/18, 79.791/18 y 79.792/18 HCD. Proyecto de decreto y proyectos de ordenanza. Rendición General de Cuentas del Ejercicio 2017. 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 18 del viernes 27 de abril de 2018, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia, Vanina Judith Windecker, Sandra Viviana Yametti y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 24 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión especial prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto N° 34/2018 que convoca a esta sesión.

- Se lee.

Expedientes N° 79.789/18, 79.790/18, 79.791/18 y 79.792/18 HCD. Proyecto de decreto y proyectos de ordenanza. Rendición General de Cuentas del Ejercicio 2017.
Sra. Presidente.- Comenzamos con el orden del día previsto: Rendición de Cuentas 2017.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: quiero agradecer a los miembros del Departamento Ejecutivo que nos acompañan en el día de la fecha y a los vecinos que vinieron a presenciar la sesión.

Hoy venimos a traer a este Honorable Cuerpo la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2017. Como es bien sabido por todos, los funcionarios nos sometemos a mecanismos multidimensionales de exámenes periódicos, y hay por ello varios tipos de controles: el que corresponde al Honorable Tribunal de Cuentas, que es el organismo designado por la Constitución de la provincia de Buenos Aires para ejercer el control externo sobre la administración y gestión de los recursos públicos a fin de garantizar su adecuado uso, determinar posibles responsabilidades y prevenir irregularidades; la que este Honorable Cuerpo hará en el día de hoy, en definitiva, una valoración política de la gestión en la que lógicamente expondrán sus objeciones y que, seguramente, pondrá en evidencia las diferencias evidentes e incluso razonables entre los distintos proyectos políticos representados en este recinto; y, por último, la rendición que cada día le hacemos a nuestros vecinos que nos eligieron en el 2015 para gobernar y administrar esta ciudad, y nos volvieron a elegir en el 2017 con un respaldo contundente que nos obliga a esforzarnos cada día aún más.

Desde hace mucho escuchamos a nuestros vecinos, que son nuestra referencia a la hora de gobernar. Y finalizando ya nuestro segundo año de gestión, muchos de esos pedidos se han transformado en hechos. Durante todo este tiempo, históricos pedidos de miles de familias se han convertido en acciones concretas, iniciativas que demostrarán que cuando se quiere, se puede.

El trabajo realizado durante el ejercicio 2017 ha sido un desafío encarado con responsabilidad, en la certeza de estar generando las bases fundamentales para la ciudad en la que todos queremos vivir.

Adentrándonos en el análisis específico de la tarea realizada durante el año pasado, diremos que, como lo venimos haciendo desde el comienzo de nuestra gestión, continuamos con una fuerte política de lucha contra la evasión fiscal en la búsqueda, principalmente, de mayor equidad, que esa carga sea cada vez más equitativa y mejorando los niveles de cobrabilidad.

Los vecinos de Morón han demostrado una absoluta confianza en la administración municipal, que se ve reflejada en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo que permitió alcanzar, durante el 2017, un nivel de cobrabilidad del 83 por ciento en la Tasa por Servicios Generales que nos ubica entre los más altos de la provincia de Buenos Aires y del país.

Así también el comercio y la industria del partido contribuyeron segura y activamente con una cobrabilidad del 80 por ciento en la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene. Es importante destacar que los resultados de la administración presentan un balance positivo gracias al permanente estudio y monitoreo de las cuentas públicas que reflejan el equilibrio entre los recursos percibidos y la inversión pública ejecutada.

En resumen, se percibió en ingresos corrientes y de capital la suma de 2.986 millones de pesos, mientras que en los gastos corrientes y de capital devengados ascendieron a 2.975 millones de pesos, generándose así un resultado presupuestario superavitario, de acuerdo al artículo 43 del decreto 2.980/2000 del ejercicio, por 10.924.395 pesos.

Como decía al principio, hoy traemos la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2017, y mucho de lo que aquí aparece refleja lo que los vecinos ven todos los días y explica, de alguna manera, por qué uno de cada dos vecinos de esta ciudad confió nuevamente en nosotros. Intentaremos plantear, en un principio, aquellas cuestiones centrales en el trabajo realizado, entendiendo imposible materialmente contar exhaustivamente lo realizado durante el año pasado.

En Seguridad hemos dado un verdadero salto cualitativo y tecnológico, incorporando herramientas para seguir cuidando a nuestros vecinos. Hemos construido una Central de Operaciones y Monitoreo con 18 puestos operativos y mil metros cuadrados con v*ideowall* de última generación. Todo esto nos permite integrar y procesar toda la información de las fuerzas federales y trabajar en el mismo edificio con efectivos de la Policía Local, agentes de Seguridad Ciudadana, Dirección de Tránsito, Comando de Patrullas, Defensa Civil, 911 y SAME. Tenemos 289 cámaras. Por cada una encendida en octubre del 2015, hoy tenemos funcionando 4 de última generación.

Es para nosotros fundamental el trabajo en equipo, especialmente en un área como esta. Junto con Nación y con provincia equipamos a nuestros oficiales y equipos de Seguridad Ciudadana e intensificamos la necesaria capacitación de la Policía Local. Creamos el Grupo Motorizado, pusimos en la calle a 175 nuevos agentes, adquirimos patrulleros blindados y compramos camionetas con video cámaras 360 y lectura de patentes que transmiten en vivo, e incorporamos 30 vehículos a Seguridad Ciudadana. En total, en 2 años, sumamos 46 motos y 71 nuevos móviles para patrullar nuestras calles.

Junto a la provincia de Buenos Aires instalamos postas policiales en tres importantes cruces del Acceso Oeste: Vergara, San Pedro y Santa Rosa. Y así controlamos los accesos al distrito. Ocho plazas de Morón hoy cuentan con destacamentos policiales que representan la recuperación del espacio público. Hoy tenemos un despliegue policial más eficiente en cada una de las localidades del partido.

Tenemos el récord en secuestro de drogas con más de 3.147 kilos de marihuana, paco y cocaína incautados en el último año. El 80 por ciento de esta cantidad fue por investigaciones que surgieron del llamado anónimo de vecinos a la línea gratuita habilitada por el municipio. El delito en Morón se enfrentó como nunca antes, terminando con actividades ilegales y bandas delictivas que operaron durante muchos años en el partido.

A 2 años de gestión, podemos decir que nunca antes en la historia de Morón hubo tantas obras al mismo tiempo. Con provincia y Nación realizamos un gran esfuerzo para llevar el cambio a la mayor cantidad de hogares, y con más de 400 millones de pesos invertidos se finalizaron intervenciones hidráulicas muy esperadas. Con este histórico plan de obras y el récord de inversión hidráulica en el 2016 y 2017, hoy más de 60 mil vecinos que se inundaban dejaron de hacerlo.

Igual que hicimos con Boquerón, reactivamos el saneamiento hidráulico de French-Azcuénaga, donde cerramos la primera etapa. Ahora estamos finalizando la segunda y ya está comprometido el financiamiento de la tercera.

Terminamos el ramal dos de la cuenca Haedo Norte, lo que implicó una inversión de 22 millones de pesos y benefició a más de 17 mil vecinos.

También encaramos las obras hidráulicas de barrio Seré y transformamos arterias claves; mejoras esperadas durante décadas. Repavimentamos a nueva Blas Parera, una traza fundamental para el transporte y el comercio de Castelar Sur. Con el Ministerio de Transporte de la Nación pusimos en valores la avenida Rivadavia. Junto a la provincia de Buenos Aires y con una inversión de más de 250 millones de pesos avanzamos en la repavimentación integral de la Ruta Provincial N° 4 que abarca todo el trazado interurbano que atraviesa nuestro municipio.

El puente Lebensohn se estaban desmoronando tras años de abandono, y por eso rectificamos su estructura, consolidamos sus metales, repavimentamos, pusimos luminarias nuevas y cámaras de seguridad.

Comenzamos y terminamos una obra planificada hace más de 50 años: ensanchamos y asfaltamos Cañada de Juan Ruiz, generando un nuevo corredor de ingreso y egreso para el tránsito pesado que conecta directamente con el Acceso Oeste.

Repavimentamos Rawson para la circulación del tránsito pesado. Estamos haciendo a nuevo la avenida Marconi, y ensanchando y poniendo en valor Derqui en El Palomar. Ensanchamos y repavimentamos, junto a la provincia de Buenos Aires, la ruta 201 y 1.003.

Junto al Ministerio del Interior estamos poniendo en valor los centros de Haedo y de El Palomar.

Cuando asumimos en el 2015, las calles de tierra eran 197 y empezamos a pavimentar. En 2 años llevamos asfaltadas 120 cuadras. Iniciamos la obra de pavimento de hormigón de 30.311 metros cuadrados a través del Fondo de Infraestructura Municipal. En cuanto al bacheo de hormigón, en 2016 realizamos 2.660 metros cuadrados y en el 2017, fueron 31 mil más.

En cuanto al concreto asfáltico, en nuestro primer año completamos 55.772 metros cuadrados, y el año pasado, 37 mil. En total, en todo este tiempo, hicimos 210 mil metros cuadrados de obras, entre asfaltos, repavimentaciones y bacheos.

Empezamos a iluminar las diferentes localidades del distrito, a modernizar la vía pública con un sistema que, entre otras ventajas, favorece el ahorro energético, posee más potencia lumínica y genera un menor consumo eléctrico, lo que implica una mejora en las cuentas del municipio y un menor impacto ambiental. A partir de nuestro histórico Plan de Reconversión Lumínica, instalamos 5 mil nuevas luces LED en 2017, y este año colocaremos 4.600 más. Reemplazamos viejas luminarias por equipos de última generación para que nuestros vecinos, hoy, caminen más seguros y tranquilos por un barrio mejor iluminado, donde los cambios se vean de verdad. Ya trabajamos en los principales corredores, y ahora estamos llegando a las calles de menor tránsito, como el Barrio Blanco o el Barrio San Francisco, para que los vecinos estén más seguros y mejor iluminados.

Para seguir revalorizando el espacio público, además de los destacamentos, acondicionamos las plazas, sumamos cajeros automáticos, acercamos servicios. Uno de los ejemplos más importantes es del barrio Carlos Gardel, que con estas herramientas, mejoras edilicias, cámaras y el Programa Nacional Barrio Seguro, se está cambiando después de tantos años de abandono.

En las calles, también sumamos puestos de Morón Verde, nuestro programa integral de reciclado, con el que ya llevamos recicladas más de 3.500 toneladas de residuos. En todo este tiempo, les entregamos a nuestros vecinos 80 toneladas de leña, compost y chips, y ahorramos más de un millón de pesos al año por los materiales que no se vuelcan en el CEAMSE. Contamos con 8 puntos verdes con atención personalizada, 11 contenedores, 20 campanas, y sumamos camiones, compactadoras, asfaltadoras y máquinas trituradoras.

No bien comenzamos la gestión, decidimos ampliar los días y horarios de atención en los centros de atención primaria de la salud. Con dos años, triplicamos el número de consultas en nuestros CAPS. En 2015, se atendían 8 mil consultas mensuales en atención primaria; hoy, atendemos 30 mil, porque incorporamos profesionales, agregamos especialidades. Hoy tenemos atención en oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y cardiología. Fortalecimos el servicio de odontología, creando guardias distribuidas estratégicamente para poder cubrir todas las localidades. Sumamos un servicio de ortodoncia para realizar prótesis y tratamientos a nuestros vecinos. Sumamos nuevos equipos: mamógrafos ecodopler, desfibriladores portátiles. En dos años, renovamos ecógrafos viejos por equipos de última generación en Spríngolo y Doctor Gelpi, también en consultorios externos y en la sala de Rayos X del Hospital de Morón, más herramientas para kinesiología, mesas de anestesia, equipamiento de neurocirugía y tecnología en el laboratorio.

Estamos informatizando por primera vez el sistema de turnos e historias clínicas. Se amplió y remodeló la recepción de la guardia de emergencia, se construyó una nueva sala de vacunación; inauguramos el servicio de cardiología, equipamos los quirófanos y creamos una cartilla médica para nuestros vecinos.

El servicio del SAME, tan importante y decisivo ante una emergencia, también cambió en nuestra gestión. Hoy contamos con 43 nuevos profesionales, y en dos años reemplazamos toda nuestra flota de ambulancias por unidades cero kilómetro.

Empezamos y terminamos nuestro nuevo Vacunatorio Municipal. Esto nos permitió duplicar la cobertura de vacunación en Morón y brindar más comodidad y calidad del servicio.

En Zoonosis, construimos un nuevo centro con 15 caniles, más equipamiento y profesionales. Con esta obra y quirófanos móviles más modernos, en dos años triplicamos la atención en Morón. En estos dos años, las vacunas antirrábicas aplicadas aumentaron un 80 por ciento, y las castraciones, un 30 por ciento.

Ampliamos el Jardín N° 12 con la apertura de la sala de 2 años, y el Jardín N° 1 con el sector maternal y la sala de 3. Reacondicionamos los centros Atravesarte y Mi Futuro; incluimos Inglés como materia en las salas de 5, y también folclore en las de 3 y 4. Fortalecimos nuestros centros educativos integrales, los CEIN, y abrimos nuevos en El Palomar y Villa Sarmiento, con Plástica, Expresión Corporal, Inglés y Ajedrez. Comenzamos a dictar cursos artesanales en las UGC N° 5 y 6; implementamos el segundo nivel de Portugués en la Universidad de Adultos; pusimos en funcionamiento el Centro de Investigación y Capacitación Educativa Municipal, asistiendo a los docentes con capacitaciones durante todo el año escolar. En el Atravesarte, también extendimos el equipo e incrementamos la carga horaria.

Con respecto a las escuelas provinciales, firmamos un convenio con la provincia de Buenos Aires y se administró el nuevo Servicio Alimentario Escolar, el SAE, que provee los alimentos a las instituciones. Quitamos los excesos de harina, azúcar y grasas. Ahora, les damos leche, yogur, carne y frutas para el postre. Así, 35 mil chicos comen más sano. Sumamos equipamientos, y con provincia, Nación y nuestros propios recursos hicimos las reparaciones que había que hacer en más de 100 establecimientos educativos municipales y provinciales, mejorando las condiciones edilicias y la infraestructura.

Nos posicionamos como un municipio productivo e incentivamos a las pymes y a los emprendimientos de nuestros vecinos. Empezamos creando la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico, y el último año, más de 6.500 personas y 200 empresas participaron de las diferentes actividades del área. Organizamos 40 capacitaciones; hicimos el primer registro voluntario de emprendedores, un relevamiento comercial y otro productivo inédito para el municipio, registrando la información de las industrias de Morón. Nunca hubo datos tan completos; ahora sabemos a qué fabrican, a quién venden, características que nos permiten implementar políticas públicas adecuadas. Abrimos el Club de Emprendedores de Morón, reconocimos la iniciativa y la búsqueda por generar empleo genuino con el Premio Joven Empresario. Los acompañamos y asistimos a diversas exposiciones, ferias nacionales e internacionales. Lanzamos nuestro propio portal de empleo, Morón Produce, una multiplataforma que favorece los espacios de intercambio y el progreso en conjunto. Hace unos meses, hicimos lo propio con el Programa Yo Compro Acá, impulsando las ventas de los comercios en cada localidad.

También crecimos junto a nuestros clubes. Con el Fondo de Fortalecimiento Institucional hicimos realidad sus sueños. Ayudamos económicamente a más de 144 organizaciones civiles de todo Morón. Clubes de barrio, sociedades de fomento, centros de jubilados, bibliotecas, crecieron y siguen creciendo como nunca antes: canchas de fútbol, reformas edilicias, iluminación, baños, salones, las obras que siempre habían soñado se pudieron concretar.

A través de nuestra Dirección de Deportes, fomentamos cada vez más actividades en los barrios y creamos nuevas ligas, escuelas y espacios deportivos. Pusimos en valor nuestro Polideportivo Municipal iluminando las canchas, construyendo con Nación un playón multideportivo, acercando a nuestros vecinos importantes espectáculos deportivos y torneos de primera a nivel nacional e internacional; tanto es así que el Gorki pasó a ser "el Monumental del vóley". Hicimos cursos y clínicas con referentes y especialistas, y más de 10 mil moronenses fueron capacitados en RCP.

Llevamos la cultura a los barrios, descentralizando toda la oferta cultural del municipio. El Verano de las Artes, Vacaciones de Invierno, El Oeste Rock, nuestro festival itinerante La Caravana, la Noche de los Museos y más talleres artísticos. Miles de personas disfrutaron de espectáculos y propuestas diferentes, innovadoras, entretenidas, en nuestro Teatro Municipal, en las plazas y en cada UGC. Editamos un libro, *El Agite*, con el apoyo del Ministerio de Gestión Cultural de la provincia y la

participación de cientos de vecinos, una investigación periodística centrada en la producción musical de rock del oeste del conurbano bonaerense.

En Políticas Sociales también hubo grandes avances. Nuestros adultos mayores fueron protagonistas; por ejemplo, creamos una posta digital para que aprendan a utilizar tecnología, y 8.632 vecinos participaron de las distintas actividades que organizamos en esta área. Hoy, en Morón, tenemos la primera Casa de Abrigo Municipal, donde brindamos asistencia y alojamiento a chicos y adolescentes que transitan situaciones familiares en las que se vulneran sus derechos. Refaccionamos las Casas de la Juventud y sumamos profesionales capacitados. Estamos construyendo el primer Centro de Primera Infancia de Morón, que cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la atención y desarrollo de chicos de 45 días a 2 años. Allí recibirán asistencia alimentaria y nutricional. Realizamos el Operativo Frío en cada barrio, configurando un mapa de las situaciones sociales en calle, cuidando a quienes lo necesitan y viendo cada caso para encontrar una solución.

En el marco de nuestras políticas de género, estamos construyendo el Hogar de Protección Integral, en Morón Sur, un lugar para contener y ayudar a mujeres en situación de violencia. En dos años, asistimos a 6.227 mujeres, sumamos patrulleros claramente identificados y con personal capacitado en situaciones de violencia de género. Comenzamos en 2015 la gestión con 12 botones antipánico, y hoy contamos con 115 en funcionamiento y control permanente.

Desde que asumimos, entendimos que no podíamos gestionar si no dignificábamos a nuestros trabajadores municipales. Los jerarquizamos, entendiendo que son el corazón de nuestro trabajo cotidiano. Aumentamos sus salarios más de un 55 por ciento en dos años; redujimos las sumas no remunerativas, incorporándolas al básico; ampliamos sus derechos con un convenio colectivo de trabajo histórico, poniendo en marcha la carrera municipal, con un aguinaldo que ahora se calcula según el sueldo total y aumentando bonificaciones como las del título secundario.

Morón es nuestro lugar en el mundo, nuestro barrio, nuestro hogar; es nuestra familia. Hace dos años empezamos a cambiar, y hoy seguimos transitando ese camino; el camino de la acción, de las obras, del hacer. Porque hoy, en Morón, no hay paradigmas absolutos. Hoy, en Morón hay un equipo de trabajo que les habla a los vecinos con hechos, con convicción, con compromiso. Juntos estamos construyendo un Morón que está a la altura de la ciudad que soñaron nuestros padres, nuestros abuelos, el que soñamos nosotros también para nuestros hijos. Con el apoyo de los vecinos, juntos hoy más que nunca, sabemos que es posible. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señora concejal.

Le damos la palabra al concejal Jorge Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Quiero aprovechar la ocasión para saludar a los miembros del Departamento Ejecutivo, funcionarios, periodistas y vecinos y vecinas que hoy se encuentran presenciando esta sesión.

En principio, quiero plantear que nos parece bien que dentro de los argumentos que detallaba la concejal preopinante nos haga recordar a otros años o gestiones que se hicieron en otros tiempos. Yo entiendo que cuando o, por lo menos, eso se nos ocurriría a nosotros. Cuando uno llega al gobierno planifica una gestión no sólo en un año sino que la planifica por lo menos en los años de mandato que tiene que ejercer, pero hoy esta sesión tiene que ver con hacer un estudio, con dar cuenta de cómo se ha gastado el dinero público, el dinero de nuestros vecinos en el año 2017, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Y eso es lo que estamos haciendo hoy acá.

También quiero reconocer la cantidad de datos que nos enteramos ahora y que nos dan desde el oficialismo, y que, lamentablemente, no pudimos obtener en estas seis horas -nada más- que se les da a la oposición, o a los concejales -porque me imagino que las cuentas las habrán controlado también los concejales oficialistas-, seis horas solas, señora presidenta, para controlar nada menos que 3.505 millones de pesos.

Yo les digo sinceramente que si lo que querían era que votemos en contra esta Rendición de Cuentas lo lograron porque, en definitiva, cuando uno no puede acceder a la información necesaria no puede cometer el desatino de aprobar lo que no conoce. Es obvio que tampoco tenemos el equipo suficiente por más que nos hubiesen dado 60 días, como dice la ley orgánica de las municipalidades; es obvio que tampoco tendríamos el equipo necesario para controlar todo. Pero por lo menos pretendíamos realizar nuestra tarea como lo venimos haciendo, coherentemente durante todos estos

años, con la posibilidad de mínimamente poder dilucidar algunos números que, en definitiva, es lo que estamos controlando, por lo menos de lo que hemos pedido; por lo menos eso.

La realidad es que nosotros venimos cuestionando algún tipo de institucionalización de este Concejo Deliberante. Yo quiero decirle, señora presidenta, que nosotros, cuando llegó la Rendición de Cuentas, automática e inmediatamente, y acá tengo los memos que lo confirman, solicitamos -como corresponde- poder ir a revisar. Y lo volvimos a hacer porque no teníamos ninguna respuesta y presentamos el primer memo el 13 de abril y presentamos el último memorándum el 19 de abril. Jamás tuvimos una respuesta, jamás; por escrito, como debe ser. “Llamen, que los van a autorizar”. Y la autorización llegó, porque nosotros llamamos, el día 20 de abril para que podamos controlar 3.505 millones de pesos el día martes 24, tres horas, y jueves 26, tres horas.

Esta es una irresponsabilidad más a las que estamos acostumbrados en este Concejo Deliberante, porque yo le recuerdo que usted no es la presidenta del bloque de Cambiemos, sino que es la presidenta del Concejo Deliberante y usted tenía que haber garantizado que todos los concejales, los suyos y la oposición, puedan tener las herramientas para cumplir la tarea que los vecinos nos encomendaron. Yo le recuerdo que los concejales tenemos, fundamentalmente, dos tareas: una la de proponer, y la otra la de controlar. Y usted no ha permitido, o no ha asistido, o no se ha comprometido no contestando, no interviniendo ante el Departamento Ejecutivo. Porque no sé si sabe que este es un poder independiente; entonces, usted había tenido que haber intervenido y decirle al Departamento Ejecutivo “dejen que los concejales del Cuerpo que yo gobierno, que yo administro político y administrativamente, dejen que los concejales hagan la tarea que tienen que hacer según las normas reglamentarias. Y usted no lo hizo. Y usted no lo hizo. Y como usted no lo hizo, nosotros tuvimos nada más que 6 horas para controlar -como decían antes- 3.505 millones de pesos. Como bien decía antes la presidenta del bloque oficialista, hay varias alternativas a la hora de tener una mirada con respecto a la Rendición de Cuentas. Y es obvio que hay una mirada política, es obvio que hay una mirada para ver si han cumplido lo que han dicho; pero también hay una mirada de cómo se gastó.

A nosotros nos mandan todo esto que está acá y nos dicen: nosotros gastamos lo que se votó en el presupuesto de tal manera. Acá está todo. Y la realidad es que nosotros podemos creerles o no. Y no es nuestra misión creer. Nuestra misión es controlar que lo que ustedes dicen que gastaron sea así. Y es imposible. Hay muchos concejales que acá tienen experiencia legislativa, desde la oposición y desde el oficialismo, y saben que es imposible hacer un control exhaustivo con sólo 6 horas. Es vergonzoso. Es vergonzoso. ¿Qué es lo que no querían que encontremos? ¿Qué es lo que están ocultando?

Entonces, con la poca documentación que pudimos acreditar, decidimos tener, en primera instancia, una visión política que está vinculada a una cuestión técnica, y después una visión de la legalidad de los gastos.

Me gustaría remarcar algunas cuestiones que vemos como deficientes, con el poco tiempo que tuvimos y con la poca documentación que se nos acercó. Incluso, en esas 6 horas pedimos mucha documentación que tampoco nos dieron. Nos dijeron: vengan. Acá tienen. ¿Qué necesitan? Pedimos y nos dieron lo que quisieron. Pero a veces alcanza. Como decía mi abuela: para muestra basta un botón. Y a veces alcanza.

Lo que estamos controlando acá son los gastos, pero son los gastos de un proyecto político. Cómo destinaron los recursos y cómo se gastaron en función a un proyecto político que le había dicho a la sociedad que iban a hacer tanta cantidad de cosas. Acá me permito, entonces, decir que muchas de las cosas que se votaron en el presupuesto y que eran parte de las promesas de campaña no se cumplieron. Objetivos que no se cumplieron desde la política.

Algunos datos de áreas de gobierno. Podríamos explicar, por ejemplo, en la Secretaría de Planificación Estratégica, que la jurisdicción tenía un presupuesto aprobado de 632.055.182 pesos. Este crédito sufrió una reducción de 255.074.946 pesos. O sea que lo que ustedes le dijeron a la gente que iban a gastar en recursos de esta manera, y en el presupuesto le imputaron ese dinero para gastarlo de esa manera, resulta que le sacaron el 40 por ciento. Con lo cual, ahí ya tenemos un objetivo no cumplido.

Vamos a seguir detallando algunas de estas situaciones. En el programa de viviendas sociales se presupuestaron varios programas de mejoramiento de vivienda. Lamentablemente, muchos de ellos son programas a los que se les recortó el crédito aprobado, y a eso se le agrega un nivel muy bajo de ejecución. O sea que dijimos que íbamos a gastar esto, le recortamos eso y de lo que quedó encima no lo ejecutamos. Entonces, el programa de mejoramiento de viviendas de Obras e Infraestructura del barrio Belgrano contaba con un crédito aprobado de 9.269.567,10 pesos. Ese monto sufrió un ajuste de 6.243.000; o sea, le sacamos el 67 por ciento. Con lo que nos quedó un crédito vigente de 3 millones, del cual sólo ejecutamos 1. Digo números redondos para no aburrir.

Entonces, vuelvo a repetir: le prometimos a la gente, a través del presupuesto que es la herramienta que dice cuál va a ser nuestro plan de gobierno, que íbamos a gastar 9 millones en viviendas y le sacamos 6, quedando 3 y, de los 3, usamos 1.

Mejoramiento del barrio Presidente Sarmiento. El programa tenía un crédito aprobado de 9 millones -hablo en números redondos-, de casi 9.200.000 y durante el ejercicio sufrió una rebaja de casi el 27 por ciento; casi 2,5 millones de pesos menos.

Mejoramiento del barrio Carlos Gardel: este programa sufrió un importante recorte presupuestario. De los 3.600.000 que tenía presupuestado y que habíamos aprobado, se redujo en 3.000.000 de pesos; un 85 por ciento menos. Un programa de 10 viviendas en la villa Carlos Gardel, de los 4 millones que tenían presupuestados, asignados originalmente al programa, se redujo un 87 por ciento. Le sacamos 4 millones, quedando con un crédito de 500 mil pesos, de los cuáles solo se ejecutaron 80 mil.

Hay otro programa de mejoramiento de viviendas que contaba con un presupuesto original de 5 millones que se redujo a 3 millones; el 61 por ciento menos. Y de lo que quedó, de 1.900.000, sólo se ejecutaron 205 mil pesos.

En cuanto a la construcción de los jardines 11 y 13, tuvimos una partida designada en el presupuesto aprobado por este Cuerpo de 15.193.495, los cuales no fueron ejecutados en el 100 por ciento.

La construcción del Centro de Día contó con un presupuesto inicial de 285.120 pesos y se amplió la partida a 634 mil, lo que dio un resultado de un crédito vigente de 919 mil; monto del cual sólo se ejecutaron 476 mil.

Desagües pluviales, una de las tantas preocupaciones que tenían los vecinos del distrito. Nosotros hemos participado en este Concejo Deliberante del problema de las inundaciones, en el que tuvo un rol importante este Cuerpo. El saneamiento de la cuenca Boquerón, segunda etapa, que contó con un presupuesto aprobado de 14.996.000, el cuál fue ampliado en 7 millones de pesos quedando vigentes 22 millones, solo se ejecutaron 3.130.366,78; apenas un 14,21 por ciento.

En la obra de saneamiento de la cuenca Haedo había aprobado un presupuesto de 21.333.000 y fue ampliado en 3.166.000 pesos. Con un crédito de 24.500.000 pesos, observamos que solo se gastaron 15.099.847 pesos; casi menos de la mitad.

La cuenca French-Azcuénaga, en su segunda y tercera etapa, contaba con un monto aprobado de 129 millones de pesos y se vio muy significativamente disminuida. Le sacamos el 77 por ciento a la obra; o sea que le sacamos casi 100 millones de pesos.

La obra del reservorio Barrio Seré también sufrió una quita del cien por ciento de los recursos, porque había un presupuesto de 9.985.000 y no se utilizó.

La adecuación de conductores existentes en la cuenca Barrio Seré -hoy, casualmente, un vecino nos mandó preocupado una nota- no contaba con presupuesto cuando se votó la ordenanza presupuestaria. Pero durante el transcurso del ejercicio se incorporaron. Vieron la necesidad de crear una partida para esa obra y le incorporaron 11.339.000 pesos, de los cuales solo se ejecutaron 5 millones, apenas el 47 por ciento.

Para el Programa de Pavimento con Saneamiento Hidráulico, se presupuestaron 53 millones. Se redujo el monto en 18 millones, un 35 por ciento menos. Esto, en su totalidad, había quedado con un crédito vigente de 34.632.000 pesos, de los cuales se ejecutaron 16 mil, apenas el 47 por ciento.

Lo presupuesto y aprobado para repavimentación de calles por Transporte de Nación ascendió a 56 millones de pesos. Este crédito fue modificado en su totalidad, dejando a la partida sin recursos disponibles para ejecutar la obra.

Para la construcción de playones deportivos en Antártida Argentina, Plaza San José y Maestra Cueto, el Departamento Ejecutivo había destinado en el presupuesto

2.926.000 pesos, los cuales sufrieron una quita del 78 por ciento; casi todos los recursos.

Para la Secretaría de Salud, se presupuestaron -tengamos en cuenta que estamos hablando de uno de los tres pilares de la gestión, según nos decían en la campaña, nos decían y repetían acá, y el intendente lo decía en todos lados-, 798.208.183,88 pesos. Hubo modificaciones en contra, no a favor. Uno entiende que, en uno de los pilares de la gestión, uno modifica para más, no para menos, pero bueno: le sacamos 109 millones de pesos. Entendemos que no le sacamos el dinero porque anda todo bien. La realidad es que me parece que hoy los consultorios están parados. Nosotros, durante este año, recuerdo que tuvimos en la Comisión de Salud varias reuniones con todos los médicos del Hospital de Morón -reuniones institucionales de este Cuerpo, con todos los concejales de todos los partidos políticos presentes-, quienes nos decían que no tenían insumos, que se les moría la gente. Y no lo digo yo esto, lo decían los médicos del Hospital de Morón. Este fue un tema que después tratamos los concejales con el secretario de Salud. O sea que le sacamos 109 millones de pesos a la atención de nuestros vecinos.

También tuvimos una reducción en el SAME, que contó con un presupuesto aprobado de 52.864.000 pesos y sufrió una quita de 21 millones de pesos, el 36 por ciento.

No quedaron exentas de este recorte de lo que habían prometido que iban a asignar otras áreas. No quedó exento el Plan Sumar, por ejemplo, que está destinado a la población materno-infantil, que está destinado a niños y adolescentes de 6 hasta 19 años y a mujeres y varones de hasta 64 años. Este programa contaba con un crédito aprobado de 2 millones, fue ampliado durante el ejercicio a 4 millones, quedando en 6 millones de pesos, pero solo fueron ejecutados 361 mil pesos, apenas el 5,89 por ciento de este programa que afecta, como decía anteriormente, a niños y adolescentes de 6 a 19 años y a varones y mujeres de hasta 64.

El Servicio de Atención Médica Hospitalaria, que contaba con una partida presupuestaria aprobada de 607.489.258,88 pesos, sufrió también una importante modificación; se redujo el monto en 98 millones de pesos.

También sufrimos cambios en la Secretaría de Políticas de Abordaje Integral, en la coordinación del presupuesto participativo, una importante herramienta que los vecinos de Morón vienen utilizando y mediante la cual pueden opinar para hacer alguna obra que a ellos les parezca necesaria en su barrio. De igual manera, queremos significar que nosotros no estamos de acuerdo con lo acotados que se ven los vecinos, ya que pueden discutir nada más que sobre algunas cuestiones. No creo que a la participación de los vecinos se le pueda poner un límite, que ellos puedan decir o decidir nada más que sobre rampas de acceso a discapacitados -que está bien-, sobre paradas de colectivos, pero que no puedan opinar sobre otras cuestiones que los afectan muchísimo más, como puede ser lar recolección de residuos domiciliarios, que no se lleva a cabo de la mejor manera, como son los problemas que tenemos en el Hospital.

Creo que esto también, y de esto no lo hago cargo al gobierno actual, tenemos que revisarlo nosotros, todos, y no ponerle límite a la opinión de los vecinos a la hora de que entiendan cuál es la obra que a ellos les cambiaría un poco la vida. Creo que si nosotros hubiésemos dado esa posibilidad los vecinos estarían seguramente opinando sobre asfaltos, estarían opinando sobre cómo se inundan, los trabajos que hay que hacer, estarían opinando sobre que al hospital hay que ponerle más y no hay que sacarle. Y, seguramente, desde este bloque este año vamos a tener este tema como parte de nuestra agenda legislativa. Pero como decía antes, en esta herramienta de participación en el año 2017 se le asignó una partida presupuestaria de 5.500.000 y, lamentablemente, se recortó un 72,16 por ciento. O sea que le reducimos la capacidad de discusión sobre los problemas que pueda tener un barrio; le cercamos la posibilidad de que digan “me parece que los recursos habría que utilizarlos así” y, encima de lo poco que le damos a todos los vecinos de los diferentes barrios de Morón digan dónde quieren poner un pesito, en vez de los 5 millones que tenían asignado les dejamos nada más que 1.531.000. La verdad es que esto es para tener en cuenta, es un llamado de atención que la gestión debe tomar en cuenta.

En el programa de asistencia para la implementación de políticas para erradicar la violencia de género, tema que hemos malinterpretado últimamente en este recinto, que hemos usado para victimizarnos, en este tema donde nos aconsejaron a nosotros…

- El concejal Ugartemendia realiza manifestaciones fuera de micrófono que no se alcanzan a percibir para el registro taquigráfico.

Sra. Presidente.- Concejal Ugartemendia: le pido por favor que no se dirija a otro concejal directamente, sino que lo haga por intermedio de la Presidencia.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta. No sabía que me había hablado el concejal Ugartemendia. Por eso preguntaba quién había sido.

En esta temática, donde nos llaman a colaborar y que aceptamos la sugerencia, en el ejercicio se le asignó una partida de 1.325.600 pesos; es obvio, queda claro, que a partir de los debates en este recinto, es un tema que nos ha preocupado a todos y que ha tenido diferentes tipos de interpretaciones. Lo que nosotros decimos es que sobre un tema que es tan preocupante lo llamativo es que de 1.325.000 pesos sólo se ejecutaron 482.000, apenas un poco más del 36 por ciento de lo que habíamos decidido, sobre todo por la importancia que le habíamos dado.

En el área de derechos humanos aprobamos en el presupuesto 2017 una partida de 5.553.888 pesos; esta área atiende muchos programas, esta partida sufrió un recorte del 29,24 por ciento.

También en el área de organización y participación comunitaria de políticas para adultos mayores, que contó con un presupuesto de 5.937.000 pesos, sufrió un ajuste de un 26 por ciento.

En políticas para personas con necesidades especiales, que es otro sector que sufrió un recorte en el presupuesto, de 10.965.000 pesos -que tenía aprobado en el presupuesto-, se sacó un 13 por ciento de esa partida.

La jurisdicción de obras y servicios públicos, a pesar de la baja calidad en la prestación, tuvo un incremento de 63.420.000 pesos, quedando con un presupuesto vigente de 834 millones de pesos, un 8,23 por ciento más. En recolección y disposición final de residuos se aprobó un presupuesto de 474 millones de pesos -hablo en números redondos- y contó con una ampliación de 55 millones más. A ver, es obvio que nosotros estamos hace un tiempo largo planteando que es un área deficitaria del municipio en cuanto a cómo se realizan estos trabajos. Todos nosotros, los vecinos que vivimos en los barrios, vemos cómo se acumula basura, vemos cómo la empresa no cumple con el contrato. El contrato de la empresa establece que tiene que levantar la basura en un horario, que tiene que barrer en las frecuencias que marca el contrato y debe ser a cuadro limpio. Nosotros le sumamos a la empresa más cara de la Provincia de Buenos Aires, a la empresa sobre la cual nosotros pensamos en algún momento, cuando votamos la emergencia administrativa, que el Ejecutivo tenía la posibilidad de discutir su contrato, porque era caro y porque malo, nosotros le dimos esta oportunidad, y resulta que a esta empresa la seguimos premiando, pero no sólo la premiamos porque le damos más plata, 55 millones de pesos más, le sacamos al hospital 100 millones y le damos 55 millones de pesos más a esa empresa. Pero no sólo la premiamos, sino que encima trabajamos fuera de la ley: tenemos las grabaciones, las filmaciones, en Haedo donde se ve a una camioneta de la UGC con un carrito atrás levantando la basura; eso está prohibido. Mandamos a los camiones municipales a levantar basura. Está prohibido: el contrato de la empresa es a cuadro limpio. Sólo en un sector la recaudación es municipal, y acá nosotros premiamos. Y ya lo hemos dicho, no es la primera vez.

Díganme dónde se le ha planteado a esta empresa alguna manera de retribuirnos, como dice el contrato. El contrato habla, concretamente, de que el municipio cuando entienda que no cumple con lo establecido puede aplicar acciones leves, acciones medias y acciones muy graves o graves. Se entienden que las acciones leves son un apercibimiento de parte de la gente de Servicios Públicos que tiene que controlar y que tiene los vehículos que, según el contrato, pone la empresa para que recorran y controlen que esté la basura levantada en tiempo y forma en todos los lugares de Morón. Se entiende que tendrían que mandar una cartita, llamarlos por teléfono y decirles que tienen problemas porque los vecinos se quejan.

Después, tenemos acciones medias, que es cuando el municipio ya harto de avisarle que no están cumpliendo con el contrato, en vez de beneficiarlos poniendo agentes municipales para que hagan lo que ellos no hacen, los multa. Les tienen que decir: te vamos a multar.

Después de las acciones leves y de las acciones medias, después de retarlos porque no hacen lo que tienen que hacer -si controlaríamos nosotros- y después de cobrarle una multa, tendríamos que decir: por todo esto, el contrato se cae. Vamos a traer una empresa que lo haga mejor.

Ahora, claro, si ponemos a controlar a la empresa a quienes fueron parte de su directorio es muy difícil. Es muy difícil. Venimos de trabajar en una empresa y después somos los encargamos de controlarla. Es muy difícil así. Es muy difícil acá, como es muy difícil lo que están haciendo a nivel nacional. Concretamente al caso de Farmacity que tratamos ayer en este recinto. Los dueños de las empresas vienen a hacer negocios en el Estado.

Es difícil que quien tiene que controlar, una de las personas que tiene que controlar la basura, si se levanta bien o se levanta mal, cobre con una modalidad de contrato. Ya se lo dijimos, señora presidenta, el año pasado esto. La única diferencia es que el año pasado cobraba 22 mil pesos y ahora cobra 41 mil. Acá está. ¿Usted sabe que está prohibido esto por el Tribunal de Cuentas? Yo se lo dejo para que lo revise.

Uno de los empleados, casualmente, que tiene que controlar esto no reviste la planta municipal, cobra con un contrato y cobra mucho dinero. Acá se hablaba hace un rato del incremento a los compañeros y compañeras empleados municipales del 10 por ciento, y éste cobra 41 mil pesos. Esto lo podría hacer cualquier empleado o empleada municipal. No. Encima el que contratamos no hace lo que tiene que hacer y lo contratamos por fuera de lo que aconseja el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

El mantenimiento de redes viales tuvo un presupuesto aprobado en este recinto de 43.454 millones y se recortaron 31 millones de pesos. Le sacamos, presidenta, 31 millones de pesos al bacheo. Imagino que usted caminará igual que todos nosotros y se dará cuenta que en algunos lados han hecho unas obras importantes, pero que adentro de los barrios está dinamitado. No se puede ni en bicicleta andar, y le sacamos el 72 por ciento.

El mantenimiento de redes pluviales también sufrió un ajuste en el presupuesto aprobado de 11.700.000 pesos, al que le sacamos el 21 por ciento.

Para terminar esta primera etapa, señora presidenta, y dejarle el uso de la palabra a otros concejales y concejalas, lo que queríamos un poco significar, más allá de algunas críticas hacia algún tema específico, es que a la hora de trabajar estamos dispuestos a que esta crítica se transforme en un aporte. Nosotros remarcamos hoy que le habíamos hecho algunas críticas el año pasado en ocasión de esta Rendición de Cuentas y las vamos a volver a hacer. Lo que me parecería es que si consideramos algunas de estas cuestiones, posiblemente, el año que viene estemos hablando de otra situación.

Lamento y estoy seguro de que los funcionarios acá presentes hubiesen querido que nosotros les controlemos todas las cuentas. Lamento no haberlo podido hacer con la celeridad que siempre lo hacemos, lamento no haber tenido el tiempo suficiente, lamento que haya dudas; porque cuando uno no puede controlar, automáticamente tiene dudas de cómo han, los funcionarios, gastados los dineros públicos. Lamento que haya dudas producto de que no se nos ha dado en tiempo y forma, y no se nos ha dejado controlar todos los números.

Señora presidenta, por ahora, esta ha sido mi primera intervención. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: desde nuestro bloque Unidad Ciudadana, celebramos la presencia de todos los funcionarios y de todas las funcionarias en este recinto. Quizá con su presencia puedan desasnarnos de algunas cuestiones que entendemos preocupantes en el marco del estudio de la Rendición de Cuentas del año pasado.

En ese sentido, para dar cuenta del análisis de ese estudio, creo que tenemos que hablar del 2017. Y si hablamos del 2017, tenemos que hablar de las elecciones de medio término que se llevaron adelante. Tenemos que hablar en el contexto en que se enmarcó ese año, producto del triunfo electoral que tiene el partido de gobierno hoy a nivel nacional, provincial y local en Morón.

Entiendo que se ha llevado adelante la profundización de un modelo económico profundamente neoliberal. Entendemos que las medidas políticas que se han llevado adelante durante el año pasado están relacionadas con el ajuste presupuestario, con el recorte en el gasto público, con la reducción de impuestos a los sectores más poderosos y más ricos, los tarifazos que se han llevado adelante, la apertura de importaciones, la devaluación, la emisión de deuda, la fuga de capitales, los despidos, las intervenciones en los gremios, el ahogo a las pymes. Entiendo que tenemos que poner en contexto cómo se desarrolló el año pasado, porque creo que puede dar cuenta de cómo se llevó adelante también el gobierno municipal.

Nosotros entendemos que desde la asunción de este gobierno y durante el año pasado ha habido una obscena transferencia de recursos de los sectores populares a los sectores concentrados de la economía, particularmente a través de los tarifazos de los servicios públicos. Parece que en este país, en esta provincia y en esta localidad los servicios públicos que son un derecho humano dejaron de serlo para ser un privilegio de quienes pueden pagarlo.

En ese sentido, creo que cada una de las medidas que se llevaron adelante, claramente, incrementaron la situación de quienes económicamente están complicados. Ha crecido la pobreza y este año la profundización de medidas antipopulares, como fue la reforma previsional que sumergió a 17 millones de jubilados, jubiladas, pensionados y personas que perciben la Asignación Universal por Hijo bajo la línea de pobreza.

Me parece que en ese marco también hay que analizar la Rendición de Cuentas del año pasado. Me parece que hay que poner en contexto a qué responde cada una de las medidas políticas que toma este gobierno.

En ese sentido, y yendo al plano local, entendemos que este ha sido un gobierno que ha tenido una actitud contraria a lo que ha hecho y a lo que se ha dedicado a predicar durante su campaña. Se han posicionado como los paladines de la transparencia y la lucha contra la corrupción, pero han generado todos los mecanismos para impedir que estos concejales y estas concejalas podamos hacer el debido control sobre las cuentas municipales, entorpeciendo el acceso a la documentación. Hay una sola conclusión, que es importante que los vecinos y vecinas de Morón puedan saber: cuando una estructura municipal no sólo no cumple con la normativa que establece que los concejales y concejalas debemos tener acceso a toda la documentación respaldatoria de esta Rendición de Cuentas, pero no sólo no cumple con la normativa, sino que se genera determinadas situaciones para que se entorpezca el trabajo que debemos realizar, lo hace con un solo objetivo, que es ocultar algo. Porque quienes generan esas condiciones lo que están haciendo es ocultar algo. Y generalmente se oculta aquello de lo que no se puede dar cuenta. Generalmente se oculta aquello que no cumple con la normativa.

En ese sentido, y de lo que pudimos ver -me sumo a las palabras del concejal preopinante- con las pocas horas que el equipo de trabajo de este bloque político ha podido controlar, hemos visto que hubo una subejecución de partidas en áreas, para esta fuerza política, muy sensibles. La ejecución de sólo el 26 por ciento de lo destinado, lo proyectado para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de viviendas en diferentes zonas del partido, creo que habla de este gobierno municipal. Creo que el 26 por ciento de ejecución en la construcción y mantenimiento de viviendas en las zonas más pobres de nuestro municipio habla, ni más ni menos, del perfil de la gestión del intendente Tagliaferro. De la misma manera habla del perfil de esta gestión los 100 millones de pesos menos que se ejecutaron en el área de Salud. Ha dado cuenta, el concejal preopinante, sobre la situación que se vive en el hospital. Es importante poder entender que cuando se llevan adelante las políticas económicas que recortan salarios, que despiden a trabajadores y trabajadoras todos los días, que los jubilados y pensionados ven como disminuye su poder adquisitivo, es cuando más necesitan del Estado. Cuando más necesita el pueblo del Estado, ustedes recortan en Salud y ustedes recortan en Vivienda. Creo que eso habla claramente del perfil de este gobierno.

En ese sentido, lo manifestaron al momento de dar cuenta del presupuesto, dijeron que iban a continuar con la segunda y tercera etapa de la obra del Hospital y para eso habían destinado 185 millones de pesos, de los cuales no destinaron nada. 15 millones de pesos también proyectaron y dijeron que iban a destinar para la finalización de la construcción del jardín número 11 y número 13 de Morón sur.

Es importante que podamos dar cuenta de la dimensión y de la relevancia que tiene esta obra pública, porque impacta ni más ni menos que en la vida de nuestro vecinos y vecinas, que tienen que tener la posibilidad de un acceso a un derecho como es la educación.

El 28 por ciento del total presupuestado fue ejecutado para una herramienta que he escuchado varias veces que era de relevancia para el gobierno oficialismo, que tenía que ver con el Presupuesto Participativo. Una herramienta de participación que entendemos transcendental y que tiene ni más ni menos que ver con el accionar del gobierno en función a las necesidades concretas de los vecinos y vecinas. Y de acuerdo a las características, a los perfiles y las inquietudes que presentan cada uno de

los barrios de nuestro distrito, tuvo nada más y nada menos que un 28 por ciento de ejecución.

Podemos pensar que ese programa tiende a desaparecer prontamente, como también denunciamos en su momento el vaciamiento, de alguna manera, y el objetivo de provincializar el SAME, un servicio de emergencias extrahospitalarias que este municipio podía jactarse de tener bajo su órbita, con el personal y el equipamiento necesario para atender esas emergencias. De más de 50 millones de pesos, termina solo ejecutándose 30. De la misma manera, en cuanto a las políticas destinadas al Fondo Productivo Local, solo se ejecutó un 50 por ciento.

Entiendo que nos referiremos más adelante, pero para una obra que tomó una dimensión muy importante en este distrito -y que parecía estar respondiendo más a las necesidades de algún sector minoritario empresarial-, el Metrobus -reitero, más adelante la vamos a desarrollar-, se presupuestaron 12 millones de pesos, de los cuales no se ejecutó nada porque, como es de público conocimiento -por lo menos para quienes están presentes en este recinto-, la licitación la llevó adelante la Nación, inclusive sin estar en condiciones de llevar adelante ninguna licitación porque no estaba aprobada por este Concejo Deliberante.

Entendemos, puntualmente, que la legalidad de cómo se administró cada peso que ingresó a las arcas municipales es una responsabilidad directa del Tribunal de Cuentas. En esa instancia, la valoración política que nosotros estamos haciendo tiene que ver con la oportunidad y conveniencia de la inversión y el destino de los fondos. Si bien esta presentación ha cumplimentado con lo que exige la normativa en términos de la administración de los recursos, desde este bloque político creemos que no es un reflejo del destino que se les ha dado a esos fondos, que no es un reflejo de lo que día a día viven nuestros vecinos. Ni siquiera es un reflejo de lo que vemos todos los días en nuestra ciudad, en nuestro partido. Y eso tiene que ver con que pareciera que las inversiones y ciertas obras están pensadas y direccionadas para ser de determinada manera adjudicadas, pero no en función de las necesidades que está presentando nuestro distrito. Eso claramente puede visualizarse con el estado en que se encuentra el mantenimiento de la red vial: es desastroso. Es desastroso cómo se encuentran las calles de nuestro distrito, al igual que el mantenimiento de las luminarias. La verdad es que es sorprendente la cantidad de cuadras enteras que están a oscuras. Y ni qué hablar de la situación de la higiene, fundamentalmente en centros urbanos como el área comercial de Morón.

Por eso decíamos que no podíamos dejar de mencionar el contexto en el que se inscribía esta Rendición de Cuentas, que tenía que ver con el impacto que había generado en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas cada una de las política que se han tomado desde este Gobierno, y con la manera en que han avanzado sobre el pleno ejercicio de los derechos de cada uno de nuestros vecinos y vecinas. Si de algo creo que hay que dar cuenta, más allá de las competencias que como Ejecutivo, como municipio, como Estado local, tengan, es de la desidia que han mostrado frente a las diferentes situaciones que se les han presentado a nuestros vecinos y vecinas respecto del impacto que ha tenido en sus vidas el brutal ajuste que lleva adelante este Gobierno. Y lo pudimos ver cada vez que nos tocó en este recinto, o en algún lugar de nuestro distrito, atender a vecinos y vecinas, quienes daban cuenta, particularmente, de un patrón que identificaba a este Gobierno que tenía que ver con que no tenían respuesta, tenía que ver con que no había nadie que tomara cada uno de los reclamos y de las situaciones que estaban viviendo. En ese sentido, me parece importante mencionar todas las situaciones que se generaron alrededor de lo que tiene que ver con el acceso a la educación: la falta de intervención del Gobierno municipal, por ejemplo, frente a la necesidad de corregir alguna cuestión en términos de actuaciones administrativas para que el Jardín N° 935 pudiera contar con el terreno necesario para su construcción; los recortes que se hicieron en la Escuela de Danzas; la imposición de restricciones para anotarse en ciertos cursos; el despido de docentes que llevaban adelante tareas sumamente importantes en las escuelas especiales de nuestro distrito, habiendo impactado de manera directa en la formación de esos pibes y pibas. En ese sentido, y en ese mismo marco, la quita del servicio del transporte público para los niños y niñas que asisten a las escuelas especiales de nuestro distrito; la falta de continuación, de culminación, de la obra de la Escuela N° 43. Los vecinos y vecinas, la comunidad educativa de ese establecimiento, también se han expresado en la calle.

Si se quiere, y yendo más a otra situación -pero que tiene también que ver-, la falta de compromiso y la merma que han sufrido los trabajadores y trabajadores en sus

puestos de trabajo. En este caso, lo que tiene que ver con los taxistas, quienes han visto permanentemente impedida la posibilidad de que este Gobierno trabaje en función de las necesidades que se les presentaban, porque claramente, en esta situación económica -angustiante para la mayoría de los sectores populares, para los trabajadores y trabajadoras-, han visto mermar muchísimo su trabajo. Lo único que han encontrado fue alguna intención de entorpecer la posibilidad de encontrar alguna solución a esa situación angustiante que viven quienes ven que sus ingresos no son suficientes para su subsistencia. En ese sentido, podemos mencionar también situaciones respecto de comedores y merenderos comunitarios, que no han recibido la asistencia necesaria respecto de la mercadería desde el área de Desarrollo Social de este municipio; la falta de contención y de compromiso por parte de este Gobierno municipal respecto de la intención del Gobierno provincial de Vidal de querer cerrar los bachilleratos, los centros de formación, impidiendo que aquellos que por determinadas situaciones en sus vidas no pudieron terminar los estudios secundarios pudieran hacerlo.

Me parece que eso habla claramente de este Gobierno, que habla claramente del perfil y para quienes gobiernan. Entonces, me parece que más allá de que han generado las instancias para que este bloque, y entiendo que otros bloques opositores, no pudiera tener el tiempo necesario para dar cuenta en detalle de la documentación respaldatoria de esta Rendición, entendemos que esa situación se dio el año pasado y se da este año. Es un Gobierno municipal que cumple con las indicaciones respecto de los objetivos que tiene el Gobierno nacional y, por ende, y muy prolijamente, el Gobierno provincial; pero lejos está del accionar cotidiano de ser verdaderos representantes de las necesidades que tienen nuestros vecinos y vecinas de Morón. En ese sentido, otros compañeros de mi bloque se van a referir a algunos temas puntuales. Pero creo que no representar los intereses de la comunidad es motivo suficiente para que este bloque no acompañe esta Rendición de Cuentas. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señora concejal.

Le damos la palabra a la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, señora presidente.

Buenas tardes a todos los presentes, a los integrantes del Departamento Ejecutivo y a los vecinos.

Estamos reunidos para abordar el estudio de esta Rendición de Cuentas del ejercicio 2017, y no se nos escapa a ninguno la particular importancia que esta sesión tiene para todos los concejales de todos los bloques políticos que representamos a los vecinos y vecinas de Morón. Es una de las dos sesiones más trascendentales del año, la otra es la del presupuesto. Son realmente ocasiones trascendentes, porque es uno de los requisitos fundamentales del sistema democrático municipal el desarrollo de estas dos sesiones.

Hoy estamos aquí en una sesión que ha llevado una preparación para el efectivo cumplimiento de esta norma democrática que es la obligación de los funcionarios públicos de informar y de publicitar sus acciones de gobierno. Y, a posteriori, para responder por esas acciones de gobierno en el ejercicio del cargo.

Esta Rendición de Cuentas tiene dos aspectos que los enumeraron también los concejales preopinantes. En primer lugar, tenemos una dimensión legal que es la que evalúa si una decisión se ajusta o no a la legalidad y al debido proceso con respecto a las decisiones que estamos examinando de este ejercicio fiscal de 2017. Y, en segundo lugar, nuestro análisis tiene una dimensión naturalmente política, que es la que juzgará, cada uno desde su posicionamiento y pertenencia política, la pertinencia de optar por una o por otra política, la procedencia de elegir una u otra acción. Sabemos, como suele pasar, que los recursos en economía son escasos, y por eso va ligada a la decisión de cada gasto una valoración imprescindible sobre la oportunidad, el mérito y la conveniencia y, sobre todo, la direccionalidad y la intención política que tiene ese gasto. Por eso es que, naturalmente, en la parte de la valoración política nuestro análisis se va a teñir y va a partir desde el lugar donde cada uno de nosotros está parado.

La primera de las dimensiones de las que hablaba, naturalmente, es tarea del Honorable Tribunal de Cuentas, que es el que examina la legalidad, primitivamente, originariamente. Y la segunda, claramente, es una tarea exclusiva de este Cuerpo, si bien también hacemos control sobre este primer aspecto; este Cuerpo que retiene, entre sus principales competencias, como todo órgano legislativo, el contralor del Ejecutivo. Eso es así en todas las instancias de la administración argentina, sea

municipal, provincial y nacional. ¿Por qué estoy hablando de cosas obvias y de normas -que voy a citar- que son obvias? Porque no se han visto respetadas. Y como uno no quiere pasarse los años y las rendiciones siguientes recordando lo mismo, en esta ocasión -tengo el honor de participar por primera vez de una Rendición de Cuentas- me veo en la obligación de recordar, como si fuera un abecé -como ayer nos explicaba un concejal haciendo docencia-, cosas que están escritas y que son normas a respetarse porque tienen que ver con los motivos por los cuales estamos acá, con los motivos por los que somos representantes, somos concejales y tenemos tareas de control.

El mes de diciembre, analizamos, en una sesión de la misma importancia que esta, el presupuesto para el ejercicio vigente. Es decir, el plan de gobierno que tenía el Departamento Ejecutivo, y esa era una herramienta fundamental para cumplir su programa de gobierno. El programa de gobierno que precisamente anunciaron lo eligieron en las urnas para llevarlo adelante. En esa ocasión dije, cuando acompañé el presupuesto, que para mí era una cuestión institucional; y sigo convencida de eso. Y así como esa era una cuestión institucional, la de acompañar un programa de gobierno aunque no lo compartía, pero que había sido votado mayoritariamente por los vecinos de Morón, hoy lo que nos convoca es examinar el ejercicio que concluyó el año pasado; es el momento de analizar las políticas de gobierno. La herramienta la tuvieron votada en ese momento. Así como este año me tocará votar la que se examinará el año próximo, hoy examinamos aquello para lo cual tuvieron la herramienta.

Decía hace un rato que me veo en la obligación, y pido que no sea tomado como una falta de respeto, de recordar lo básico, en atención al incumplimiento de algunas de estas cuestiones. Es clara la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en cuanto otorga a este Cuerpo el derecho y el deber de examinar y resolver sobre las cuentas del año vencido. Es clara la Ley Orgánica municipal, que establece que corresponde a este Concejo el examen de las cuentas de la administración municipal en las sesiones especiales que se celebrarán en el mes de marzo. Y establece también la LOM que esta es una sesión que se realizará con carácter de especial. El artículo 165 de la ley orgánica pone en cabeza del Departamento Ejecutivo la obligación de presentar al Concejo la Rendición de Cuentas antes del 1° de marzo, misma aclaración que la hecha anteriormente.

El Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires, en sus distintas normas, establece la fecha y el contenido que debe tener la Rendición de Cuentas que se envía al Ejecutivo. La ley orgánica o el Honorable Tribunal de Cuentas, en su artículo 23, nos habla del plazo de 60 días corridos, ¿sí? Cada intendente municipal presentará al Concejo Deliberante, el 31 de marzo de cada año, la Rendición de Cuentas de la percepción e inversión de los fondos comunales. El Concejo Deliberante analizará los estados y se pronunciará sobre la Rendición de Cuentas dentro de los 60 días corridos. Este juego de normas tiene una lógica, tanto la ley orgánica de las municipalidades, el reglamento de contabilidad, la ley orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas y, por encima de todo, la Constitución Provincial. La lógica es que estamos hablando de un año entero de gestión municipal, un ejercicio fiscal de un año completo con la extensión que tiene, el manejo de un presupuesto de 3.600 millones de pesos y el tiempo que naturalmente le lleva al órgano que tiene sobre su cabeza la obligación de control, que somos nosotros, el Cuerpo y cada uno de los concejales, el tiempo que lleva -decía- poder acceder a la información, porque no es solamente acceder a los estados contables que uno pueda apreciar y evaluar en determinado tiempo, sino a toda la documentación respaldatoria, a todas las contrataciones y demás. No es un capricho, no lo digo yo, sino que lo dicen las leyes.

Más aún, si no fuera clara esa letra ha habido casos como este, donde se han presentado municipios en consulta, ante el exiguo tiempo, al Tribunal de Cuentas, y ha habido resoluciones de ese organismo en este sentido. No es que uno se queja aquí, pasan los oficialismos y dan el tiempo que quieren y eso queda en nada. Esto llega al Tribunal de Cuentas, se le plantea y el Tribunal de Cuentas decide en consecuencia: aplica sanciones, llamadas de atención, sanciones pecuniarias. Quizá, no importe y por eso se tomaron ciertas decisiones. A mí me importan y como representante de los vecinos de Morón estimo que hay vecinos a los que les importa.

Decía que si esto de las normas no fuera suficiente, nombro algunos casos, nada más: la consulta 3.009, presentada en el año 2011 por la Municipalidad de General Lamadrid ante el Tribunal de Cuentas. Claramente, el Tribunal resolvió, el Cuerpo Deliberativo analizará los estados y se pronunciará sobre la misma dentro de los 60

días corridos. En relación al cómputo de dicho plazo se entiende que debe contarse desde la fecha límite para la presentación de la Rendición de Cuentas.

Como dijeron los dos últimos concejales preopinantes, nosotros tuvimos diez días hábiles: el decreto de convocatoria a esta sesión fue notificado el día 12 de abril. Ese mismo día tuvimos la primera sesión ordinaria en la cual aprobamos el ingreso de la Rendición de Cuentas a este Cuerpo. No estaba todavía disponible el expediente; llegó a la Comisión de Hacienda, la cual presido, el día 17 de abril, hace diez días; si a esto le sumamos el requisito de la primera foja del expediente, la instrucción que traía, que era que teníamos que pedir por escrito, por memo, primero individualizar quiénes estaban autorizados; segundo, pedir por escrito; tercero, que ese pedido sea con 48 horas de anticipación. Señora presidenta: realmente, una carrera de obstáculos con requisitos impensados. Digo, en cualquier momento me piden la primera orina de la mañana; imposible. Igual, hicimos todo, porque parece que a pesar de que uno es concejal, lo votan los concejales para controlar, pero finalmente lo autoriza una empleada del Concejo Deliberante. Lo hicimos, así y todo lo hicimos. Pues bien, hicimos los memos correspondientes, corrimos por los pasillos; algunos los presentamos acá, otros en la Secretaría de Gobierno. Me dijeron que no correspondía, pero quiero aprovechar la ocasión para agradecer a distintos funcionarios del Ejecutivo que muy amablemente han colaborado en este tema. Lo que pasa es que no hubo amabilidad que pudiera suplir la falta de tiempo. Pero fueron muy atentos, tanto el secretario doctor Flores, el licenciado Álvarez Holmberg, el contador Bernini, ante determinados pedidos puntuales que hicimos. Pero el tiempo no daba, no suplía esa amabilidad la falta de tiempo. Pues bien, hicimos los memos en tiempo y forma.

No quería apartarme de citar algunos fallos del Tribunal de Cuentas. En otra ocasión, porque lo hace repetidamente, ante una consulta de la Municipalidad de Adolfo Alsina, en el año 2003 vuelve a hablar el Tribunal de Cuentas del plazo de 60 días que tienen los concejos deliberantes para examinar las cuentas. Y en otra resolución el Tribunal de Cuentas, que lo toma como una mecánica natural -que es lo que realmente debería pasar-, en la consulta 1778, da por sentado que entre el Ejecutivo y el Deliberativo lo que debe hacer, y se lo dice ante una consulta de la Municipalidad de San Pedro, pacta el horario y el lugar para el examen de cuentas. Bueno, estamos lejos de pactar el horario y el lugar cuando a mí me tiene que autorizar el secretario del Cuerpo para que pueda mandar un memo al Ejecutivo.

Una cosa son las cuestiones organizaciones, ¿sí? Yo entiendo que hay una gestión que no tiene que ser interrumpida y que están trabajando, estamos todos trabajando. Pero la otra es pedir requisitos impensados, como nunca. Como decía el concejal Laviuzza, tuvimos diez días hábiles, en base a la citación de la que hablaba, dieciséis horas netas, y la verdad es que se dificulta poder revisar algo. Y yo creo también que debían estar esperando que pudiéramos revisarlos. ¿Qué más quieren los funcionarios del Ejecutivo que podamos revisar las cuentas y lo que está bien lo digamos. Porque hay cosas que están bien; claro que hay cosas que están bien. Y lo que nos parece que está mal, que falta o que se podría mejorar, decirlo. Esta es la ocasión, no es otra.

Cuando uno analiza el fallo del Tribunal de Cuentas, al examen de cuentas de la Rendición de Cuentas, que no está colgada porque se cuelga aproximadamente en el mes de abril; precisamente, también por esto, porque al darse a publicidad en el mes de abril es una herramienta más que tenemos que es analizar el fallo del Tribunal de Cuentas para el examen anterior y qué observaciones se hicieron. Y sirve mucho ver si se repiten las fallas que dieron lugar a esas observaciones. No son fechas que están puestas caprichosamente. Les decía que hemos pedido los memos.

Otra de las herramientas a la que no quería dejar de referirme es el RAFAM. Doy por sentado que mayoritariamente quienes estamos sentados acá qué es el RAFAM, que fue creado en el año 2000. Es una reforma que se realizó en la administración financiera municipal y que entre los muchos aportes incorporó absolutamente una infinidad de herramientas tecnológicas que aportaron, además, la posibilidad de hacer más transparentes los métodos; además de hacerlos más eficientes y más efectivos también permitieron la posibilidad de hacerlos más transparentes para su control. Yo quería comentar que ni siquiera esperé a que llegara el examen de cuentas para pedir mi clave RAFAM; la pedí en febrero, tengo el memo acá. La pedí en febrero, el 28 de febrero, con memo a la Secretaría del Concejo Deliberante. La volví a pedir el 28 de marzo; hoy es 27 de abril y yo sigo sin tener una clave para poder acceder al RAFAM. El memo fue dirigido al señor secretario, señora presidente.

La verdad es que no es justo; y lo digo con mi mejor tono; no voy a gritar, no se ofendan, no lo tomen a mal. No corresponde: están violando la ley, ¿sí?, y no levanto el dedito por si alguien tal vez se ofende. Pero la verdad es que no corresponde. Esto está claro dentro de las facultades que tenemos como concejales. Está claro en la legislación del Tribunal de Cuentas, en las resoluciones. Les pido por favor que la agenden, que la puedan ver y que den cumplimiento: resolución 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas. El Departamento Ejecutivo debe habilitar al Honorable Concejo Deliberante mediante la asignación de usuarios y claves respectivas el acceso al sistema informático RAFAM para que con carácter exclusivo de consulta pueda disponer de toda la información contenida en él, a efectos del análisis de la rendición presentada. Resulta razonable que los honorables concejos deliberantes, a fin de ejercer las tareas de control atribuidas puedan contar con la información brindada por el sistema informático RAFAM de manera permanente. ¿Con qué tiene que ver esto? Con que resolución fue generada por la consulta de un municipio que se quejó porque le establecían, parecido a como me comentaron que se hace acá -y no de ahora sino de la gestión anterior- una máquina única en la sala de comisiones que funcionaba de tal hora a tal hora y había que turnarse entre los concejales, los secretarios de bloque, los asesores; bueno, yo no lo vi porque no tengo la clave todavía y ya es 27 de abril. Pero esto se generó cuando un funcionario hizo esta consulta y el Tribunal de Cuentas dijo “muchachos, no, no es sólo que tienen que tenerla, sino que tienen que tenerla todo el año y para todos los subsistemas”. No es sólo Rendición de Cuentas, tres días por la mañana, día par, día impar. En serio: perdón por decir algo que es obvio, pero espero que sea la única vez en estos años que necesito decirlo. Insisto, no lo digo yo sino que es una resolución del Tribunal de Cuentas, que voy a repetir, por las dudas: 15/16.

También hay fallos del Tribunal de Cuentas sobre este tema. Año 2017, reciente, ¿sí? Referido al acceso al sistema informático RAFAM, consulta generada en la Municipalidad de Campana. Respuesta: la Municipalidad señala que si bien los concejales, desde diciembre de 2016, poseen usuarios y claves asignados para acceder al RAFAM tal acceso es limitado a punto que sólo se refiere a los módulos contabilidad y tesorería por ejercicio 2015, siendo prueba de la negativa de parte del primero la existencia de sucesivos pedidos formalmente efectuados sin su correspondiente respuesta. La resolución 15/16, la que leí hace un rato, en cuanto al acceso al sistema informático RAFAM, permitiendo el mismo en forma permanente, esto es sin caducar el permiso de acceso una vez expirado el tiempo de estudio de cuentas, existe la posibilidad de disponer de usuarios, todo dicho por el Tribunal de Cuentas, con el perfil de consulta por parte de los ediles, lo cual no presume límites respecto a su contenido, debiendo permitir la visualización de la totalidad de los datos, reiteramos, dado que la Constitución Provincial abre al Concejo Deliberante la posibilidad de ejercer un control pleno sobre la gestión del Departamento Ejecutivo. Control pleno sobre la gestión del Departamento Ejecutivo; control pleno. Estamos lejos del control pleno.

Toda la legislación que cité, en todas partes dice que el Ejecutivo tiene esta documentación en custodia, ¿sí? Nadie es propietario de la documentación; la tiene en custodia. Digo, demasiados problemas y conflictos ha habido en los últimos años con errores de gestiones anteriores por considerar al Estado como un coto de nadie. No volvamos a cometer, no rescatemos, algunas de las peores prácticas que venían a cambiar.

Esta documentación no es de ustedes, señores, con todo respeto. Debíamos haber tenido posibilidades de examinarla, y lo peor, como han dicho algunos de los concejales, y que a mí me gustaría obtener respuestas -por eso fragmentaré mi intervención en distintas etapas-, lo peor, no me alcanza con decirlo y la verdad es que no quiero hacer un show -lo estoy haciendo de la mejor manera, lo digo por las dudas-, me gustaría saber por qué, por qué esta decisión de no darnos los 60 días. Cobro un sueldo para eso, trabajo de concejal. ¿Por qué no puedo revisar las cuentas? ¿Qué tienen esas cuentas que no pueda ver?

Tengo algo que no voy a leer por recomendación de mi equipo porque resultaría tedioso. De todos los memos, que cual alumna obediente presenté, pidiendo órdenes de pago y números de licitación, insisto todo con las 48 horas previas, la carrera de obstáculos de un despacho a otro, con los secretarios que fueron muy amables, presenté memos y los pedí como me dijeron; no hice ningún escándalo, no fui ningún autito chocador. Pedí 167 órdenes de pago y no me las dieron nunca. Jamás. Tengo los memos.

En cuanto a las licitaciones públicas, ayer que fui personalmente y me dijeron: no están acá las licitaciones, concejal. ¿Cómo que no están? Estamos en un periodo hábil para examinar las cuentas. Pudimos ver alguna licitación pública, alguna privada y con las que nos faltaban, que eran residuales, de todos los pedidos informes, ayer me dijeron que no estaban. No voy a leer la lista, pero son más de 200 ítems que no hemos podido examinar.

En síntesis, lamento haber tenido que hacer esta etapa introductoria, pero era necesario saber por qué uno no pudo examinar y, en consecuencia, tuvo elementos reducidos, sobre los que igualmente vamos a hablar porque de algunas cosas al boleo pudimos tomar documentación respaldatoria y los estados contables los hemos analizado porque esos llegaron en el expediente.

Lo que digo es que, por un lado, teniendo en cuenta nuestra misión y nuestra función y, por otro, las imposibilidades materiales serias a las que nos condenaron desde el oficialismo, lamentablemente, esto es lo que ha determinado la forma en la que estamos participando de esta sesión, que es la sesión más propia de nuestra tarea, donde venimos a ejercer el control de su actividad. Lamentablemente, uno siente que asiste de una manera deficiente e incompleta en razón a todos estos impedimentos de los que les hablé, que no son otras cosas que violaciones a las leyes.

Por ahora, gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Karina Godoy.

Sra. Godoy.- Señora presidenta: buenas tardes a todos y a todas.

Adhiero a los dichos de los concejales que ya hablaron con respecto a la tardanza y demás.

La Constitución provincial en su artículo 192, inciso 5) incluye como atribuciones del régimen municipal examinar y resolver sobre las cuentas del año vencido, remitiéndolas enseguida al Tribunal de Cuentas.

Por otro lado, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires establece en un su Capítulo V la obligación de atender el control de legalidad de la administración municipal.

El sentido de esta sesión y el criterio analítico de este bloque no se concentrará en la legalidad contable, sino en el análisis social y político del gasto, evaluando el cumplimiento del plan político anual y la satisfacción de las necesidades públicas bajo el criterio de conveniencia y oportunidad.

Señora presidenta, esta evaluación política sobre el plan de gobierno anual debe contemplar también un análisis sobre el contexto en que se ejecutaron las políticas públicas contempladas en el presupuesto. En ese sentido, la capacidad financiera que posee el Estado municipal resulta una de las variables principales para dar cuenta del contexto en el que se ejecutan las políticas públicas. Uno de los ingresos principales está dado por la coparticipación y transferencias provinciales. Los ingresos tributarios representan el 31 por ciento respecto de los recursos no tributarios; es decir que los ingresos de recaudación propia representan el 69 por ciento.

Uno de los aspectos a destacar es la autonomía financiera alta que tiene el municipio, si consideramos la preponderancia de los recursos propios.

Por otro lado, queremos destacar que la poca incidencia de recursos vía coparticipación y las transferencias, está dada por el desigual reparto de las masas coparticipables entre los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires. La discusión por el coeficiente único de distribución es un tema de larga data y debe ser abordado con el objetivo de que este mecanismo de transferencia financiera constituya una forma de igualar las diferencias territoriales, sociales y económicas existente en la provincia de Buenos Aires.

Respecto a los recursos propios, se observa un crecimiento en la Tasa por Servicios Generales por más de 25 millones de pesos, esto representa un 4 por ciento más respecto a lo estimado. Por otro lado, la Tasa de servicios por Inspección de Seguridad e Higiene tuvo una modificación negativa por 40 millones de pesos y representa un 7 por ciento menos a lo calculado originalmente. Esto puede relacionarse con un error de cálculo, pero yo creo que se relaciona con la crisis comercial y productiva que atraviesa nuestro país. Esto constituye una realidad que excede nuestro distrito, pero refleja variables macroeconómicas que atentan contra los establecimientos productivos y comerciales y con la capacidad contributiva a este rubro mencionado.

En este sentido, el rubro Tasas sufre una modificación negativa por 8 millones de pesos. Este apartado, referido a la ejecución presupuestaria de recursos, da cuenta de que no se han logrado los objetivos propuesto para el presupuesto 2017.

En el análisis de la ejecución de gastos voy a detenerme en diferentes partidas presupuestarias que dan cuenta del proceso y comportamiento que han tenido los diferentes programas y sus aperturas programáticas.

En la subjurisdicción Salud observamos una baja en el gasto del personal de la actividad central por 1,2 millones de pesos; esto representa una merma del 30 por ciento. Por otro lado, en lo que respecta a la readecuación de unidades sanitarias, se observa una disminución respecto una partida original de un 27 por ciento. Vale aclarar que teniendo en cuenta el crédito vigente, la partida fue ejecutada en su totalidad. El Sistema de Atención Médica de Emergencias fue ejecutada en su totalidad, pero el crédito aprobado por el presupuesto 2017 fue modificado negativamente en un 40 por ciento.

En la subjurisdicción Obras y Servicios Públicos, el programa de mantenimiento de redes viales, disminuye su partita respecto a lo presupuestado en un 72 por ciento. Promoción de la seguridad y prevención del delito, la coordinación de Seguridad, fue ejecutada en su totalidad y tuvo un incremento presupuestado del 61 por ciento. Esta Secretaría, sin embargo, tuvo una disminución en el área de Defensa Civil que registra una baja respecto a lo presupuestado en un 80 por ciento.

Para el caso de la jurisdicción Política Social y Abordajes Integrales observamos que la coordinación de políticas sociales tuvo una modificación negativa respecto al presupuesto original de un 50 por ciento.

Asimismo, no queremos dejar de mencionar la necesidad de profundizar las políticas de participación ciudadana. El Presupuesto Participativo disminuye su partida en un 72 por ciento.

Las Políticas de Género, si bien fueron ejecutadas en su totalidad, la partida original tuvo una baja del 21 por ciento. En este sentido, señora presidenta, quiero resaltar la necesidad que tenemos de profundizar las políticas para abordar esta problemática que afecta principalmente a todas las mujeres de Morón. Es necesario dotar de mayor capacidad institucional a las organizaciones públicas estatales como no estatales, y aumentar la inversión de todas las políticas públicas tendientes a abordar esta problemática.

Por otro lado, queremos mencionar las transferencias corrientes de capital transferidas por otras jurisdicciones. En este caso, destacamos programas de salud familiar, saneamiento hidráulico cuenca Boquerón, la intervención en el barrio El Mosquito, el plan centralidad Palomar, la iluminación en el barrio Carlos Gardel y barrio San Juan.

Señoras y señores concejales, por todo lo expuesto y habiendo centrado la evaluación de la ejecución de recursos y gastos bajo el criterio de conveniencia y oportunidad de las acciones públicas, adelantamos nuestro voto negativo al expediente en tratamiento.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Señora presidente: en primer lugar, quiero agradecerles a los vecinos y a los miembros del Departamento Ejecutivo que hoy nos acompañan. Si bien ya lo hizo en nombre del bloque la concejal Analía Zappulla, no quería dejar de hacerlo en forma particular.

Estuve escuchando algunas de las apreciaciones que hicieron los concejales preopinantes, entre ellas una que repitió tanto en el concejal Laviuzza, como la concejal Florencia De Luca y Karina Godoy, que es básicamente la subejecución de lo que es el mantenimiento de redes viales y conductos subterráneos. Respecto de eso me gustaría comentarles que, si bien me imagino que lo saben, hay previsiones presupuestarias que se realizan al momento de confeccionar los presupuestos en las que se tienen en cuenta fondos de Nación o provincia que en conversaciones con funcionario muchas veces se prometen y que después por distintas eventualidades de la gestión diaria no llegan. Ese es uno de los motivos.

Por otro lado, puede ser también que se hacen licitaciones que quedan desiertas o que los oferentes no llegan a cumplir los requisitos solicitados y, por lo tanto, hay que rehacerlas y no entran dentro de lo que el ejercicio en tratamiento.

No obstante ello, me gustaría contarles que en lo que a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos respecta, aun así con el reflejo de los números a los que hacían referencia, se realizaron intervenciones que son históricas para el municipio de Morón. Durante el 2017, se bachearon 68.177 metros cuadrados de calles. Como para que se imaginen las dimensiones de las que estamos hablando, es un equivalente a diez

canchas de fútbol. Y si lo comparamos con el 2016, tuvo un incremento en la superficie del 17 por ciento. Del 100 por ciento de este bacheo que se realizó, el 47 por ciento fue de hormigón. Esto significa que se cambió la política de mantenimiento vial. Se dejó de tirar un poquito de alquitrán y se pasaron a hacer intervenciones que lo atacan desde el origen al problema.

Se intervinieron los principales corredores como Blas Parera, Juez de la Gándara, Joaquín V. González, Emilio Castro, Bianco, Dolores Prats, Pergamino, Arias, Arena y Maza. Se pintaron 272 sendas peatonales, se repararon y realizaron 286 rampas para discapacitados, haciendo de Morón una ciudad más inclusiva. Se colocaron 296 cartelas de señalización y, si bien no tiene relación directa con lo que decían respecto del mantenimiento vial, les puedo contar que desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos también se amplió Zoonosis. Se realizaron caniles que hoy por hoy son ejemplo y envidia de muchos municipios. Se colaboró con la finalización del Vacunatorio Municipal, y se brindó mantenimiento a 87 edificios y sedes municipales, además de colaborar con escuelas y jardines.

Se dio inicio a una política pública que quedará en la historia de Morón, que es la reconversión lumínica a LED, sustituyéndose hasta diciembre del 2017 el total del parque. Y remarco el 2017, ya que hasta allí comprende esta Rendición de Cuentas, pero si lo computamos a la fecha, ya son más de 6.200 los artefactos que fueron reemplazados. Se obtuvo mayor potencia lumínica y un ahorro de energía del 24 por ciento que se reflejará mes a mes en la factura del servicio público.

Respecto al mantenimiento de conductos subterráneos -se me han mezclado los papeles, pero ya los voy a encontrar- se limpiaron 8 mil sumideros y se verificaron y se intervinieron 85 kilómetros de conductos subterráneos. Porque no se trata solamente de hacer obras pluviales que eviten que nuestros vecinos se inunden cuando caigan dos gotas, sino que también se trata de mantener esas obras y de realizar las intervenciones preventivas para que los sistemas de escurrimiento no colapsen. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Ugartemendia, tiene la palabra.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

Revisando algunas cosas de las que han ido hablando algunos concejales, respecto de lo que indicaba el concejal Laviuzza, como que se enojaba, pero también agradecía que la concejal Zappulla hiciera un *racconto* de todo lo realizado, y mencionaba lo realizado por la gestión anterior, es importante saber que lo que estamos tratando hoy es la Rendición de Cuentas de 2017. Y sí, la verdad es que la lista que la concejal Zappulla describió es extensa y corresponde todo al 2017. Es mucho, pero, como se dijo antes -la concejal Zappulla lo dijo-, en Morón nunca antes se hizo tanto y en tan poco tiempo.

Respecto de los deditos y de la agresión, aprovecho y haré un comentario respecto de lo ocurrido el 12 de abril de este año. Antes que nada -solo me llevará unos minutos-, no quiero pasar por alto el lamentable hecho sucedido en esa sesión del 12 de abril, cuando dos concejales le levantaron la voz y le faltaron el respeto a mujeres en este recinto, situación por la que no merece pasar ninguna otra persona y menos una mujer.

Dicho esto, distinto es escuchar a concejales, de quienes también aprendo permanentemente -yo soy de los nuevos en la política-, que durante sus discursos incorporan distintos tonos de voz; y me animo a mencionarlos. Menciono a Florencia De Luca; menciono a Román, de quien también ese 12 de abril pudimos escuchar un discurso muy emotivo; menciono a Bruno, quien también tiene discursos elocuentes e, incluso, pareciera que le pone marcha. Y, por supuesto, de mi bloque, para mencionar uno, menciono a Vanesa Sosa, quien también tiene cambios de voz muy buenos que parecen música. Muy distinto es dirigirse con falta de respeto y violencia, que son solo muestras de inseguridad, desconocimiento y debilidad.

Pero volviendo al hecho despreciable, no hay motivo para faltarle el respeto a una mujer en ninguna de sus formas conocidas, que van de lo verbal a lo físico. Es un límite que no deberíamos trasgredir. En este recinto sucedió, y no es la primera vez. Lo que ocurrió fue que en esa oportunidad los concejales Sabbatella y Laviuzza se han excedido. Y no debemos acostumbrarnos a ello, porque no corresponde; porque, fundamentalmente, es faltarles el respeto a vecinos de Morón, a esta "casa de la democracia". Pero yendo a lo básico, muy básico: faltarle el respeto a una mujer no es de caballeros y sí de muy poco hombre. *(Aplausos.)*

Voy ahora a la Rendición de Cuentas. Me voy a referir a Planificación Estratégica, de la que también se ha hablado mucho, también tomando en cuenta los dichos del concejal Laviuzza. Es difícil que el concejal entienda qué es el presupuesto si nunca lo trabajó. Pero, para facilitar las cosas, le recomiendo mirar algunos puntos clave que son sencillos: crédito vigente y devengados; el resto tiene sus explicaciones. Las modificaciones que se dan tienen que ver con convenios que pueden avanzar o no, que pudieron o no haber salido de este recinto. Como explicó antes el concejal preopinante, muchas veces en los presupuestos se incorporan partidas, proyectos, que tienen que ver con lo que uno aspira a hacer, y luego van sucediendo cosas. Y tienen explicaciones. Como dije, esos proyectos pueden avanzar o no; parte de los compromisos pasan de un año para otro, o bien pueden sufrir ampliaciones, como también se mencionó.

Como dije antes, es muy importante destacar que en Morón nunca en la historia se hizo tanto y en tan poco tiempo. El 2017 no ha sido un año cualquiera en este proceso, y, para alegría de muchos, esto recién empieza; no solo para casi el 50 por ciento de los moronenses que se expresaron en las urnas en las últimas elecciones apoyando el cambio. Se trata de un proceso de políticas de gobierno que benefician a todos y a cada uno de los que vivimos en Morón. Tuve la dicha de trabajar en una Secretaría altamente activa, con un equipo de profesionales de una calidad envidiable; un equipo con antigüedad en el trabajo muy dispar. Pero, de los que más años tienen en el municipio, el comentario es "ahora formamos parte de un equipo". Esto se da porque estos trabajadores municipales tienen un rol claro, participación en los proyectos y también autoridad para ejercer. Juntos supimos entender cuál es la mirada y el objetivo fijado desde el Gabinete municipal. Ejecutamos en consecuencia, y con resultados contundentes. Como dije antes, uno de cada dos moronenses lo vieron y lo expresaron. Todo esto está a la vista, pero no viene mal repasar lo sucedido en este 2017 y dónde se invirtió.

Si hablamos de seguridad, una de las claves de las políticas de gobierno implementadas por nuestro intendente, Ramiro Tagliaferro, debemos destacarla y enorgullecernos, porque desde Planificación Estratégica se logró construir un Centro de Operaciones y Monitoreo modelo para el conurbano bonaerense. Cuando comenzó la actual gestión de gobierno, el atraso en materia de seguridad no solo era comparable con nada, sino que tampoco había intención de resolver los graves problemas que atravesábamos. Esto también lo viví y lo sufrí personalmente como vecino, en Morón. Había una Central de Monitoreo no operativa, con apenas seis puestos de trabajo y solo 60 cámaras de las 250 que decían que estaban funcionando. No me quiero extender con otras situaciones referidas a la veracidad de la información que dejaron o no dejaron, como es el caso de lo que debería haber producido el Observatorio de Seguridad, una herramienta clave para la gestión y poder cuidar a los vecinos de Morón. Dejaron un déficit institucional que no permitió hacer frente a la demanda de seguridad que los vecinos tenían. Pero claro: qué puede producir una directora que Juan Martínez había dejado a cargo si solo trabajaba cuatro horas de las 40 o 48 horas por las que se le pagaba. Pero hoy, afortunadamente, los vecinos de Morón, y hablando de 2017, contamos con un Centro de Operaciones y Monitoreo modelo no solo desde lo arquitectónico y edilicio, sino también por poseer la virtud de que contempla una expansión operativa para la cantidad de cámaras que podamos necesitar en los próximos cinco o diez años; eso es planificación. Tenemos un Centro de Operaciones y Monitoreo de vanguardia que por la tecnología, por los sistemas que utiliza, no tiene precedentes. La prueba de esto es que, por ejemplo, el municipio de Tigre, auténtico precursor y referente en lo que respecta al uso de cámaras de seguridad, migrará al sistema que se usa actualmente en Morón. Sí, el que el intendente Ramiro Tagliaferro implementó con su equipo. De igual manera, fue visitado la semana pasada por integrantes de la Secretaría de Seguridad del municipio de San Miguel para comenzar a implementar cuestiones tecnológicas aplicadas a la seguridad con la empresa Google, que ya fueron desarrolladas y puestas en marcha en Morón. El COM, como se lo conoce, permite integrar en un mismo edificio Policía Local, Seguridad Ciudadana, Dirección de Tránsito, Comando de Patrullas, Defensa Civil, Gendarmería, 911 y SAME, centralizando todas las respuestas a emergencias y brindando una respuesta inmediata a cada vecino que enfrente cualquier tipo de problema o eventualidad.

Aquel equipamiento escaso y obsoleto que había en la sala de al lado del Cementerio fue reemplazado en su totalidad. En lugar de los 6 televisores que no funcionaban, pasamos a tener un *videowall* de última generación, desde donde se

pueden seguir las 289 que teníamos a fines de 2017, y que hoy ya son 307 cámaras -hoy, desde ayer- instaladas en las calles de Morón, más de cinco veces la cantidad que nos dejaron; y sí funcionan. La nueva cantidad de cámaras, su distribución y su calidad de imagen no solo sirven para prevención y seguimiento de posibles ilícitos, sino también como material de evidencia para casos de fiscalías, como elementos probatorios para oficios judiciales. Mientras que hasta 2016 solo podían proporcionar a la Justicia apenas 4 evidencias mensuales -4-, hoy, en promedio, pueden brindar más de 30 aportes de prueba de manera mensual, incluso con capacidad para brindar una mayor cantidad en caso de ser necesario.

También en el COM, que se inauguró en 2017, se integran los recursos humanos y equipamientos incorporados en los últimos dos años, como los 175 nuevos agentes de Seguridad Ciudadana; operadores de cámara; coordinadores; agentes de tránsito; SAME; OIR; Defensa Civil, etcétera; los 30 vehículos nuevos de Seguridad Ciudadana; las 46 motos que se sumaron; los 71 nuevos móviles para patrullar; las 3 postas policiales que mencionaba antes la concejal Zappulla, que están ubicadas en la colectora de la Autopista del Oeste, en los cruces con Santa Rosa, San Pedro y Vergara; y los 8 nuevos destacamentos policiales ubicados en plazas del distrito. No menor es que todos los móviles están blindados y conectados con equipos de comunicación, mediante los cuales se obtienen datos de geoposicionamiento, y todos a las escucha del 911. La falta de escucha del 911, el caso que mencioné anteriormente, la sufrí personalmente. Cuando iba secuestrado en un auto con un pedido de captura de la noche anterior, se cruzaron dos patrulleros; esto fue en 2013. Varios vecinos habían llamado al 911, habían alertado. Esto fue durante la gestión de Juan Martínez, donde nada funcionaba.

Repaso estos números y pienso en que, cuando asumimos, los agentes no tenían ni un solo chaleco de seguridad, porque los funcionarios a cargo no fueron capaces de invertir en una sola cámara que tuviera lectura de patentes. Y la única conclusión que puedo sacar es que en 16 años jamás les importó cuidar a los vecinos de Morón. De lo contrario, no se explica cómo, en apenas 24 meses, el intendente Ramiro Tagliaferro pudo transformar por completo una de las áreas más complejas y sensibles del Gobierno. Quiero creer que hubo solo indiferencia, porque no sé ustedes, pero yo me hago muchas preguntas: ¿qué pasaba antes?, ¿cómo es posible que de un día para el otro se desbaraten redes enteras que hasta hacía muy poco tiempo operaban con total impunidad? ¿Fue falta de agallas, inoperancia? Los números nos dicen que en cuatro mandatos consecutivos, como mínimo, jamás estuvieron a la altura de las circunstancias. ¿No sabían dónde estaba la droga? Raro. ¿Desconocían los vínculos entre la Policía y los delincuentes? Raro. Al asumir, Morón era el municipio con el mayor índice de robo automotor -lo mencionaba el concejal Sabbatella en alguna de las sesiones de Rendición de Cuentas-, con un número elevadísimo de secuestros extorsivos y una cantidad lamentable de homicidios en ocasión de robo. Pero, curiosamente, en apenas dos años se clausuraron 12 prostíbulos, se esclarecieron 19 casos de redes de prostitución, se realizaron más de 300 allanamientos positivos por tenencia y comercialización de estupefacientes y se secuestraron más de 3 mil kilos de droga. Y no fue magia.

Recuerdo una nota periodística, de principios de 2016, que ubicaba a Morón dentro de los municipios con mayor robo automotor -era lo que mencionaba el concejal- junto al municipio de Lanús. También mencionaba que se observaba una leve mejoría respecto del mismo delito comparado con 2015. Insisto: ¿les importaba realmente la seguridad? Pensemos en el barrio Carlos Gardel y en el Programa Barrios Seguros, también de 2017. También es un antes y un después reconocido por los mismos vecinos del barrio, donde hoy, gracias a las cámaras y domos de última generación, que filman y graban en 360 y están conectados al Centro de Operaciones y Monitoreo -inaugurado en 2017-, también se puede monitorear desde el puesto de Gendarmería que está ubicado dentro del mismo barrio.

Una Gendarmería que lejos de lo que acusan los fundamentalistas de los derechos humanos interactúa permanentemente con los vecinos del barrio Carlos Gardel, que les agradecen infinitamente su presencia porque gracias a ello desde que llegó Ramiro Tagliaferro al gobierno pueden disfrutar de los espacios, caminar tranquilos, salir a trabajar y poder utilizar el cajero automático del Banco Provincia ubicado en el medio del barrio Carlos Gardel. Es muy importante el rol del nuevo centro de monitoreo inaugurado en el 2017 contra el narcotráfico en Morón, porque es uno de los puntos donde se reciben denuncias de forma anónima, denuncias que lanzan

investigaciones y, posteriormente, allanamientos que, como dije antes, en el 2017 lograron desbaratar bandas e incautar más de 3 toneladas de droga. Eso demuestra que con una verdadera central de monitoreo y un Estado presente, que no mira para otro lado y que tampoco se alía al delito y al narcotráfico, que permitieron durante muchos años que estas actividades a las que nos estábamos acostumbrando en Morón y todo el conurbano por la decisión política del presidente Mauricio Macri, la gobernadora María Eugenia Vidal y nuestro intendente Ramiro Tagliaferro, todos los delitos están en jaque. ¡Qué distinto hubiese sido con una cúpula de gobierno que, por ejemplo, en la provincia hubiera estado encabezada por Aníbal y compañía.

El aporte del nuevo centro de monitoreo, que de un presupuesto, de un compromiso de 18 millones, que en 2017 correspondió pagar poco más de 14 millones, sin lugar a dudas ha sido un punto de inflexión en el cuidado y protección de los vecinos de Morón. Y esto es un hecho y no lo ven; si no lo ven es porque no quieren. No es necesario que jueguen a las escondidas o anden espiando para conocerlo. Si les interesa la seguridad y quieren conocer el nuevo centro de operaciones y monitoreo sólo tienen que acercarse. Si tanto les interesa la seguridad, como se cansan de decir, ya lo habrían visitado alguna vez. Pero, lamentablemente, nunca fueron.

Respecto a otras intervenciones en el municipio, quiero decir que en marzo de 2017 muchos participamos de la inauguración del ciclo lectivo escolar y de la ampliación del jardín número 1 Alfredo Palacios, con la visita del entonces ministro de Educación de la Nación Esteban Bullrich, hoy senador nacional por la provincia.

La obra del Jardín N° 1 debe ser un ejemplo de políticas de gobierno, donde lo que se hace excede a la gestión; a una gestión le tocó comenzar la obra y a la otra terminarla. Pero lo que debería ser normal en el traspaso de una gestión a la otra sólo fue, y con mucho cariño, un caso extraordinario. ¡Qué distinto hubiera sido para los vecinos de Morón si al igual que en el caso del Jardín N° 1 nos hubiesen dejado sin mentiras obras que mencionaron antes! Las obras de los jardines N° 11 y 13, la del vacunatorio, la del edificio de la Sedronar, el mismo hospital, las de saneamiento de Boquerón y French-Azcuénaga y los túneles.

Sobre la última parte del año se comenzó con la obra del Centro de Primaria Infancia Morón sur, que a esta altura del año debería estar terminada. Pero tuvimos una demora y eso se ve reflejado también en los presupuestos, debido a que hubo que resolver una situación con los clubes San José Real A y B. El problema consistía en que había un desalojo ordenado por topadora “Sabateya”, como lo llaman en el barrio los mismos vecinos con los que hablamos del tema. Pero nunca se terminaba el proceso y se resolvía la situación, aunque como en tantas otras ocasiones hoy tratan de impulsar un reclamo de algo que está resuelto. La gente no es tonta: ahora se hacen los desentendidos del caso de la Capilla de Castelar sur.

Volviendo al CPI, esta obra tiene hoy un avance de acuerdo al plano, con un presupuesto de 5,3 millones de pesos que en 2017, por lo mencionado antes, se pudo ejecutar 1 millón.

Mencioné la obra del vacunatorio de Morón, otra obra trunca que hubo que ordenar administrativamente y con un costado que, tal vez, ameritaba judicializarla. Pero la decisión fue hacer el trabajo que los anteriores no hicieron; y me refiero a los tiempos del sabbatellismo. Justamente, el sabbatellismo empezó y abandonó la obra del vacunatorio por hacer mal las cosas u ocuparse de otras que no agregan valor; mejor dicho, le hacían el caldo gordo a quienes el único valor que agregaron fue a sus bolsillos o a sus bolsos.

Trabajamos para terminar el vacunatorio, rescindiendo de la obra de la Sedronar, íntimamente relacionadas, no por el tema o tipo de obra sino por la contratista. Ambos proyectos se ordenaron administrativamente y pudimos terminar el vacunatorio, que triplica la capacidad de atención a los vecinos de Morón.

El vacunatorio funciona y muy bien. Por sus instalaciones pasan 2.400 vecinos por semana y que reciben, en promedio, tres dosis de vacunas.

En 2017, año que corresponde a la Rendición de Cuentas en tratamiento, se aplicaron 78 mil vacunas y se atendió a 30 mil vecinos. El vacunatorio abrió sus puertas en octubre de 2017.

Mencionaba antes obras hidráulicas: costó mucho trabajo pero Boquerón y French-Azcuénaga, etapa 1, finalizaron. Y en el caso de esta última, en el 2017 comenzó la segunda etapa que en el presupuesto figuraba con un proyecto de las etapas 2 y 3 por 129 millones de pesos, que después fue corregido como corresponde y como la ley lo pide.

En 2017 se ejecutaron 30 millones. La etapa 2 de French-Azcuénaga es una etapa donde los vecinos que convivieron con la obra han sido sumamente solidarios porque por donde se ejecutó esa etapa no se inundan. Pero, gracias a ellos, ya estamos en condiciones de comenzar con la etapa 3, que no sólo permitirá que los vecinos de Morón dejen de inundarse, sino que también para todos los que utilizamos el paso bajo nivel de French Azcuénaga no lo vamos a encontrar más anegado cuando caen dos gotas, porque para que esto no suceda era necesario primero hacer la obra hidráulica.

En Haedo se terminó el ramal 2 de la cuenca Haedo norte, una zona totalmente abandonada en materia de saneamiento hidráulico. Esta etapa que finalizamos durante el 2017 se terminó de ejecutar y pagar 15 millones de pesos. El ramal 2 permite construir los ramales 1 y 3, que vienen a solucionar definitivamente los anegamientos frente a las lluvias.

En Barrio Seré se terminó de construir el aliviador Granada, que permite captar agua de lluvias antes de que llegue al conducto que corre por debajo de Teniente Fernández. Y para contener los excedentes pluviales se construyó la primera etapa del cuarto reservorio; en este momento se está ejecutando la segunda etapa, también mediante una ampliación. Durante el 2017 se pagaron cerca de 5,5 millones. Sin duda, son todas las obras hidráulicas que los vecinos están necesitando, muchas de ellas ya están ejecutadas, para que el agua no ingrese a sus casas, para que las ambulancias puedan llegar, para que los chicos puedan ir al colegio y para que las personas puedan dormir tranquilas y, en todo caso, disfrutar con la lluvia, como lo expresan nuestros vecinos de Boquerón.

El ingreso de las ambulancias no sólo estaba limitado por las calles inundadas sino por las calles de tierra que luego de una lluvia quedaban intransitables: en 2017 se ejecutaron casi 64 millones de los 87 que bajaban de provincia de forma equitativa a todos los distritos y sin mirar el color político. En Morón los destinamos principalmente a pavimentos, con alguna intervención hidráulica y reductores de velocidad: cerca de 200 cuadras eran de tierra y Ramiro Tagliaferro se comprometió a resolver ese gran problema, que en lo que va de su mandato viene cumpliendo y muy bien con el compromiso asumido, ya que la mitad de las cuadras que eran de tierra ya son de hormigón armado, del que dura y no de la carpeta asfáltica proselitista.

Las calles de Morón, en todos sus formatos, también tenían un atraso importante en cuanto a mantenimiento, por lo que se encaró la repavimentación de arterias importantes como Blas Parera. Con un presupuesto de casi 60 millones de pesos en 2017 se ejecutaron 49, ya que el resto corresponde al 2016. Blas Parera, otro caso ícono de la desidia y que particularmente padecían y tenían a los vecinos de Castelar e Ituzaingó prisioneros del humor de sus intendentes.

Junto al Ministerio de Transporte de la Nación se puso en valor la avenida Rivadavia: desde las cuentas de los municipios se afectaron recursos humanos para la planificación, proyecto y control que incluye la obra de la cuenca Haedo norte, otra obra clave y muy esperada por los vecinos. La solución era simple: de los estudios realizados surgían propuestas que no eran muy distintas de las que proponían los vecinos, con quienes se compartió cada detalle. Pero había que animarse, hacía falta valor para realizar las transformaciones en un área muy sensible. De igual manera, pero en este caso con la provincia de Buenos Aires, se realizó la pavimentación de Cañada de Juan Ruiz, entre las tradicionales Vergara y Gaona, creando un nuevo corredor, y se dio el puntapié inicial a un proyecto de más de 50 años, pero que nadie se había animado a ejecutar, aunque lo tuvieron en sus manos: el proyecto del Camino del Arroyo.

También con provincia se puso en valor la Ruta 4, de punta a punta, de Don Bosco a la Autopista del Oeste, dejando todo listo para que en los meses de menor tránsito se pueda ejecutar la reconstrucción del puente Lebensohn, otra obra para la que hacía falta valor, ejecutarla como corresponde y lejos de la política del parche.

Pueyrredón y Marconi: una la habían realizado a medias, aunque el proyecto hablaba de Rivadavia a Don Bosco. La otra estaba totalmente destruida y era sólo funcional a la delincuencia, que acompañaron, al menos, desde la ausencia del Estado. Parecía adrede, pero con la gestión de Ramiro Tagliaferro se terminó Pueyrredón con hormigón para tránsito pesado y con un detalle no menor, se acompañó el proyecto y se ejecutó la instalación de luces LED de punta a punta. También Marconi con un trabajo de bacheo y repavimentación de hormigón armado más segura y transitable. Entre ambos proyectos se ejecutaron 34 millones de pesos en el 2017.

Sobre la última parte del año se comenzó con las obras de la centralidad de Haedo y El palomar. Bien vale recordar que Haedo tenía un proyecto con contrato firmado por una contratista y que nunca iniciaron las obras, porque tampoco tenían fondos. Y de El Palomar, ¿qué decir? Nada. Nunca tuvieron en cuenta al centro comercial de El Palomar ni a sus vecinos. En ambas centralidades estamos en obra y en 2017 se ejecutaron cerca de los 12 millones de los 64 que contempla el proyecto completo.

Podemos mencionar la ejecución de obras menores como la reforma de baños en reserva natural urbana, guardia del hospital, polideportivo, etcétera.

Y cómo no hablar de saneamiento, agua y cloacas. Desde el gobierno de Morón se aportó al control y seguimiento de las obras de AySA para que todos los vecinos del distrito tengan acceso a servicios tan básicos, servicios del siglo pasado. En este sentido, en referencia al servicio de agua corriente, el avance ha sido muy importante; pero más aún en cuanto a servicios de cloacas. Más de 70 mil vecinos viven en zonas que cuando llegamos a la gestión ni siquiera tenían proyectos de obras, que en los planes de AySA figuraban como áreas de expansión; es decir, sin proyecto, aunque había varios vecinos que tienen notas y anécdotas de funcionarios municipales que en el 2010 les prometían que en los próximos 5 años iban a tener cloacas.

Hoy se puede decir que el 100 por ciento del distrito al finalizar el mandato del intendente Ramiro Tagliaferro van a tener servicios de agua corriente. También, el 100 por ciento del distrito va a contar con el servicio de cloacas o al menos la obra iniciada. Parte de esas obras corresponden al importante y ambicioso proyecto de Morón Sur, de Ríos Gallardo a Merlo Gómez, y del barrio Gaona, dos zonas relegadas y sin servicio de cloacas.

Como para ver de qué números hablamos, entre 2010 y 2005, es decir en 6 años, se incorporaron al servicio de cloacas el 6,5 por ciento de los vecinos de Morón, alcanzando un 58 por ciento. Al cierre del 2017, en gestión de Ramiro Tagliaferro, este porcentaje alcanzó un 66; es decir que en 2 años se hizo un 8 por ciento; lo que otros hicieron, y mucho menos, en 6.

Entonces, luego de un primer año de gestión muy duro, en 2017 el gobierno de Morón continuó trabajando con vocación de servicio, honestidad y enfocado en mejorar la calidad de vida de los vecinos de Morón, transformando verdaderamente la realidad de personas que tenían reclamos históricos. Muchos ya los hemos resuelto y quedan muchos por resolver, pero cuando uno ve cómo cambia y mejora la realidad de un vecino no pierde la esperanza y confía en que el cambio llega. El cambio llega para quedarse y podemos ver cómo Morón está cambiando, porque cuando se quiere, sí se puede. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Florencia De Luca, tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: voy a tratar de ser lo más breve posible, teniendo en cuenta que no voy a referirme puntualmente a la rendición, pero sí a las palabras del concejal preopinante. Me parece que sus expresiones respecto de las actitudes que han tenido hacia su persona -entiendo que se refiere al concejal Sabbatella y me permito mencionar al concejal Laviuzza- es de machismo importante. Nosotras, las mujeres, no merecemos respeto porque somos mujeres. Merecemos respeto, porque somos personas. Las mujeres no merecemos respeto porque somos madres, porque somos hermanas, porque somos primas de alguien; nosotras merecemos respecto porque somos un ser humano igual que los varones. Yo no necesito de la aparente caballerosidad de nadie, ni de una actitud altruista que pretenda ponerme a mí en algún tipo de situación de igualdad. Lo soy. Lo entienda o no un concejal. Me parece que con ánimos de suponer que está generando y defendiendo alguna idea vinculada a la igualdad entre varones y mujeres, lo único que hace es reproducir machismo; machismo que las mujeres padecemos todos y cada uno de los días, y en este caso acaban de mencionarlo.

En ese sentido, me parece que hay que hacer un esfuerzo importante. No somos seres inferiores por lo que los varones deben comportarse con determinada actitud frente a nosotras o para con nosotras.

En ese sentido, me parece importante el momento que, y lo he expresado en varias oportunidades en este recinto, en nuestro país estamos viviendo. Un momento histórico que tiene que ver con los derechos de las mujeres. Nos hemos expresado en su momento y fundamentalmente en lo que tenía que ver con estar debatiendo una ley tan importante como la que tiene que ver con el derecho al aborto. Nosotros

entendemos que nuestra sociedad ha dado pasos importantes para que las mujeres dejemos de padecer el machismo de una sociedad profundamente patriarcal que nos cree seres inferiores, entonces suponen que a nosotras deben tratarnos de otra manera.

A mí me parece justo mencionar que en este recinto están las representaciones políticas de los diferentes partidos. Lo cierto es que muchas veces con tonos aparentemente muy tranquilos, aparentemente muy calmos, muy respetuosos y muy prolijos, lo único que se hace es provocar al otro ofendiendo, generando situaciones, dando cuenta de bolsos, de bolsillos, de robos, invocándolo de manera, incluso, muchas veces burlona, y lo que se está buscando es la reacción del otro claramente. Aparentemente, si usted lo ve en el recorte de algún video, en la edición de algún videíto, van a ver a una persona muy tranquila, muy correcta, con un léxico muy interesante a la hora de expresarse.

Nosotros en todas las responsabilidades que llevamos adelante en este Concejo Deliberante hemos defendido fuertemente el debate. Creemos en la política, creemos en el debate, creemos en la confrontación, creemos que hay que debatir, discutir y confrontar ideas de país y de sociedad a nivel local también. Entonces, me parece que muchas veces esas discusiones se llevan con menor o mayor intensidad. La verdad es que no me voy a poner a juzgar el tono de otro concejal o concejala de algún otro bloque político. Me parece que es justo, señora presidenta, que quienes hemos hecho elecciones de vida y hemos elegido la política como una elección de vida, debemos defender la posibilidad de expresarnos. En ese sentido, me parece que ha sido brutalmente injusto lo que se ha generado respecto de poner a dos concejales, particularmente, de la oposición, en un lugar complicado y particularmente mentiroso.

Voy a ser absolutamente clara: a mí me ha tocado llevar adelante diferentes responsabilidades en este recito, y la verdad es que en términos de la intensidad o no que algún concejal o concejala me podía responder, jamás me he sentido ofendida. Yo siento, pasional y permanentemente, el compromiso que tengo con la actividad política. A veces me puede expresar de manera más tranquila, aparentemente más calma, pero es profundo el compromiso que siento. Y muchas veces ese compromiso, al escuchar ciertas versiones... Imagínese que nosotros hemos llevado adelante un Gobierno durante 16 años. Podemos dar cuenta de cada peso que ingresó al municipio. Hemos generado, cada vez que alguien tenía que evaluar, controlar -hay funcionarios acá presentes que lo saben perfectamente-, los mecanismos necesarios. La Rendición de Cuentas de nuestro Gobierno municipal ha contado con el tiempo necesario y todo el equipo de Economía dispuesto para que pueda realizarse ese trabajo, por dos simples razones: primero, porque creíamos y estábamos convencidos -aparte, es una realidad objetiva- de que era nuestra obligación. Y después, porque no teníamos absolutamente nada que ocultar, nada.

Pero volviendo a lo que me estaba refiriendo, respecto del lugar en el que se puso a los concejales mencionados anteriormente -y que también han sido mencionados en situaciones, en declaraciones públicas-, me parece justo en ese caso referirme a una situación de agresión que se ha dado hace pocos días, cuando se llevó a cabo la audiencia pública, el 28 de marzo, por la instalación del aeropuerto comercial para que opere la empresa Flybondi. Nos dirigimos temprano, a las 9 de la mañana. Llegamos en diferentes momentos los y las concejales que integramos este bloque, y lo primero que pasó fue encontrarme con un vallado, con personas que aparentaban ser de seguridad y demás que no me permitían el ingreso porque decían que no estaba registrada. En ese momento, me comunico con la presidenta del Concejo, le aviso la situación -que estaba en el vallado de la esquina- e interviene para que pueda ingresar a la audiencia pública. Cuando llegamos a la audiencia pública -yo llegué a las 9 de la mañana-, el lugar estaba colmado de vecinos y vecinas, concejales y funcionarios de diferentes estamentos.

La verdad es que era una situación esperable. Sin ninguna duda, si algún interés profundo ha demostrado el Gobierno del intendente Tagliaferro es la instalación del aeropuerto comercial y funcionamiento de la empresa Flybondi en el mismo. En ese sentido, cuando pude ingresar al salón -estábamos parados porque todos los lugares estaban ocupados por diferentes personas-, el concejal Sabbatella, minutos después, se suma a ese lugar que era el ingreso del salón, detrás del camarógrafo que se encontraba en la mitad del pasillo tomando imágenes de la audiencia. En ese momento se estaba expresando el ministro de Transporte. Lo cierto es que sabemos que la instalación de un aeropuerto comercial para el funcionamiento de una empresa privada

como Flybondi es una instancia que ha generado, claramente, muchísima polémica en los vecinos y vecinas y en la comunidad, en general, que rodea el lugar. Entonces, al momento de estar expresándose -y a mí no me pareció ninguna barbaridad-, los vecinos se expresaron por fuera del turno para exponer, por fuera del turno que tenía cada uno. Los vecinos y vecinas e integrantes de organizaciones se expresaban. No llegamos en ese momento a presenciar ninguna falta de respeto, pero sí había un clima claramente, si se quiere, tenso, porque evidentemente era una instancia la audiencia pública que estaba profundamente direccionada a dar cuenta de los beneficios que iba a traer a la comunidad el aeropuerto comercial.

Pero quiero referirme puntualmente a lo que expresaba el concejal preopinante respecto de la agresión. En esa instancia, el concejal Sabbatella es agredido físicamente por Oscar Álvarez. Estaba al lado mío el concejal Sabbatella; no me lo contó nadie, no estaba a un metro... Fue Oscar Álvarez la persona que lo agrede físicamente, e inmediatamente se suman personas -varones- que desconocía, pero muy grandotes, a esa agresión física. Por supuesto, quienes estábamos ahí intentamos... No sé de qué se ríe el concejal Nardo; yo no me río cuando usted se refiere al resto de los concejales...

Sra. Presidente.- Concejal, por favor, continúe.

Sra. De Luca.- En ese momento, claramente era notorio que estaba el exconcejal Jorge Croche con una responsabilidad respecto de lo que tenía que ver con la seguridad del lugar.

Entiendo, presidenta, que el bloque oficialista ha tenido también un rol respecto del funcionamiento de esa audiencia pública. Pero lo cierto es que si hubo una instancia de agresión física llevada adelante por una patota integrada principalmente por Oscar Álvarez y claramente conducida por el ex concejal Jorge Croche se vio ese día en la audiencia pública de El Palomar.

Y lo cierto es que, señora presidenta, ninguno del bloque político que usted integra se ha expresado en ese sentido. Por eso digo, sinceramente, que me parece que cuando hablamos de agresión tenemos que dar cuenta de estas cosas; cuando hablamos de violencia política hay que dar cuenta de estas cosas y no generar instancias de ficción. Porque yo recuerdo a la presidenta del bloque oficialista hablar en esa misma audiencia pública de que había sectores -no recuerdo si se refería a este bloque político- que ficcionaban, que generaban operetas, que generaban instancias mentirosas, que eran de mentira, como si nosotros hubiéramos generado eso y fuimos para que alguien nos agreda físicamente, como en ese caso pasó con el concejal Sabbatella. Me parece que lo que pasó, quienes ficcionaron una situación, fue el bloque oficialista al momento de hacer público un video que estaba claramente editado para dejar en un lugar de machistas, de agresión. Usted es la presidenta del Concejo Deliberante y conoce perfectamente cuáles son sus responsabilidades institucionales y me parece que es importante que todos, y quienes tenemos responsabilidades institucionales podamos aportar lo necesario para que este tipo de situaciones no ocurran, pero no tener un doble discurso. Porque cuando la agresión nos sirve o es operada por el espacio, pero cuando nos sirve generar ficciones para dejar en un lugar absolutamente mentiroso a concejales de la oposición avanzamos sobre eso. Nada más, por ahora. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Hernán Sabbatella: tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Muchas cuestiones se han hablado acá en el transcurso de esta jornada. Se ha hablado desde el oficialismo con datos que nadie pudo verificar, por lo menos desde la oposición, porque nos privaron del derecho y el mandato constitucional que tenemos, que es el que nos da la comunidad de Morón con su voto, de ejercer nuestro rol de contralor. Como bien dijo la doctora Yametti, el equilibrio de poderes a nivel local -estamos hablando de departamentos- tiene que ver con el Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo, que integramos y que tiene la función de controlar, es un organismo de control externo al Departamento Ejecutivo, cuyo titular es el intendente Tagliaferro.

Nos hemos visto privados de esta posibilidad. La verdad es que yo me inclino por no creerles en los números porque no es lo que uno vive todos los días en la calle, en la realidad, en los distintos efectores públicos que tiene Morón. Vamos a ver lo que opina el Tribunal de Cuentas para que nos garanticen el acceso a RAFAM, porque nos negaban el acceso a RAFAM, que es la forma de controlar que tiene la oposición. Y

nosotros, en Morón tenemos otro organismo de control, creado por nuestra gestión, que es el defensor del pueblo, también un organismo de control externo, al que por supuesto nunca le contestaron ningún pedido de informes en los últimos años. Hay una práctica autoritaria de esta gestión de no querer dar respuesta a los organismos de control; en este caso, los concejales, el Tribunal de Cuentas. Pero el organismo electivo compuesto por las distintas fuerzas políticas que ejercen el control es el Concejo Deliberante. No hace falta que profundice: todos han escuchado de parte de los distintos bloques opositores -es unánime la opinión de todos los bloques políticos opositores- que nos han privado de la posibilidad de ejercer nuestro derecho constitucional. Y a nosotros, por ende a los vecinos y vecinas de Morón que optaron por una propuesta que es distinta del oficialismo y que nos dieron mandato popular para ejercer ese control. Bueno, lamentablemente hoy tenemos casi nulos elementos para poder debatir en profundidad lo que hubiera correspondido.

¿Algún vecino se cayó arriba? ¿Quiere hacer un cuarto intermedio, presidenta, para ver cómo se encuentra la persona?

Sra. Presidente.- ¿Está bien ya?

Sr. Sabbatella.- ¿Sí?

Sra. Presidente.- Perdón, concejal, continúe.

Sr. Sabbatella.- No, por favor. Nos quedamos tranquilos en cuanto a que el vecino o la vecina está bien; bárbaro.

En este sentido, decía que es una práctica habitual de este gobierno ir eliminando mecanismos de control y arrebatar derechos a los vecinos y vecinas de Morón, a través de sus representantes, de ejercer los mecanismos de control, que no es una decisión nuestra sino también de la Constitución Provincial, de la ley orgánica de las municipalidades; bueno, el Ejecutivo incumplió todos esos mecanismos de control.

Por eso vamos a tener mucha menos información para discutir, mucha menos; y más todavía cuando hacemos pedido de informes sobre muchos temas y solicitudes que están trabados en las comisiones. Tengo acá un montón: se los puedo mostrar todos, uno por uno, si quieren de los años 2016, 2017, expedientes parados donde pedimos respuestas sobre adjudicaciones, sobre obras emblemáticas, de las que se habló mucho acá y en las que el concejal Ugartemendia tiene responsabilidad como funcionario, donde claramente hay dudas, como mínimo; dudas sobre las contrataciones, dudas sobre las empresas adjudicatarias.

Digo, también entendemos por qué nos esconden información, porque bien lo dijo la concejal Yametti, si no me equivoco, la concejal De Luca y otros concejales preopinantes: cuando uno esconde es porque tiene cosas para que no salgan a la luz, para que no sean públicas, porque hay cuestiones que tienen que esconder. Y eso que se esconde seguramente roza con la irregularidad o con el delito. Por eso lo escondemos, ¿no? Estoy hablando del gobierno local, del intendente Tagliaferro.

Por eso hay muchas preguntas que tenemos. Se habla de la central de monitoreo, una central que cualquiera pasa caminando por Rivadavia se da cuenta que eso que dicen es todo mentira: están vacíos todos los puestos y hay nada más que gente reunida o muchos funcionarios reunidos arriba, pero en los puestos de trabajo poco y nada. Una central de monitoreo que después le paso, si quieren hacemos una cadena de WhatsApp y les pasamos los datos. Por ejemplo, la cámara de Agüero y Maza. ¿Han visto el concejal Ugartemendia y los responsables del área de seguridad la cámara que pidió una vecina a la que le robaron 200 mil pesos? Enfoca nomás la senda peatonal, es lo único que se ve. Si quieren después se los mostramos: lo único que se ve es la senda peatonal. Esa es la nueva tecnología, la revolución de no sé qué cosa. Es la cámara enfocando solamente la senda peatonal, por lo cual no se pudo detectar quiénes fueron los que le robaron, ni nada, en un comercio de ahí, de la esquina. O, si no, podemos hablar con la gente pobre que pidieron la cámara del puente Lebensohn y la cámara tampoco andaba; esto fue el año pasado.

Por eso, pueden venir a aplaudir el relato los funcionarios a los que traen o algunos vecinos que estén convencidos. Pero, después, la verdad es que el relato en la calle se cae. Cuando uno habla realmente con los vecinos y vecinas ese relato ficticio que se habla acá es para que se vayan contentos porque los aplauden que vienen obligados; muchos funcionarios de esta gestión y otros funcionarios de planta que vienen obligados; otros funcionarios que fueron contratistas y ahora son funcionarios, van y vienen, tanto en el área de prensa como en obras públicas; van y vienen de lo público a lo privado como hacen los gobiernos nacional y provincial.

Pero no quiero desviarme más porque, si no, me voy a olvidar algo que le quiero contestar al concejal Ugartemendia. Hubo dos empresas que se presentaron para la obra de la central de monitoreo que, según el secretario de seguridad en su momento -cuando estaba acá interpelado-, dijo que sí o sí se terminaba en el 2016. Otra mentira más: nosotros habíamos denunciado que habían inflado el presupuesto en seguridad con obras que no iban a ejecutar, y me desafió que antes de fin de año nos juntáramos a discutir. Me parece que se fue antes, me parece, o lo fueron; no sé. Pero por supuesto que nada de lo que dijo que se iba a hacer se hizo.

Bueno, había dos empresas: una, Arquingham, una empresa de la zona que ha hecho muy buenos trabajos en Morón y en la región; me imagino que el concejal Ugartemendia no lo va a negar. Y la otra era Graft: ¡qué casualidad! Uno recorre el distrito y ve: obra de la provincia, Jardín N° 901, Graft; muchas obras de provincia, Graft. ¿Cuál es el problema? Que Graft ofertó por casi tres millones de pesos más: 20 contra 17, y se la damos a Graft, porque son las empresas amigas del gobierno. Perdón, ahí estoy hablando de las garitas; ahora también voy a hablar de la central de monitoreo. En ese caso la central de monitoreo se la dan a una empresa, Emiser S.A, denunciada por la diputada Carrió, procesado el titular de la empresa y que ahora parece que el gobierno nacional le está sacando una obra de limpieza del Riachuelo porque dice que es una empresa trucha, que no cumple las condiciones técnicas, que es una empresa medio fantasma. Esa es la empresa que contrató Tagliaferro para hacer la central de monitoreo. La empresa denunciada por Carrió, que dice que es trucha, Emiser S.A, es la que hizo la central de monitoreo. No solamente se quedaron satisfechos con darle eso: ¿qué hicieron? Pararon la obra de la cuenca French-Azcuénaga. La pararon cuando asumieron, más allá del relato mentiroso, porque yo he recorrido personalmente con los concejales de nuestro bloque esa obra y he hablado con los vecinos de la calle Larrea y estaba la obra parada desde que asumió Tagliaferro, con la calle abierta, la pararon, dejaron pasar un tiempo y le dieron, por supuesto, la licitación, ¿a quién? A Emiser S.A. ¿Qué pasó? Se hundió la mitad de los asfaltos que hicieron. ¡Terrible! En Lamadrid, en Larrea.

Entonces, esa empresa, que tanto reivindican acá, es la que hizo obras de pésima calidad; si no, pregúntenle a los vecinos de la zona con los que parece que tanto habla el concejal Ugartemendia. Pregúntenle o, si no, pregúntenle a los vecinos de la calle Sarmiento, muchos de los cuales están parados con montañas de tierra, y no les dejan entrar ni salir los coches -por ejemplo. La obra está casi paralizada en muchos tramos. Emiser S.A, una empresa fantasma, según el oficialismo. Yo lo desconozco y lo único que hago es leer noticias de Peña o de Carrió diciendo que esa es una empresa trucha. Pero acá Tagliaferro le da las obras públicas a montones.

A lo que me estaba refiriendo antes -y pido disculpas porque me confundí-, con la empresa Graft, era la otra obra, que también nos dijeron en el 2016 que se iba a finalizar ese año y por supuesto no habían hecho casi nada, y la pagaron a un valor -ya hoy no-, en ese momento a 165 mil dólares cada garita. Repito: 165 mil dólares cada garita en las plazas de Morón. En algunos casos valían más caras que las casas que están enfrente. Esa es la empresa que ofertó por tres millones de pesos más sobre un presupuesto de 20, más de un 10 por ciento de sobreprecio, por lo menos en relación a la otra oferta, que había sido por una empresa con antecedentes en el distrito, Arquingham. La verdad es que me gustaría que nos expliquen esas cuestiones: ¿por qué se le adjudican a empresas que cotizan tres millones más?, ¿por qué a empresas que son denunciadas por su propio espacio político como truchas? Nos gustaría tener toda esa información.

En ese sentido, no podemos acceder porque no nos contestan los pedidos de informes, nos esconden los expedientes. Y la verdad es que hay un montón de cuestiones sobre las que podemos hablar: yo no quiero entrar en temas sobre los que ya se habló. Se habla del hospital y la verdad es que cualquiera que va al hospital puede ver que está en estado asambleario, están suspendidas las operaciones, las guardias, el hospital es un caos, porque no invierten en la salud pública; ajustaron 100 millones de pesos en el presupuesto de salud. Si quieren, sigan diciendo el relato que quieran, sigan mintiendo. Pero la verdad es que la realidad es ir al hospital; si quieren vamos cuando terminamos. Digo: cuando ajustan 100 millones de pesos, después eso va a repercutir obviamente en la calidad del servicio que presta el efector municipal de salud. Si ajustamos 100 millones no va a haber insumos, como está pasando.

La verdad es que se trata de un municipio que aumentó un 50 por ciento la tasa; es un municipio que tiene un presupuesto importante, un municipio que no tuvo la

consideración con el comercio local y las pymes cuando tratamos la ordenanza de emergencia productiva y comercial, que expulsa a los proveedores moronenses, como vimos el otro día a esa panadera que estaba llorando, a través de un video que se viralizó, en Haedo, El Trébol, es la misma que expulsó Tagliaferro del servicio alimentario; es la misma; es la misma que la el Estado municipal de acompañar al comercio local. Por eso, el "panazo" de los panaderos de Morón. Por eso hoy hay 120 despidos en Mabe por este modelo económico que ustedes defienden y sostienen todos los días. En ese sentido, hay muchas cuestiones para profundizar y seguiremos profundizando. Seguramente, escondieron y no quieren que veamos las cajas chicas. La otra vez discutíamos sobre un funcionario que había hecho un paseo en Mar del Plata y le pagábamos las medialunas en el camino, le pagábamos el lavado de auto en Avellaneda o no sé dónde, le pagábamos los gastos de estación de servicio. Acá podemos ver que la Secretaría de Economía compra por caja chica un desayuno por 1.500 pesos a una persona que es proveedor, y no es la señora de El Trébol de Haedo, no es la panadería La Perla de Castelar, no es la panadería La Confianza. No. Es de Burzaco. Seguramente, a esos móviles de seguridad los mandaron a buscar las medialunas a Burzaco. Son 1.500 pesos para un desayuno de la Secretaría de Economía por caja chica a un proveedor de Burzaco. ¿Por qué no acompañan el comercio local? No estoy diciendo que se las comió todas el secretario o que se las llevó al cumpleaños del hijo. No tengo elementos para decir eso. Lo que digo es: ¿por qué no acompañan al proveedor moronense? ¿Por qué por caja chica, habría que estudiar si no hay una irregularidad, le compran el desayuno a un proveedor de Burzaco? ¿Por qué no les compran a las panaderías de barrio que se están fundiendo por culpa de Macri, de Vidal y de Tagliaferro?

La Secretaría de Seguridad compra cápsulas de café en San Isidro y en otras zonas alejadas de Morón, porque dice que no lo proveyeron de almacén municipal de los elementos. Entonces, van a comprar cápsulas de café a San Isidro. Van a gastar mucho más en nafta, les aviso. Capaz que tienen tanta animosidad contra el comercio local que no quieren comprarle nada al comercio local y se van a San Isidro a comprar. Como cuando negaron tratar ayer el acompañamiento a la Cámara de Comercio de Castelar para que vaya a representar a los comerciantes de Castelar a un emprendimiento para mejorar el área central.

Así tenemos un montón de cuestiones. Estas son las que pudimos encontrar al pasar porque, como decíamos, nos escondieron mucha información. Por todas estas cuestiones nos esconden la información.

Uno escucha muchas mentiras y no quiero volver al tema. Lo del Grupo L ya lo dijimos, expulsiones de proveedores moronenses para traer a una empresa vinculada como contratista del gobierno de la Ciudad, desplazando a los comerciantes de Morón que no pueden pagar la tarifa y, además, no pueden venderle al Estado local.

Se decía también que había que felicitar al gobierno que les había dado un 55 por ciento de aumento a los trabajadores municipales. Suena a un montón. En un país más o menos normal suena a un montón. Pero hay que hacer el cálculo de cuánto fue la inflación en esos 2 años: más de 65 por ciento. Escucho a funcionarios del PRO hablar de que bajaron la inflación. La inflación que ellos llevaron al 42 por ciento, según los propios consultores afines al gobierno y creo que el propio INDEC. El 42 por ciento en el 2016, 25 el año pasado y festejamos que le estamos dando a los trabajadores un 10 por ciento este año; 10 por ciento a los trabajadores municipales, salvo a algunas amigas del gobierno que le dan el 30 por ciento en esta Casa, por ejemplo. A una representante gremial. Eso es lo más gracioso de todo. Es muy buena representante gremial de ella. Por lo menos se la ve en la foto con el intendente festejando la firma del convenio colectivo de trabajo y los aumentos. La foto que circularon se la veía en el despacho del intendente. Si no fue en representación de los gremios, en representación de quién fue. A ella sí un 30 por ciento, pero a los trabajadores comunes y corrientes que se rompen el alma todos los días para que este Concejo funcione y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras municipales de Morón, un 10 por ciento cuando es casi ya la inflación que tuvimos en este trimestre.

Hay una inflación que ya nadie cree, ni sus amigos del Fondo Monetario, ni el Banco Mundial que hablan de una inflación de como mínimo del 25 por ciento y con un dólar que no sé a cuánto cerró. Estaba en 21,20 hace un ratito y no sé si cerró a 21. Eso todo se traslada al precio y a las tarifas que ustedes dolarizaron.

Se burlan de la gente con los tarifazos, se burlan de esa cuestión y se burlan del trabajador y la trabajadora municipal, queriendo que les festejemos un 10 por ciento,

cuando están destruyendo el poder adquisitivo de los argentinos y las argentinas, y en Morón de los trabajadores y trabajadoras municipales. Yo no sé con qué trabajadores hablan, pero no es lo que me dicen en la calle todos los días los trabajadores municipales.

Basta de hipocresía, basta de cinismo, basta de mentiras.

Se habló mucho del narcotráfico y al único narcotraficante que yo veo es al intendente con el Chicho Serna al lado, citado a indagatoria por narcotraficante. Acá está el Chicho Serna con el intendente. Hice un pedido de informe hace más de un año al intendente cuando se hizo público. No sé si estaba Ugartemendia en la foto y tal vez en la campaña anduvo con el Chicho Serna recorriendo a Morón. Fue a indagatoria por narcotraficante. Le encontraron drogas en su casa. Nosotros hicimos un pedido de informe, no recuerdo si a principio del año pasado o a mediados del año pasado, alertándolo al intendente de la persona que estaba incorporando a su equipo y que con tanta alegría difundía en las redes. Ya lo habían denunciado en Colombia por estafas menores y por un montón de cuestiones. Acá al único que veo con un narcotraficante es al intendente Tagliaferro. Si le gusta la foto, después se la paso. Capaz está usted en alguna también. Por eso, le digo que acá el único que contrata a narcotraficantes es Tagliaferro y no lo digo yo, lo dice la justicia y un juez federal de Morón que lo cita a indagatoria por narcotraficante a un funcionario municipal. Pero nunca nos contestaron. Lo anunciaron como parte del programa municipal con los pibes. El narcotraficante con los pibes. En promoción del deporte, el narcotraficante con los pibes. No tienen cara. No tienen vergüenza. La verdad es que son unos caraduras.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la concejal Sosa y después la concejal Fusco.

Sra. Sosa.- Señora presidente: escuchando a los concejales preopinantes voy a tratar de aclarar algunos temas que tienen que ver, justamente, con algunas direcciones.

Voy a empezar con la Dirección de Género y Diversidad Sexual. A lo largo del 2017, la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual hizo entrega de 115 botones antipánico a mujeres en situación de riesgo por violencia de género. Al comienzo de la gestión, en diciembre de 2015, la Dirección de Políticas de Género contaba con 12 botones antipánico, de los cuales 6 estaban en flota. Hoy, la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual, a lo largo del año 2017, atendió más de 3 mil casos entre atención de manera espontánea y con turnos previos, incrementando la atención, en relación con los 2.547 casos atendidos en el 2016 de manera espontánea y con turnos previos.

Se iniciaron programas de capacitación sobre noviazgo libre de violencia, diversidad sexual, una vida libre de violencia y el programa asistencial del colectivo LGBTI. Tenemos un equipo de guardia para asistencia de botones antipánico las 24 horas, sábados, domingos y feriados. Esto se llevó adelante en el 2017 y, obviamente, se continúa en el 2018.

Con respecto a los móviles con los cuales cuenta el municipio, se mejoró el alcance y la efectividad en cuanto al abordaje de los botones, logrando actuar de manera mucho más efectiva, en cuanto al abordaje de los mismos, logrando actuar de una manera rápida y coordinación directa con el personal de la Policía Local.

Se amplió la funcionalidad de la Dirección de Políticas de Género a Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual. Durante el año 2017, mudamos la Dirección de Género al Centro Vivir sin Violencia, con el objetivo de unificar los equipos y la funcionalidad.

Abrimos un nuevo consultorio inclusivo, en coordinación con la Dirección de Atención Primaria de la Salud, el CAPS del barrio Carlos Gardel. Nos adherimos a la Red de Hogares de Protección Integral y firmamos un convenio para la construcción del Hogar de Protección Integral. Firmamos un convenio con la Honorable Cámara de Diputados para subsidios para mujeres en situación de violencia de género, programa Una Vida Libre de Violencia. Abrimos la primera mesa de trabajo sobre la trata de personas de la provincia de Buenos Aires y trabajamos en la apertura de talleres de la comunidad LGBTI en el SUM de Pellegrini y Vivir sin Violencia.

A lo largo del 2017, el área de Prevención y Promoción se realizaron las siguientes actividades: talleres en escuelas, 12; plenario de Consejo de Mujeres, 26; encuentros de mesas locales de trabajo, 9; jornadas de sensibilización, 31; capacitación y formación, 53; taller de diversidad sexual, 24; participación en operativos de clausura de prostíbulos, 3. Total de actividades llevadas en el año son 158. Se estima que el

total de las actividades realizadas a lo largo del año abarcaron a 5.400 participantes, aproximadamente, arrojando un promedio de tres actividades por semana en el 2017.

Como se hablaba de las partidas, recién estaba escuchando y fui tomando nota, en la Dirección de Género se firmó con convenio con el Senado de la provincia por 5 cuotas de 250 mil pesos que son ejecutados obviamente en el año 2017. Por consecuencia, esto también sumó a que la Secretaría tenga el impacto de crecimiento que está teniendo y la posibilidad de tener la atención al 100 por ciento de lo que necesitan las mujeres en nuestro distrito.

Estoy analizando si lo digo ahora o me tomo el tiempo porque, así como todos tienen la posibilidad en este Concejo Deliberante de hablar de género, yo también lo quiero hacer, señora presidente. Así que espero que después me dé la posibilidad.

Con relación al Presupuesto Participativo son obras que se van a ejecutar en el año 2018. Participaron más de 7 mil vecinos. La votación se realizó del 6 al 30 de noviembre. A partir de ahí se trabajó desde la Dirección de Compras en todos los pasos administrativos necesarios para que se lleven adelante, obviamente por la votación de los vecinos. Es lógico que la partida haya cerrado antes, por eso han encontrado estos números.

Se habló también de padrones alimentarios. Vamos a pasar a la Dirección de Desarrollo Humano y Promoción Social. Durante todo el año 2017 se trabajó con un total de 45 organizaciones comunitarias: 9 comedores, 16 copas de leche, 4 que brindan merienda reforzada, 14 modalidad de comedor y copa de leche, 2 comedores y merienda. Es importante aclarar que las organizaciones que se incorporaron en el área de fortalecimiento ya existían, pero no se encontraban en funcionamiento en el distrito cuando iniciamos la gestión, porque no articulaban, justamente, con el municipio.

Del padrón de alimentos se entregaron asistencia y bolsones de alimentos a domicilio, algo que obviamente llevó adelante en el año 2017 nuestro gobierno conducido por nuestro intente Ramiro Tagliaferro, a 152 familias. Entre 1.450 y 1.500 personas retiran por mes el bolsón de alimento en el depósito de San Martin o en las UGC. El mismo contiene entre 14 y 18 productos de variedades. Obviamente, se lleva adelante muy fuerte el programa para celíacos por el cual, en los bolsones nutricionales, han sido beneficiados 58. Pero también, y entendiendo que es una necesidad básica y que además tiene que ver con la atención para el vecino, hicimos la Ventanilla Única Social, que se lleva adelante en las UGC. La Ventanilla Única Social se cumplimenta en las UGC N° 3 y 4, en el barrio Carlos Gardel -"barrio", lo aclaro; es un barrio- y en la UGC N° 5. Les voy a dar más o menos los números. En la UGC N° 4 son 80 personas por mes; en la UGC N° 3 y Gardel, la atención es de 300 personas; en la UGC N° 5, 400, y también en la UGC N° 6.

Cabe destacar además que se trabajó muy fuerte en las herramientas, justamente, de esta Ventanilla Única que es descentralizada a fin de crear el vínculo, la cercanía, y de esta manera también conocer qué pasa dentro de las casas de cada uno de nuestros vecinos para poner al Estado presente; presente, señora presidente, que es lo más importante.

También realizamos 638 DNI; traslados sociales, 864; entregamos 6.390 tarjetas PROCAM; fueron beneficiados con el Plan Más Vida 2.285 vecinos de Morón; se realizaron 103 intervenciones de guardia de emergencia durante 2017; realizamos un relevamiento serio de las personas en situación de calle. También cabe destacar que este es un trabajo que se lleva muy fuerte dentro de la Dirección de Desarrollo Social.

Durante 2017, relevamos 43 casos en situación de calle, de los cuales 6 se encontraban en situación de calle crónica, 22 pertenecían a una población itinerante -es decir que su ubicación era indeterminada-, y 15 situaciones habitacionales fueron resueltas. De la totalidad de la población de la calle, se pudo relevar que 20 de las situaciones correspondían a vecinos que no residían en el partido de Morón.

Al inicio de la gestión no se encontraron registros respecto de la situación poblacional del partido de Morón, no pudiéndose determinar los casos en situación de calle. La mayor densidad de la población en situación de calle se presenta en las UGC N° 1 y 2. Obviamente, también se está haciendo fuertemente el operativo de asistencia por las noches, el Operativo Frío.

Por ahora, solamente por ahora, señora presidente, esto. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señora concejal.

Tiene la palabra la concejal Romina Fusco.

Sra. Fusco.- Gracias, señora presidente.

En principio, no viene al temario abordar este tema, pero ya que el concejal Sabbatella lo nombró... Lástima que no está.

Cuando habló de la agente de esta casa que recibió el 30 por ciento de aumento como adicional, primero, quiero aclararle que cuando se firmó el decreto ya no era más delegada; dejó de serlo en febrero. Igual, no es una incompatibilidad, así que no viene al caso. Pero lo quería aclarar.

Además, debo decir que este adicional por actividad exclusiva está legalmente reglado en nuestro convenio colectivo de trabajo -que votamos acá y les trajo mejores condiciones a todos los trabajadores- y que este adicional por actividad exclusiva les corresponde a los agentes que se desempeñan en cualquiera de los agrupamientos previstos con exigencia de actividad exclusiva, siendo esta calificación una atribución de la Presidencia del Concejo. Estando la agente imposibilitada de recibir remuneración por horas adicionales - sabemos todos acá que tiene una jornada extendida, porque desde que llego hasta que me voy la veo; todos los sabemos-, es justo y razonable incluir el adicional. Hemos observado el fichaje -está a disposición de todos por si alguien lo requiere- y entendemos que la decisión correcta. Igual criterio que el que mencionamos acá se observó en el pasado, en otras gestiones. Pero, esto está en un marco legal, no como antes. Y todos los decretos que firma la señora presidente se publican en el Boletín Oficial.

Como acaba de volver el concejal Sabbatella, le digo que desconoce esto, ya que todas las bonificaciones que otorgó durante su presidencia no fueron a empleados de carrera sino a personal político, y sin utilizar este decreto como herramienta de transparencia. No está acostumbrado a beneficiar a los trabajadores. Por eso no me extraña que exponga de esta manera a una trabajadora de tantos años en esta casa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Brizzi, tiene la palabra.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, quería comentar que estoy sumamente orgullosa de estar en esta sesión y ser parte de ella, donde venimos a hablar de la gestión del año 2017 en nuestro municipio. Estoy convencida de que venimos a defender una de las mejores gestiones de la historia de Morón. Es por eso, señora presidente, que creo que esta es una de las tareas más gratas que me ha tocado realizar en mi carrera. Sabemos qué quieren los vecinos de Morón: la gestión pública. Eso es lo que los vecinos piden, y por eso se está transformando en realidad en este distrito.

En 2016, batimos el record histórico de la inversión pública, con 200 millones de pesos puestos en obras hidráulicas. Ya sé, concejal Laviuzza, que estamos hablando de otro ejercicio. Pero quiero recalcar que esto no se trata de años pares y años impares: se trata de cumplir las promesas que les hicimos a nuestros vecinos. Pero qué le voy a contar de las obras hidráulicas que se han hecho en el municipio para que ellos no se inunden. Por ejemplo, en febrero de 2014, cuando una lluvia excedía el caudal promedio, tenía que decretarse la emergencia climática. Si el propio Ejecutivo señalaba en su decreto que el fenómeno excedía la capacidad del sistema hidráulico de desagüe. Por suerte, hoy ya no pasa eso. Hoy los vecinos de Morón, cuando sucede un fenómeno climático, ya no se encuentran en estado de emergencia. Nunca antes en Morón hubo tantos frentes abiertos al mismo tiempo de obras. Estos trabajos cambian la vida de los vecinos, que estuvieron esperando por ellos durante tanto tiempo. Los estuvieron esperando, sí; se cansaron de recibir promesas vacías, años de gestiones que se acercaban y prometían que iban a asfaltar, que iban a poner cloacas, que les iba a llegar el agua corriente. Años de palabras y solo eso. No solo eso, en algunos casos se armaron expedientes y decían que las obras ya estaban hechas, como en el caso de Cañada de Juan Ruiz. En estos dos años de gestión estamos haciendo lo que tenemos que hacer; prometimos y cumplimos. Faltan cosas, pero aún estamos trabajando en equipo en este sentido. Hoy hay un Estado presente que promete, empieza y termina las obras que son necesarias. Todas estas obras de las que estamos hablando hoy son de grandes presupuestos; son obras que no se entiende cómo no se hicieron antes, porque durante muchos años tuvieron el mismo cuadro político en el municipio, en la provincia y en la Nación. Y si no lo hicieron antes, solamente tiene que ver con mezquindad política y falta de vocación.

Respecto de los destacamentos policiales de los hablaba el concejal Sabbatella, son destacamentos policiales, no garitas. En primer lugar, quiero destacar que las acciones en materia de seguridad que pudimos hacer fueron gracias a que tenemos una gobernadora que da una lucha frontal contra el narcotráfico y contra las mafias, que

piensa en los vecinos de toda la provincia sin una mirada manipuladora. Los operativos de seguridad que se realizan son posibles gracias a esta pelea. Sin esta ayuda de la Gobernación hubieran sido imposibles algunas de las tareas emprendidas. Ayuda de la Gobernación que fue totalmente ausente durante muchos años, pero no por la falta de fondos, sino porque durante muchos años ningún barón del conurbano se animó a dar la pelea que está dando nuestra gobernadora. Respecto de los destacamentos propiamente dichos, quiero mencionarle que estamos hablando de destacamentos blindados. Quizás a aquellos que están hoy acá ocupando una banca les parezca innecesario el blindaje de los destacamentos, pero les puedo asegurar que los trabajadores, los oficiales, que están en esas plazas no coinciden con esa opinión.

Por otro lado, les voy a contar a los concejales que no asistieron a la apertura de sesiones, y que quizás tampoco recorrieron las plazas o prestaron atención en las calles, que desde que asumimos la gestión se incorporaron a la flota policial más de 80 móviles, entre tantas otras medidas tendientes a dar la pelea contra la inseguridad. Se compraron chalecos antibalas para que cada uno de los efectivos policiales pueda llegar a su casa protegido. Y vuelvo: menciono esto por una razón. Como todos sabrán, y si no lo saben se los comento, la Agencia Nacional de Materiales Controlados, la ANMAT, es la autoridad de aplicación en la materia y establece que cuando un chaleco, una placa o un auto se blinda, pasa a ser un material controlable. Por eso se exige que todos los municipios que tengan este tipo de instrumentos estén inscriptos en el registro como legítimos usuarios colectivos. Claro está, antes de esta gestión no se encontraban inscriptos en este registro. Y es más que claro, ya que nunca les importaron los oficiales que protegían y daban la vida por el municipio. No solo los sacaron a la calle sin el debido entrenamiento para poder lanzar en plena campaña un anuncio mentiroso, sino que los sacaron sin elementos de los que pudieran valerse. Por ahora, respondo esto. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, presidente.

Mientras algunos siguen defendiendo la gestión a la que pertenecen y otros siguen defendiendo 16 años de gobierno, yo sigo esperando que me contesten algunas de las preguntas de esta sesión especial de rendición de cuentas, para no perder de vista el objetivo principal y no dispersarnos en otras cuestiones. Mientras espero algunas respuestas a las dudas que planteo, quería avanzar en otra parte del análisis de lo que sí se pudo analizar sobre la base del expediente de la Rendición, que son los estados contables. Analizando más puntualmente algunas cuestiones, en cuanto a los ingresos no tributarios presupuestados, fueron percibidos un poco más de lo previsto, un 5,14 por ciento. Dentro de estos recursos de origen no tributario, advertimos por los estados contables es que tanto la TSG como la TISH también experimentaron un crecimiento bastante grande sobre la base de lo presupuestado. En el primero de los casos, las obligaciones de pago de los contribuyentes experimentaron un aumento del 14,2 por ciento, superando los 724 millones, y en el segundo, un 8,8 por ciento, superando también los 730 millones. Sin embargo, los recursos realmente percibidos no dejaron de representar montos menores a los devengados. Para la TSG del ejercicio existían obligaciones de pago por parte de los contribuyentes, estamos hablando de recurso devengado, por un monto de 719 millones, un 28,3 por ciento más del recurso estimado. Y en el caso de la TISH, la cobrabilidad resultó del 80,13 por ciento.

Con relación a los gastos, cuyos números finales podemos ver documentados en los expedientes, y antes de ingresar al análisis por jurisdicción, sobre todo después de escuchar a algunos de los concejales del oficialismo que han hablado de algunas jurisdicciones, es importante destacar que uno advierte que sobre el monto que este mismo Cuerpo aprobó a finales de 2016, de 3.356 millones, hubo modificaciones por decreto del Departamento Ejecutivo que afectaron a alrededor del 47 por ciento del monto total del presupuesto, tanto en las ampliaciones como en las deducciones. Esto ya lo marcó antes creo que el concejal Laviuzza. Si bien es una facultad legal y es posible hacerlo, la verdad es que votar aquí un presupuesto que se ha modificado luego en un 47 por ciento nos habla de algo que se fue agudizando en los últimos años en Morón -no en los últimos dos, en los últimos diez- que es la degradación un poco de la tarea de este Concejo Deliberante en la aprobación del presupuesto. Insisto: más allá de ser una facultad legal, aprobar un presupuesto acá para después modificarlo en un porcentaje cercano al 50 por ciento habla de que las tareas que se realizan aquí -más

teniendo en cuenta que las hacemos representando a los vecinos que nos votaron- terminan siendo absolutamente tergiversadas cuando van a ser ejecutadas.

Pasando a cada una de las áreas específicas, lo que vemos con los números es que la jurisdicción Gobierno, sobre un aprobado de 98 millones, recibió un incremento vía estas modificaciones de las que hablaba... Las modificaciones están plasmadas en el mismo expediente de la Rendición. Hay un total de 31 decretos; 29 de esos decretos son del Departamento Ejecutivo. Pero hablando de la jurisdicción Gobierno, concretamente, recibió un incremento vía modificaciones que supera el 8 por ciento. De esa manera, el ejecutado llegó al 98,1.

Hay un punto que nos parece importante, porque aspiramos a que el municipio recobre -lo hemos dicho ya otras veces- la centralidad de la intervención del Estado local en sus calles. El monto efectivamente pagado por personal temporario y permanente en la apertura programática de Inspección General, concretamente, supera los 7.684.000 pesos. Ese monto que se destinó y ejecutó este año con respecto a la Inspección General no llega ni a igualar el monto destinado por el municipio a publicidad y propaganda, que supera el millón de pesos.

Aquí volvemos a advertir algo que se venía dando con la gestión anterior. Se detecta y se advierte algo que la verdad es que debería ser insólito -estamos tan acostumbrados a verlo, pero debería ser insólito-, porque se gasta más dinero en divulgar lo que se hace que en hacer lo que hay hacer.

Nadie desconoce la importancia de la comunicación y de la divulgación de lo que se hace, pero no somos un municipio turístico como para tener tanta inversión en los medios nacionales en cuanto a la difusión del municipio. Así que ese gasto me llamaba la atención antes y me sigue llamando la atención ahora, en esta gestión de gobierno.

A su vez, la cantidad de intervenciones realizadas en la vía pública de esta misma área de inspección fue, según el informe de ustedes, de 19 mil y está muy lejos de las 30 mil inspecciones realizadas en el año que asumieron la gestión. Este es un tema típico de la Rendición de Cuentas, que es lo que estamos haciendo. Yo comprendo la pasión que todos tenemos y que algunos concejales sientan que tienen que estar aquí orgullosos y defendiendo, pero la verdad es que nos gustaría saber por qué la cantidad de intervenciones se redujo de esta manera tan drástica, máxime con lo importante que es para el municipio el ejercicio del poder de policía, no sólo porque está en juego la salubridad y la salud de los vecinos cuando el municipio ejerce, a través de su cuerpo de inspectores, el poder de policía, sino porque claramente es una fuente de ingresos para el municipio.

En el área de salud, sobre un presupuestado de 798 millones, aproximadamente, no voy a dar el número preciso, se redujo mediante modificatorias en un 13,75 por ciento. Ya hablaron antes otros concejales: estamos hablando de aproximadamente 110 millones. Esa es la reducción en salud con relación a los gastos que este Honorable Cuerpo había aprobado en el año anterior en el presupuesto. Y dentro de las partidas de esa área el servicio de atención hospitalaria es el que presenta, como vienen diciendo otros concejales, un recorte mayor: 3 puntos porcentuales por encima del promedio de la jurisdicción respecto al crédito inicial. Una vez más lo habíamos visto y advertido en el presupuesto hoy vigente, en oportunidad de la sesión de diciembre; lo decimos nuevamente ahora, ese rubro es el que experimenta el mayor recorte. Tiene una modificación del recurso presupuestado de menos del 21 por ciento, de reducción del 21 por ciento, casi 20 millones inferior.

A la par de eso es cierto que se incrementó el número de pacientes atendidos: se incrementó en más de 150 mil personas por encima de los más de 400 mil que había programados para el ejercicio. Estamos hablando de un 36 por ciento más de pacientes atendidos. Más atenciones con menos recursos, tremendo. No puede haber ecuación más terrible y alarmante, ¿no?, por lo que viene y que no preanuncia nada nuevo, sobre todo si tenemos en cuenta que en el presupuesto que se trató aquí en el mes de diciembre se realizó otra contratación más importante en el total de la jurisdicción y la marcamos en ese momento. Y también era sobre el tema insumos hospitalarios.

En cuanto a las obras vinculadas al hospital, la partida de dinero para la construcción y remodelación del Hospital de Morón de fondos nacionales por un monto de 185 millones fue desfinanciada por completo: ni un peso giró Nación, según lo que podemos ver en las actuaciones dentro de esta partida.

En lo que respecta a fondos municipales la partida para la reforma de la guardia del Hospital Municipal, que surge del fondo federal solidario, fondo de soja, que no había sido incluida en el presupuesto aprobado por este Concejo, se incorporó a través

de estas modificaciones posteriores de las que estábamos hablando, por un monto que supera el 1.100.000. Sin embargo, no llegó al 41 por ciento lo que se ejecutó de esos fondos.

La partida del sistema de atención médico organizada, SAMO, de origen municipal, que también tenía un crédito vigente de 3 millones y medio sólo fue devenga en un 52 por ciento, llegó a la mitad.

El fondo provincial solidario para la atención primaria de salud también fue subejecutado: sólo se ejecutó un 21 por ciento de los recursos vigentes. Como vemos, la salud no sólo no está entre las prioridades del gobierno nacional ni del municipal -del mismo signo político-, sino que es alarmante la subejecución y el desfinanciamiento de este sector. Y es preocupante porque esto la gente lo padece directo: no es casual, sino que es algo que se traslada automáticamente. No es casual cuando vemos el estado en que está el Hospital hoy, en qué situación están y cómo resulta la atención médica para cualquier vecino de Morón que se acerca al Hospital o que tiene contacto con el sistema de turnos de la calle Pellegrini.

Hay que hacer una mención al plan sumar. Este plan sumar, en la página web oficial del Ministerio de Salud se presenta como Plan Sumar es más Salud Pública. Recordemos que es un programa que se creó en el 2012 y que alcanza a personas que no tienen prepaga ni obra social y que tiene que ver con criterios de equidad y de libre acceso al sistema de salud.

Con respecto al plan Sumar, de un crédito vigente que supera los 6 millones, el Ejecutivo devengó en el transcurso del año pasado sólo un 5,89; no llega al 6 por ciento lo devengado de lo que tenía adjudicado del plan Sumar. La verdad es que sobre este hecho es necesario exigir explicaciones, algunas ojalá sean dadas acá, otras se pedirán por actuaciones posteriores; una de las cosas más importantes que arroja esta posibilidad de aunque sea asomarnos a un examen de cuentas es que la verdad nos va a marcar temas legislativos para el trabajo de estas semanas y meses subsiguientes, porque hay cosas que no van a poder agotarse y que necesitan explicaciones y caminos precisos de los que marca la ley, que tendrán que darlas por escrito si no se dan verbalmente y en las instancias que correspondan. Pero también sigue siendo preocupante.

Con la jurisdicción ciudadana, hay una subejecución con respecto al crédito vigente, que llega al 7,5 por ciento. Es cierto que seguridad ciudadana casi logró ejecutar todo el criterio vigente, un 99,12 por ciento. Sin embargo, si desglosamos ese número y lo revisamos un poquito, de ese incremento total, del 99 por ciento, de esa ejecución casi total que vemos lo que sí advertimos es que solamente el 1,48 por ciento se destinó a la compra de maquinarias. Yo soy una de las que quedé con el señor secretario -quien me invitó a verla- ir a ver la central de monitoreo, pero no he tenido tiempo de hacerlo. Pero por lo que percibimos solamente ese porcentaje se destinó a la adquisición de maquinarias. La verdad es que esto preocupa porque ustedes mismos son los que en el presupuesto vigente, en la carta que acompañaban la presentación programática que firmó el intendente Tagliaferro cuando acompañó el presupuesto son los que hablaban de la obsolescencia en las maquinarias y en los equipos de uso. Por eso nos preocupa ver que de la inversión que se hizo el año pasado en seguridad, sólo el 1,48 por ciento es lo que estaría destinado a equipamientos.

Después, en lo que plantearon los concejales del oficialismo en cuanto a las cámaras, yo noto alguna divergencia. Para la concejal Zappulla entendí que se habían instalados 289 cámaras, pero el concejal Ugartemendia me pareció que había hablado de otro número. Lo mismo con los kilos de drogas secuestradas: me parece que, por ahí, surgen datos que no son coincidentes. De cualquier manera, estamos en ese mismo porcentaje de inversión.

La verdad es que cuando uno ve el esfuerzo que realizan los contribuyentes, pagando impuestos para optimizar los servicios de seguridad, además de las contribuciones dadas por el municipio, sigue preocupando que en ocasiones tengamos que acudir todavía a la contratación de seguridad privada, ¿no?, para suplir los baches del Estado. Sin embargo, se advierte que hay distintas contrataciones de seguridad privada desde el municipio.

Hay otra partida, también dentro de la jurisdicción de seguridad ciudadana, destinada al equipamiento de seguridad vial y centro de monitoreo, por un monto aprobado de 16.900.000 pesos. Y esa partida fue reducida en un 45 por ciento por estas benditas modificaciones de las que hablamos, pasando a tener 7.600.000 menos, con lo cual se ejecutó en esa partida sólo un 53,47 por ciento del monto aprobado.

Los destacamentos en plazas, de los que hoy hablamos, por lo que leemos en el presupuesto, los que estaban construidos con fondos provinciales, fueron devengados en un 63,47 por ciento del crédito vigente.

En la jurisdicción planificación estratégica, de la que hablaron otros colegas, de un recurso estimado de 632 millones se realizaron modificaciones y se retiraron fondos, se corrigieron fondos otra vez, por un 35 por ciento menos de recursos; incluso, sobre ese monto, una vez reducido por estos 31 decretos de los que hablábamos, se volvió a hacer una nueva reducción, que fue la de la ejecución efectiva del presupuesto, lo cual terminó representando al final una reducción del 77,37 de los recursos vigentes y más de un 49 por ciento de los originalmente presupuestados.

Con respecto a las dos áreas principales del rubro de planificación estratégica sufrieron ambas el recorte: en obras hidráulicas se advierte que el presupuestado se redujo en casi un 45 por ciento, llegando a un crédito vigente de 97 millones, que supera los 97 millones, de los que se devengaron, o sea se emplearon realmente en obras para los vecinos de Morón, sólo el 62 por ciento de los fondos disponibles, y un 34,55 por ciento de los fondos aprobados.

Y obras viales, que es el otro gran rubro, también se advierte que tuvo un destino similar: de los 294 millones iniciales se retiraron mediante modificaciones 86 millones; estamos hablando de un 30 por ciento menos, prácticamente, y un 17 por ciento de los fondos disponibles no fueron devengados; casi una quinta parte.

Quedó lejos aquí el monto de lo inicialmente presupuestado en base a todas las modificaciones de las que hablábamos. Es cierto que algunas de las obras presupuestadas en esta jurisdicción dependían de fondos nacionales o provinciales que, seguramente, nunca llegaron. Por lo tanto, sería injusto cargar la responsabilidad al Departamento Ejecutivo municipal por la no ejecución de obras que fueron presupuestadas con recursos de otras jurisdicciones y que, finalmente, no fueron percibidos. Sin embargo, sí se puede juzgar, y es nuestra obligación, las obras presupuestadas con recursos propios que no se realizaron o cuya ejecución fue incompleta, porque esas obras sí dependían exclusivamente de montos que fueron percibidos y cuya ejecución total no se realizó.

En términos generales, de un análisis de cada una de las obras de planificación estratégica surge que de los fondos prometidos por Nación sólo se recibió el 30,64 por ciento, de lo que el municipio no devengó el 13,5 por ciento. Y de los fondos girados por provincia el Ejecutivo no devengó una quinta parte, como decía hace un rato. Del crédito propio disponible de recursos municipales no se devengó el 38, casi el 39 por ciento. Y esto sí no tiene excusas, ni atenuantes, ni justificativos. Para no ejecutar créditos propios de los que se recauda de manera directa por la Municipalidad la verdad es que hay que creer que ha faltado pericia o diligencia para cumplir con las metas propias, las que uno mismo se dio, en la parte que tenía que ser afectada, justamente, con recursos propios.

Por lo que advertimos que las obras cuyo cumplimiento, por parte de Nación al girar los fondos, y cuyo porcentaje de ejecución por el municipio son récord, vemos un par de obras que son las de centralidad de Haedo y centralidad de El Palomar. Ninguna estaba prevista en el presupuesto que se votó para el 2017. Recordamos que se votó en el 2016. Sin embargo, aparecieron fondos para estas obras, casi 13 millones. En el caso de El Palomar se ejecutó casi en un 90 por ciento y en el caso de Haedo en el 100 por ciento. La verdad es para felicitarlos, porque el grado de ejecución de estas obras es realmente importante, de obras que no estaban ni siquiera inicialmente previstas. Ojalá se pudiera también percibir ese mismo grado de ejecución en otras obras que no son tan visibles y que pueden hacer tanta falta como estas, aunque no se hagan en año electoral y aunque no se vean tanto en cuanto a los resultados, pero que sean igual de necesarias.

Con respecto a las transferencias de capital procedentes de Nación para las distintas jurisdicciones, pero específicamente para Planificación Estratégica y Obras y Servicios Públicos, la verdad es que lo que vemos es una clara prioridad electoralista, sobre todo por el año que estamos analizando.

El Programa Federal de Construcción de Viviendas, que preveía para el barrio Carlos Gardel 10 vivienda nuevas -estoy hablado del convenio 303/2014-, sobre un monto prometido de 4.600.000, Nación solo giró una suma cercana a medio millón de pesos, un 12 por ciento. Y aún de esa pequeña parte girada, el municipio no devengó el 85 por ciento. El 85 por ciento aparece intacto. Lo mismo ocurre con el programa de

mejoramiento de 63 viviendas y obras de infraestructura del barrio Belgrano, convenio 129/2015.

Para continuar con el área de Obras y Servicios Públicos se experimentaron modificaciones en el que incrementaron el monto inicial -en lo general- en un 8,20 por ciento. En su conjunto, el grado de ejecución de las jurisdicciones es del 99,83 por ciento. Es el más cercano al óptimo del 100 por ciento, después de las partidas de este Concejo y de la siempre mejor ejecutada y referida anteriormente jurisdicción de Promoción de la Comunicación Institucional que tiene una calificación perfecta.

El rubro principal de esta jurisdicción por lejos es, y como ya también hemos dicho, el rubro de limpieza urbana, recolección y eliminación de residuos por el altísimo porcentaje del presupuesto que toma, más del 61 por ciento, en el cual se advierte que hay un aumento en la cantidad de toneladas recolectadas.

Con respecto al mantenimiento de redes viales, de los 43.700.000 aprobados, las modificaciones rondaron en un 70 por ciento menos. Siempre hablando de esas modificaciones que vía decreto se realizaron posteriormente a la aprobación del presupuesto. Con esa cantidad de reducciones y de modificaciones se puede entender por qué realmente se ha reparado tanta cantidad de metros cuadrados menos de lo que se estimaba para el ejercicio 2017.

En el área de Luminarias y Señalización Vial, si bien se experimentó un aumento del 40 por ciento sobre el presupuesto aprobado de casi 55 millones, llevándolo a un crédito vigente de 76.600.000, lo que llama la atención es la disminución de casi un 19 por ciento de las luminarias y semáforos reparados con relación con el estimado para el mismo año.

Cambiando de jurisdicción y hablando de la jurisdicción Políticas Sociales y Abordajes Integrales, sobre un crédito vigente de 380 millones, prácticamente, se devengó un 92,53 por ciento. Sin embargo, el área social tiene algunos números que nos preocupan y no dejan de llamarnos la atención.

Como ya se dijo hoy en el transcurso de la jornada, el Presupuesto Participativo ve disminuido dramáticamente su caudal en más de un 72 por ciento; con lo cual, esto que ya advertíamos en el mes de diciembre, de lo bajo que resultaba el presupuesto destinado para este año 2018, vemos que la ejecución encima ha tenido este achicamiento que llega casi al 75 por ciento y nos preocupa muchísimo.

Permítame, señora presidenta, citar un fragmento de algo que decía en el mes de diciembre cuando tratamos el presupuesto de este año en este recinto: cuando se crean o se han creado históricamente estas instituciones de participación comunitaria, lo que se espera es que progresivamente, en el transcurso del tiempo, propicien y fomenten una mayor participación. Sin embargo, cada vez los presupuestos son menores: en el año 2015, representaba el 0,46 por ciento; en el año 2016, se le asignó un 0,33 por ciento; y en el año 2017, y en este presupuesto, encontramos que se le asigna un 0,16 por ciento.

A esto que se le había asignado, a la hora de examinar las cuentas, vemos con respecto a esa asignación del año pasado que se le corrigió y no se ejecutó el 73 por ciento. O sea, ya no hay manera de achicar más la forma de presupuestos participativos. Reconozco, y lo he dicho también en esta sesión, que esto no sucedió en los últimos 2 años, sino que viene sucediendo de arrastre en todos los años anteriores y con la gestión anterior. Pero la verdad es que volvemos a transmitirles la preocupación y les pedimos formalmente que revean este aspecto. Rechazamos la ejecución que fue sólo de una cuarta parte del presupuesto aprobado por este Cuerpo para el área con respecto al 2017. Un presupuesto ya de por sí chico y les vamos a pedir nuevamente que no reproduzcan en la ejecución de este año. Sobre la suma tan mala que se aprobó en diciembre del año pasado, que no vuelvan a reproducir este esquema de achicamiento y de desfinanciamiento del área, porque ya no tiene desde dónde achicar, realmente

Con respecto al área de Derechos Humanos, en la sesión del 24 de marzo que habíamos realizado en el Gorki Grana, les habíamos pedido a los concejales del oficialismo que intercedan ante el intendente pidiendo que se designe un director. Tenemos entendido que sigue sin director el área aún hoy. También sufrió una reducción de la tercera parte respecto a su presupuesto inicialmente aprobado a fines del 2016; una reducción que llega al 25 por ciento. De los casi 4 millones que tenía devengados, el 85 por ciento se afectó al pago de gastos de personal y dejó un poco más de medio millón de pesos para la compra de insumos y la realización de políticas públicas en el transcurso de todo el año. Una completa desactivación del área que la

verdad duele profundamente, teniendo en cuenta el lugar que ocupó históricamente el tema de derechos humanos en el distrito y cuántos logros hemos tenido desde Morón, comparativamente con otros municipios.

Políticas de Género, otra de las áreas sensibles de Políticas Sociales y Abordajes Integrales. También fue desfinanciada en casi un 22 por ciento, retirando un millón y medio del crédito inicialmente aprobado cuando se trató el presupuesto en esta Casa.

El programa de asistencia para implementación de políticas públicas para erradicar violencia de género, en la que el Ejecutivo contaba con un crédito disponible 1.300.000 de origen provincial, no fue ejecutado en un 63 por ciento. Queda claro a qué nos referimos cuando decimos estas modificaciones. Tenían el dinero para gastar, estaba la partida y aparece a fin de ejercicio con una no ejecución.

Acá hay cosas que sabemos y que uno las ve en Morón y que no surgen de estos números. Es cierto que hablaban hoy de la cantidad de botones antipánico entregados, que eran 115 tenemos entendido. Lo que nos comentan beneficiarios y gente que ha estado trabajando en el área, es que los botones antipánico que se entregaron tuvieron un problema, se entregaron sin el adaptador. Con lo cual, tenemos entendido que hubo varios problemas de carácter técnico y no se podían usa, porque tenían un adaptador de dos patitas paralelas que son para otro sistema de adaptador de electricidad y había dificultades con esas cuestiones. Ojalá las hayan podido solucionar integralmente.

Otra área de esta jurisdicción, que es el área de Políticas para Personas con Necesidad Especiales, también tuvo modificaciones: 13 por ciento menos de ejecución en lo que estaba previsto en el presupuesto. La verdad es que votar el presupuesto, sobre todo con respecto a estas áreas que son las que más me preocupan, entiendo que es expresión de una propuesta política, pero no puedo dejar de lado y tomarlo como un número más. Lo tengo que enumeran ahora porque estamos examinando las cuentas y de esto hablo, pero yo lo miro desde una concepción política. Tengo que hacer una abstracción en el momento de verlo y pensar que estamos hablando de todas las áreas de los derechos de la gente más vulnerable y de los más necesitamos. No estamos hablando de cuestiones secundarias o accesorias. Todas las áreas sociales que de por sí tenían presupuestos acotados cuando se trataron en esta Casa para el 2017, además de ser acotados, fueron reducido, legalmente o como quiera; pero sacaron plata de acá para destinarla a otra cosa, a obras que se veían más. No sé. Evidentemente, es toda una concepción y una ponderación de cuáles son las políticas que deciden hacer. Pero no podemos menos que preocuparnos y denunciarlo.

En el campo de promoción de Políticas para la Niñez y Juventud no se ejecutó el 18,74; casi el 19 por ciento. Si desglosamos este número, encontramos que hay algunos programas desfinanciados que tampoco podemos dejar de mencionar, precisamente, por su relevancia social. Uno es el plan integral para la promoción del empleo Más y Mejor Trabajo. Ese plan fue vaciado por Nación. La Nación no giró ni un peso para este programa de lo que estaba prometido.

Otro es el Programa Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN, que está destinado a jóvenes entre los 12 y los 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y busca una intervención desde el Estado. Se subejecutó también este programa. Desde el Ejecutivo de Morón se tomó la decisión de no devengar el 45 por ciento de los recursos que la gobernación giró para este programa.

Otro Programa es Operadores de Calle, destinado a abordar de forma integral e inmediata a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad psicosocial, también de origen provincial con un crédito disponible que superaba el millón de pesos. También fue subejecutado en un 68 por ciento menos del monto disponible. Lo mismo pasó con el Programa Chicos con Menos Calle, y algo similar sucedió con el Centro de Día y la Casa de Abrigo, que también tuvieron reducciones. En el caso de Centro de Día hay una reducción que indica, según los informes acompañados, que sólo se utilizaron la mitad de los fondos percibido, el 51 por ciento. Y, en el caso, de la Casa de Abrigo, por lo que se lee en los estados contables, de un monto percibido de 1.700.000 no se gastó ni un peso.

Vuelvo a decir, para terminar esta parte de mi intervención, que lo que más nos preocupa, y es nuestra obligación y la vamos a seguir marcando en esta sesión por estar examinando las cuentas y en los pedidos de informes posteriores que se hagan por escritos aquí o en las instancias que correspondan, es la desatención en la áreas que tienen una implicancia social, sobre todo en un momento como el que estamos

viviendo en el que en cada casa y en cada familia se hacen terribles ajustes y están llegando a situaciones como despidos. Y todos sabemos que hoy un despido en una familia altera totalmente la situación familiar. Entonces, pedimos encarecidamente y exigiremos, en el caso en que se proceda, mayor atención y cuidado con los presupuestos destinado a las áreas sociales.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Diego Spina.

Sr. Spina.- Gracias, presidenta.

Me parece interesante que hayamos retomado el motivo de la sesión. Decía la doctora Yametti al comienzo de su primera alocución -yo integro la misma comisión que ella- que había llegado el expediente de la Rendición de Cuentas y que no teníamos tiempo ni siquiera para tratar de leerlo, entonces, no se dictaminó. Pero era unánime, como lo está siendo en este recinto, la mirada de todos y todas con respecto a que no había tiempo material verdadero de hacer un análisis de la cuestión. Pero no solo para los concejales opositores, también para los oficialistas, quienes tampoco emitieron dictamen por esto en lo que todos estamos coincidiendo: que lo que había hecho el Departamento Ejecutivo fue una maniobra para dilatar la entrega de la información. Y es más, agregaría yo, para esconder determinados expedientes.

Ese no es un dato menor. Nosotros no pretendíamos emitir opinión con respecto a la valoración política de la administración del gasto, porque eso ya lo habíamos hecho cuando se discutió el presupuesto 2018. Nosotros tenemos una opinión formada; creemos entender y saber cómo gobierna la derecha en la Argentina y, por lo tanto, no teníamos dudas de todo esto que la doctora Yametti y otros concejales vienen expresando acerca de las áreas en las que ajustan, de que, obviamente, iban a ajustar en salud, iban a ajustar en educación, iban a ajustar en derechos humanos para que no los disfruten los fundamentalistas de los derechos humanos. Como todo eso lo sabíamos, nos abocamos a ver cómo se administraban los recursos de ese presupuesto que es la herramienta de gobierno del Departamento Ejecutivo.

La verdad es que este año, como no había ocurrido en los anteriores -también había ocurrido, pero este año de manera escandalosa-, se escondieron los expedientes. Acá está el contador Gabriel Bernini, que es un funcionario de ley, no es un funcionario del Gobierno, quien no nos puede dejar mentir. Nos decían funcionarios y empleados de la Contaduría que había expedientes retenidos y escondidos; por ejemplo, los expedientes del Grupo L, del que acá hemos hablado como al pasar. Lo del caso del Grupo L no es un dato menor, no es un hecho menor. Ya lo habíamos visto en la interpelación en su momento: lo que se hizo durante ese año con el tema del Grupo L fue partir la compra en una determinada cantidad de compras para evadir la licitación pública; un hecho bochornoso. ¿Sabe lo que hizo el Departamento Ejecutivo, presidenta, este año? Convocó a la Rendición de Cuentas y, después de convocada, envió esos expedientes que debían ser material de análisis al Ministerio de Desarrollo Social; unos caraduras.

Le leo algunos de los expedientes que no se nos entregaron, algunos de los cuales estaban en el Ministerio y otros en reparticiones del municipio de Morón, pero que tampoco se nos entregaron. Los expedientes 1.461, 775 -y quiero leer, para que conste en actas, que estos son solo algunos de los que no nos dieron-, 2.072. Los dos primeros están en el Ministerio de Desarrollo Social, y el otro en Compras, en Pagos, entonces no nos lo podían entregar. Continúo: expediente 13.565, en la Secretaría de Economía; 2.666, en el Archivo General; 1.461, 1.463 y 1.466, en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires; 1.295, en la Secretaría de Economía -a unos metros de donde estábamos, no nos lo podían dar-; 2.658, no me lo podían dar; 3.268, 3.267 y el 643 de 2017. Una infinidad de expedientes que estando algunos en el municipio no se nos entregaba. Obviamente, cuando me enteré de que los expedientes que no nos entregaban eran los del Grupo L, era obvio que no nos los iban a entregar. Si había funcionarios que no querían "poner el gancho" en esos expedientes, era obvio que no los iban a tener y por eso los despacharon rápido

Pero voy a dar un solo ejemplo en esta oportunidad de una intervención nuestra que seguramente seguirá en las próximas horas. El expediente 13.565 es de la Secretaría de Economía, solo por dar un caso, a nombre de un señor Alejandro Milik -no sé quién es, no tuve tiempo de investigar quién era; lo investigaremos en su oportunidad-, quien cobró, el 23 de agosto de 2017, 280 mil pesos; el 14 de setiembre de 2017, 280 mil pesos; el 19 de octubre de 2017, otros 280 mil pesos, y el 27 de noviembre de 2017, 315 mil pesos. Capaz que está bien cobrado, capaz que está bien pagado, pero no sabemos si es una obra, si es una locación de servicios, si es la

contratación de equipos. Sabemos que hay empresas de Mar del Plata que proveen mucho al municipio de Morón, quizás se trate de alguna de estas. Pero la verdad es que lo que hicieron fue esconder el expediente. Reitero: es el expediente13.565. Y en un debate serio, en el que este cuerpo de representantes del pueblo se tiene que expedir con respecto a cómo se administraron los recursos públicos -ya ni siquiera, en nuestro caso, acerca de la valoración política de cómo se hace sino de cuáles son los formalismos con los que se hace-, se esconden expedientes que no son menores. Y no me parece un dato menor, porque nadie explicó por qué todos estos expedientes faltaron. Y digo algo más: esta lista no la hice yo; esta lista la hicieron los empleados de Contaduría mientras buscábamos los expedientes. Anotaban al lado por qué no estaban; entonces, nos decían "Este está en Compras", "Este está allá". Hay uno que hasta me causa, porque dice "No lo quiso dar" no sé quién, y pone el nombre de un empleado que, pobre, tampoco debe tener la culpa; calculo que lo obligaron a no darlo. Reitero: decía "No lo quiso dar tal persona". Es escandaloso.

Nadie pudo justificar que tuvimos tiempo, y los memos de los distintos bloques fueron en tiempo y forma. En la nota de elevación del señor intendente se nos dice que mandando el memo con 48 horas de antelación debíamos tener acceso a los expedientes. Hay memorándums presentados con más de tres y cuatro días de antelación para cumplir con las 48 horas, y eso fue el primer día que fuimos, donde tampoco siquiera nos abrieron la puerta. Nos hicieron pasar a Contaduría, y el contador nos dijo "No sabía que venían a ver los expedientes". Nadie sabía que íbamos a ver los expedientes. Y buscando algunas de las cosas de por qué no se mostraban los expedientes, nos encontramos con estos pagos millonarios al Grupo L que los habían mandado al Ministerio; con publicidades que se contratan en una agencia de Merlo. Hay una persona que tiene una receptoría en Merlo para un supuesto suplemento de *Clarín* que sale los viernes; aclaro que no es ni el *Clarín Zonal* ni el *Clarín* nacional. Pagan por una página entera 70 mil pesos, por ejemplo. Y después, cuando uno va a ver el expediente, lo que hay no es la página entera, es un cuarto de página. ¿Sabe cuál es la diferencia entre un cuarto de página y una página entera? Malversar los dineros de los vecinos, porque un cuarto vale una cosa, y una página entera vale otra cosa.

De entre las muchas cosas que se esconden y demás, en la página web de Ámbito Financiero hay una tarifa oficial, y el municipio contrata -un expediente que no hemos podido ver en profundidad porque no nos lo dieron- 600 mil pesos de publicidad. Y paga, en alguno de los casos, cientos de miles de pesos por un *banner* del que no aclaran tamaño y demás, que es este que está acá. Esta sería una pantalla de computadora y ese es el *bannercito* larguito, chiquitito. Es tan pequeño este *banner* que ni siquiera incluye el tarifario oficial de Ámbito Financiero. Y reitero: la diferencia entre lo que vale esto y 600 mil pesos o cientos de miles de pesos, porque tampoco especifica cuántas vistas tendrá y demás, es malversación de los dineros público como mínimo, si no es corrupción en otro de los casos.

Entonces, sin entrar en valoraciones políticas, sin entrar en consideraciones personales y demás, me parece que hay sobrados motivos para no aprobar esta Rendición de Cuentas, a menos que sea por obediencia debida. Porque si ni en las comisiones donde supuestamente se trabajó el expediente ha salido un dictamen oficialista avalando la aprobación, si toda la dirigencia política y toda la representación popular, por lo menos una parte de ella, considera que no se dan los elementos, si empleados y funcionarios del área de Contaduría -que es el organismo de ley que controla y que tiene que llevar todo esto al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires- ya están hablando de los cargos económicos personales que recaerán sobre los funcionarios que cometieron algunas de estas barbaridades, me parece que hay sobrados elementos para no aprobar esta Rendición de Cuentas.

Y sería muy bueno no desviar la discusión como se viene haciendo en chicanas de otro tipo, porque de lo que se está hablando acá es de cómo gastaron el dinero en 2017. Me parece que quedaron muy bien expresadas las áreas en las que han tenido la decisión política de ajustar, dónde no quisieron invertir, y, por otro lado, la forma en que se escondió la información a partir de la decisión del Departamento Ejecutivo. Y eso lo sabemos todos y todas. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Le damos la palabra a la concejal Brizzi.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que no me llama nada la atención que toda la discusión que se da en torno al SAE tenga que ver con el grupo o las empresas que lo ganaron. Creo que era hora de dar la pelea contra la desnutrición.

Es cierto que, al comienzo de la implementación del SAE, los niños que asistían a los establecimientos educativos no querían tomar yogur, comer verduras y cereales; esto es cierto. Ahora bien, no es menos cierto que la adecuada alimentación en los primeros años de vida de los niños es formativa de su salud. No podemos darles pan y mate para tener la panza llena. Nosotros no podemos, ellos sí pudieron. Nunca hicieron un mínimo esfuerzo para darles una dieta sana y alimentos. Es un proceso de cambio cultural en la alimentación, y este proceso es el que estamos llevando adelante.

La planificación y ejecución adecuada de proyectos que pongan en marcha planes nutricionales que atiendan a las características propias de la población es indispensable para el desarrollo de los niños. El acceso adecuado a cuidado, nutrición y estímulo facilita el logro y el desarrollo infantil. Es entonces necesario optimizar el cuidado y atención nada menos que de los sistemas nutricionales. Ya no ofrece discusión el hecho de que los estratos sociales más pobres sufren desnutrición y retraso en el desarrollo, presentando con más frecuencia deserciones o fracasos escolares que el resto de sus pares de mayor nivel socioeconómico. La finalidad de la modificación de la dieta alimentaria en los comedores ha venido a procurar revertir en parte el aspecto nutricional. La mala alimentación causa una gran cantidad de problemas en niños y niñas, como retraso en el crecimiento de la talla, retardo en el desarrollo, debilitamiento de las defensas e infecciones.

El Servicio Alimentario Escolar está dirigido a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, escolarizados en las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires. El objetivo es la cobertura nutricional uniforme, asistiendo particularmente a los más vulnerables. En la atención de estas situaciones el Estado resulta irremplazable y debe fomentar los mayores niveles posibles de eficacia. Ahora bien, respecto de las licitaciones públicas, tengo conocimiento de que tuvieron acceso a los expedientes. Y respecto de las empresas que prestan los servicios, señora presidenta, quiero aclarar dos cosas. En primer lugar, que se contrataron a través de licitaciones públicas en las cuales lo fundamental es el cumplimiento de la publicidad adecuada, máxima concurrencia de oferta, mejor comparación de precios y oferta más conveniente. Va con ello dicho que el principio de transparencia en la gestión pública exigido por las normas y principios procedimentales se ve cumplido por el pedido de ofertas efectuadas de manera abierta a un universo de posibles oferentes. Durante la sesión de interpelación, quizás si se hubiesen quedado y no se hubiese terminado abruptamente por la falta de respeto de algunos concejales, se habló de todo este tema y se informó que se estaban tramitando las licitaciones públicas, que se adjudicaron en mayo y empezaron a ejecutarse en junio del año pasado. Todo fue debidamente publicado, comunicado y se dio cumplimiento al procedimiento licitatorio. Toda contratación para el aprovechamiento de bienes y servicios debe ser adjudicada a la oferta más conveniente, y a tal fin deben considerarse todos los factores. Esto también se lo digo al concejal Sabbatella, respecto de los destacamentos.

Deben analizarse todos los factores que importan a la decisión final, especialmente en una licitación como la que hablamos, donde el precio se encuentra fijo y lo importante, lo que realmente es necesario determinar, es la calidad de los productos que se van a distribuir.

En segundo lugar, y no menos importante, quiero destacar que esta gestión ha tomado una decisión en materia de contrataciones. El Estado no puede contratar con un sistemático incumplidor fiscal. ¿Qué significa esto? Les explico a aquellos que no sepan que existe el certificado fiscal para contratar: es una suerte de libre deuda previsional, que existe hace una década, por lo menos, y que siempre se utiliza a nivel del Poder Ejecutivo Nacional. Esto es para ofertas que son mayores de 50 mil pesos, donde todo proveedor que quiera licitar con el Estado con ofertas mayores de 50 mil pesos tiene que presentar este libre deuda previsional, el certificado del que estamos hablando. Y esto es lo que pedimos en todas nuestras licitaciones: desde el inicio de esta gestión se requirió en las contrataciones la presentación de ese certificado. Esto no significa que tener conflictos pueda ser causal de inhabilitación *per se*. Pero no parece irrazonable acreditar la condición fiscal y previsional y, en este caso, especialmente garantizar el trabajo en blanco.

En este contexto hemos advertido que todas las empresas físicas que eran proveedoras del sistema en la gestión anterior no tenían certificado ni nunca lo tuvieron.

Y, más allá de eso, siempre se contrataron por zona o por jardín en forma separada. Hoy en día hay dos licitaciones públicas que abarcan zonas para hacer más eficiente la distribución de las raciones en los diferentes establecimientos. Y, por otro lado, los proveedores de los que hablamos, y que se hacían cargo del sistema alimentario en la gestión anterior, eran todas panaderías. Hoy, para nosotros, el pan es parte de la dieta, pero no puede ser solamente eso; tiene que haber lácteos, tiene que haber verduras y todo lo que sea necesario para que nuestros chicos coman bien y tengan una alimentación saludable. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Le damos la palabra al concejal Catena.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Voy a tomar algunas observaciones que hacía hace unos instantes nomás el concejal Sabbatella respecto de apreciaciones suyas relativas a las políticas que se estaban implementando en el municipio en cuanto al comercio local y las pymes.

Sinceramente, escuchaba al concejal criticar los modelos de gestión que expulsan del centro de la escena al vecino y al comercio de Morón y no hace más que reafirmar lo que vengo sosteniendo desde hace años respecto de las mezquindades políticas; mezquindades que incluyen la falta de capacidad para reconocer los logros de la gestión, que no hacen más que apuntar a trabajar en conjunto con los vecinos y con los comerciantes. Escuchar cómo se pretende atacar las políticas que se implementaron en materia de producción y desarrollo económico, cuya visión fue enfocada en el crecimiento a través del desarrollo y la recuperación del trabajo genuino y, por sobre todo, sustentable, utilizando para ello herramientas de promoción económica que fortalecen la micro, pequeña y mediana empresa, como elementos indispensables en la generación genuina de fuentes de empleo.

Escuchar ciertas afirmaciones de quienes fueron gobierno durante 16 años y entregaron un municipio en el estado en que lo hicieron, sinceramente no sólo sorprende, sino que resulta difícil imaginar cómo articulaban políticas de promoción cuando ni siquiera conocían a quienes debían promocionar.

Les cuento, señora presidente y también aquí a los funcionarios y vecinos presentes, que el último censo productivo databa del año 2004. Creo que no hace falta que les aclare que esos datos eran obsoletos. Fue esta gestión la que encaró el desafío de relevar a las industrias de Morón, conocer qué fabrican, a quién venden, cuántos empleados tienen, quiénes son sus principales competidores. Conocer nuestras empresas es lo que nos permite implementar políticas públicas, de fomento de la oferta productiva y exportable del territorio. Este relevamiento al que hago referencia se desarrolló mediante una alianza estratégica con la Universidad de Morón, que dispuso un equipo de 25 personas entrevistando y digitalizando la información relevada. Para hacerlo, a diferencia del realizado en el año 2004, que sólo fue superficial, se tomó nota de la razón social, datos de contacto, rubro, principal producto, cantidad de empleados, antigüedad de las maquinarias, educación alcanzada, capacitación del personal, bancos con los que opera, acceso al crédito, insumos importados o no, cuáles son las empresas exportadoras, las inversiones realizadas, cuál es su competencia actual, su consumo de energía y, por sobre todo, la antigüedad de las empresas.

Conocer estos datos, en primer lugar, nos genera el mapa productivo del municipio, donde encontramos una concentración del 46 por ciento en Morón, 20 por ciento en Haedo, 16 en El Palomar, 16 en Castelar y un 2 por ciento en Villa Sarmiento. De todos ellos, el 65 por ciento de los rubros se concentran en la metalmecánica y derivados; alimentos y bebidas; textil; industria plástica y derivados de maderera.

Se relevaron sus principales competidores a nivel nacional y del extranjero. El 9 por ciento de las industrias son exportadoras y el 50 por ciento de las que aún no lo son están interesadas en asesorarse sobre pool de exportaciones. Un 37 por ciento de las empresas invirtieron en el último año y un 25 por ciento tienen previsto hacerlo en el presente, mientras que el 11 por ciento importaron bienes de capital. El 32 por ciento de las industrias han realizado capacitaciones al personal, mientras que el 58 por ciento de las que no lo hicieron están interesadas en hacerlo. El 80 por ciento de la maquinaria instalada tiene entre 6 a 40 años de antigüedad, pero resulta que nos venían a hablar de la década ganada. Es evidente que esa década ganada no llegaba a nuestros industriales de Morón, porque hasta donde yo recuerdo Hotesur y Los Sauces no tienen domicilio en Morón. El proyecto sueños compartidos no levantó ninguna vivienda por estos lados. De los bolsos de López nada les tocó a los industriales. De las valijas de Fariña, del Caballo Suárez, los millones de Milagro Sala, el jardinero de Néstor, la

Rosadita, los contenedores de la aduana. Parece que la década ganada sólo fue para unos pocos: al menos, a los vecinos de Morón no llegó.

Cuesta escucharlos hablar de abandono a nuestras empresas cuando fue esta gestión la que dio rango de secretaría a un área que hasta la llegada del intendente Ramiro Tagliaferro sólo tenía el rango de dirección dentro del organigrama municipal. Ya he dicho en alguna oportunidad que venimos de tiempos en los que se repartían subsidios a grana, granel, perdón, y pretendían convencernos que era el término correcto; subsidios que en casos particulares, y como ya he dicho en alguna oportunidad, son necesarios -y compartimos que así sea-, pero siempre y cuando sea el puntapié inicial. Resulta que cuando esas políticas inmediatas y cortoplacistas se convierten en la columna vertebral del sistema productivo estamos frente a un problema, señora presidente.

Durante el 2017, en vista de brindar herramientas genuinas, se lanzó la campaña “Yo compro acá”, que buscaba promocionar e incentivar la compra local. Se realizó el desfile “Castelar está de moda”, que buscó promocionar el centro comercial de Castelar. De estas jornadas que se realizaron en conjunto con la Cámara de Comercio de Castelar participaron las principales marcas que se encuentran en los paseos comerciales de Castelar y asistieron más de 1.500 asistentes.

En el aniversario de El Palomar se realizó la campaña “Yo compro acá”, también en esta oportunidad junto a la Cámara de El Palomar.

La misma acción se repitió en Haedo realizando el desfile “Haedo, estación de moda”, con el objetivo de fomentar el comercio local y posicionar su centralidad. Este evento, al igual que los antes mencionados, también se coordinó con la Cámara de comercio local. Se realizó una campaña comercial navideña en la que se promocionó a las cámaras comerciales y locales de Morón para incentivar el comercio local. Promocionar las diferentes marcas de Morón, para lo que se repartieron bolsas con el eslogan “yo compro acá”. No sólo se atendió y se fomentó el comercio local sino que también se prestó atención a los emprendedores y pymes. En vistas de contribuir al desarrollo productivo local, estimular la capacitación continua, la innovación productiva y agregar valor a la cadena de producción local se realizaron programas varios, como el programa pyme que brindó capacitación personalizada que permite expandir la visión de la pyme, revisar los paradigmas que limiten su crecimiento, analizar estrategias de marketing competitivas e implementar metodologías profesionales de pensamiento aplicado a los negocios. Se brindaron talleres de megatendencias que permiten analizar tendencias comerciales de los mercados y la economía del futuro.

Se realizó el taller circular 379, que abarca a los productores de bienes de capital y brinda las herramientas para poder acceder al reembolso que corresponde al 14 por ciento de las ventas netas de IVA. Se realizó el taller de la ley pyme, el taller de visión que capacitó a los asistentes para desarrollar una visión de futuro que permita sostener proyectos en los momentos de debilidad. También se realizó el taller de armado de páginas web, que permite explorar y utilizar gran parte de la oferta de sitios web gratuitos para usuarios con mínimos conocimientos que brindan acceso a mercados antes desconocidos y que día a día ganan terreno por sobre los convencionales.

Se realizó un taller de venta on line, en el que se capacitó sobre las redes sociales, cómo confeccionar los avisos, cómo y cuánto invertir en pauta publicitaria, funcionamiento del mail masivo y pros y contra de este tipo de publicidad.

Se llevó a cabo el lanzamiento del premio joven empresario de Morón, que busca reconocer la labor y el éxito de los empresarios jóvenes locales, que crearon y consolidaron su proyecto, contribuyendo a generar empleo en el distrito.

Se realizó el taller de emprendedores de barbería, brindando herramientas de trabajo en el sector de peluquería, generando una salida laboral inmediata. Se participó de la Expo UIO TEC, en la que se capacitó a los jóvenes sobre cómo insertar sus proyectos en el campo productivo, de la que participaron más de 21 escuelas, entre públicas y privadas.

Asimismo, se efectuó el taller de estrategia, capacitando en estrategias de diagnóstico y planeamiento, competitividad, factores claves de éxito, comunicación, canales de distribución, precios, globalización.

Se inauguró el club de emprendedores, buscando potenciar las capacidades emprendedoras locales mediante la capacitación y el financiamiento de proyectos, transformándose en un punto de encuentro para los principales actores del eco sistema local.

Se asistió a emprendedores para el premio joven provincial, potenciando a los emprendedores locales, impulsando su marca a nivel provincial y nacional. Y con orgullo puedo contarles que de Morón salió el ganador de la categoría desarrollo tecnológico. Por cierto, voy a aprovechar este ámbito para felicitar a Javier Lucio de la empresa Virtual Dreams A.S.

Se realizó un taller sobre comunicación en redes sociales, brindando herramientas para usar a las redes sociales como aliadas en el desarrollo de los negocios. Asimismo, desde la Dirección de la Promoción de la Actividad Económica y Comercio Internacional se impulsó la sustentabilidad y el medio ambiente, favoreciendo una industria libre de emanaciones contaminantes. Se conformó una agencia de oferta exportadora de las empresas moronenses. Se impulsó el desarrollo tecnológico, certificaciones de productos, procesos de servicios y sistemas de gestión, tanto a nivel nacional como internacional.

Se realizó el laboratorio pymes, brindando capacitación en exportación y regímenes promocionales a empresas moronenses.

Se participó de Expopyme 2017, brindando acceso a los participantes al universo pyme en materia de tecnología, nuevas aplicaciones, sistemas, servicios novedosos, planes de financiación.

Se brindó soporte para participar de la feria internacional de alimentación en Rosario, brindando detalles y despejando inquietudes a las empresas del partido interesadas en participar. Se creó una mesa de consulta con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM, con el fin de disipar dudas referidas a las normas de calidad y procesamiento.

Se brindaron líneas de financiamiento del programa Casa de la Producción y ley de promoción industrial.

Se realizaron talleres de asociativismo, concientizando a las pymes y fortaleciendo su capacidad productiva. Se lanzaron los programas de proyectos de iniciación exportadora y de diversificación, que buscan desarrollar la potencialidad exportadora de las micro, pequeñas y medianas empresas del distrito.

Se presentó a las empresas de Morón en la feria internacional de alimentos, para lo cual se habían realizado las charlas previas de consulta con las empresas interesadas en participar que ya las enumeré anteriormente. Se participó de la Expima 2017, mostrando a las empresas del municipio con un stand institucional en la exposición de la industria metalúrgica, metalmecánica y agropecuaria en Olavarría.

Expo Ronda Paraguay 2017, acompañando a cinco empresas moronenses en la ronda de negocios multisectorial e internacional de Paraguay. Se dictaron ciclos de talleres de comercio exterior, siendo este el primer evento de esta serie de talleres a cargo de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio internacional. Se realizó la ExpoFerretera 2017, participando con empresas del distrito de la 5° Ronda Internacional de Negocios del Sector Ferretero, en la que expusieron el Establecimiento Metalúrgico Power Sociedad Anónima y Plásticos Cace. Se participó de Expocruz 2017 por segundo año consecutivo, en la ronda de negocios de la feria multisectorial más importante de Sudamérica, acompañando a las empresas Rondinella, Nikel Iluminación, Vórtice, SGE, Ecotech, Electro Frig, Chemisa para que pudieran relacionarse con nuevos mercados en el exterior. Se realizó la Ronda de Negocios Regional 2017 en conjunto con el Banco Comafi. Se realizó la Ronda de Negocios Regional de la industria textil, calzado, cueros, marroquinería y afines, brindándoles la posibilidad de interactuar buscando nuevas relaciones comerciales.

Como si esto fuera poco y no fuera acabada muestra del compromiso que tiene la Secretaría de Producción y Desarrollo en la fomentación del empleo local, les puedo contar que también se lanzó el Portal de Empleo. Aquí, señora presidente, nos encontramos frente a una herramienta fundamental en el acompañamiento a las pymes y, sobre todo, en el acompañamiento al vecino de Morón que se encuentra en la búsqueda de empleo genuino.

Se lanzó el Portal de Empleo, una herramienta que facilitará la búsqueda de recursos humanos para las empresas y acercará al vecino a los comercios, empresas e industrias que lo requieran. Se trata de una herramienta al alcance de todos los vecinos sin distinción de conocimientos informáticos, ya que se pensó en un diseño intuitivo y sencillo que facilite la carga de datos, siendo que la herramienta por sí misma generará de manera automática el currículum. Se han celebrado acuerdos, y otros se encuentran en tratativas, con numerosas firmas que centralizarán su búsqueda mediante el portal, como ser Carrefour, Arcos Dorados, Emergencias y un montón que siguen en la lista.

Creo fervientemente, señora presidente, que es hora de pensar que el acompañamiento a los comercios locales, pymes e industrias no pasa por sacarse una foto abrazando al comerciante, como nos tenía acostumbrados el sabbatellismo durante su gestión. Es hora de pensar que ese acompañamiento debe hacerse mediante políticas de impulso, capacitación y fomento que permitan un desarrollo comercial autónomo, sostenible y, por sobre todo, real y no ficticio que permita la generación de puestos de trabajo genuinos. En pocas palabras, debemos abrazarlos, sí, pero desde el acompañamiento de un Estado presente. Abrazarlos con políticas públicas que les brinden herramientas para que el día de mañana sean ellos quienes puedan abrazar a los emprendedores que vienen detrás.

Por último y para terminar, me gustaría tomar también otro de los comentarios que hizo el concejal Sabbatella, que es respeto del caso particular del Luisa de la panadería El Trébol. Posiblemente, ella no se acuerde de mí, pero yo sí de ella porque viví durante muchos años a tres cuadras de esa panadería y era donde en forma permanente concurría a comprar el pan. Y vi el video al que hace referencia el señor Sabbatella y tomo el compromiso de acercarme a visitarla. Lo que sí me llamó la atención son algunas apreciaciones que hacía respecto de las cámaras, porque ha quedado en evidencia que estamos trabajando en forma permanente con las cámaras de comercio, tanto de Castelar, Haedo y El Palomar. Me permití traer una revista que es la revista *Última Hornada* de fines de año pasado, en la que hay un detalle pormenorizado de lo que fue la Expo CIPDO en el 2017 en la sede del Centro de Panaderos del Oeste que se realizó entre el 3 y el 5 de octubre. La misma revista da cuenta de que ha participado el intendente Ramiro Tagliaferro y parte de su gabinete en esta muestra. En una de las notas que brinda Rodolfo Silva, el presidente del Centro Industrial de Panaderos del Oeste, manifiesta que no tiene más que palabras de agradecimiento hacia las empresas que acompañaron en este desafío, así como a las autoridades municipales de Morón, encabezadas por el propio intendente Ramiro Tagliaferro con quien inauguramos la exposición.

Como si estas muestras no bastaran, les puedo contar también que Adolfo Seara, presidente de la Cámara de Comercio de Castelar, en declaraciones a la misma revista manifiesta, entre comillas como está manifestado en la revista: en Castelar estamos viendo la llegada de inversores dispuestos a abrir nuevos comercios y eso es positivo para la zona. Después continúa hablando sobre la Expo y demás.

Creo que era necesario traerlo a colación y pedí que me alcanzaran la revista, porque era algo que ya había visto y me parecía importante hacer mención.

Por último, si bien ya me expresé respecto de lo que son las luminarias LED, la concejal Yametti volvió a traer el tema a colación. Sin extenderme demasiado más, voy a hacer una última apreciación que me gustaría dejar aclarada. Cuando asumimos en 2015, el licenciado Ramiro Tagliaferro -voy a remarcar lo de licenciado, porque él sí lo es- se comprometió a recuperar el espacio público, y la recuperación no solo vino de la mano de mejor iluminación con las luces LED y la instalación de las postas de seguridad, sino que fue integral, incluyendo la remodelación de parques, plazoletas, plazas y espacios verdes, como ser la Curva de Haedo, Derqui, Goria, de la Cultura, de las Artes, San Martín, Esquiú, Cattaneo, del Museo Aeronáutico y Granaderos, entre otras.

La reconversión lumínica es una herramienta vital en la lucha contra la inseguridad, porque ésta, señora presidente, no es una sensación como alguna vez quisieron hacernos creer. Matan a nuestros vecinos y la única forma de combatirlo es, primero, reconociendo el problema y, en segundo lugar, tomando la decisión política de combatirlo; decisión que Ramiro Tagliaferro transmitió a su secretario de Seguridad a nivel municipal, y por su parte la gobernadora y nuestro presidente emprendieron a nivel provincial y nacional de una forma que nadie lo había hecho hasta el momento.

Orgullo me dio escuchar hace unos días a nuestro jefe de Gabinete nacional ante el Senado, detallar la lucha contra la delincuencia que emprendió esta gestión. Desde la reforma del Servicio Penitenciario, de las cúpulas de la Policía, la lucha contra el narcotráfico; todas estas arduas batallas que nunca antes se animaron a dar.

En Morón, por su parte, ha quedado demostrado que se siguen las mismas políticas y lo demostramos todos los días como, por ejemplo, cuando se derribó el búnker narco en Morón con pintadas alusivas al Loco Nene; a los cientos de kilos de drogas secuestrados en el baúl de autos que fueron detectados en operativos policiales. Baúles que la gestión anterior solo revisaba cuando tenía que escaparse de alguna Municipalidad por la puerta trasera. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el concejal Laviuzza. *(Risas).*

Sr. Laviuzza.- Es un placer para mí. Estoy causando sensación últimamente, ¿no, presidenta? *(Risas).*

Vamos a lo serio. A mí me agrada y la verdad es que lo respeto cuando hay concejales que defienden lo que creen y lo que tienen que defender, que es su gestión. Para mí siempre es admirable cuando alguien defiende y no se esconde atrás de nada, más allá de que estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo. También existe como artilugio de la defensa de una gestión decir cosas que se hicieron y decir cosas que se van a hacer. Pero para volver al tema, centrarnos en el tema y no participar de una polarización de quien quiere comparar una gestión con la otra, porque nosotros no pertenecemos a ninguna de la dos, lo que queremos es hablar del tema que nos compete en este momento, que es la Rendición de Cuentas del año 2017.

Ya que se ha referido en forma personal hacia mí, le digo que -creo que ya han contestado- no me voy a prestar a ser parte de una división de un video sacada de contexto. Y mi respuesta usted la tiene presentada en la Justicia por calumnias e injurias, señora presidenta.

Sacando ese tema que me parecía que estaba resuelto, me voy a dirigir a hacer algunas consideraciones que han hecho en el tema de Seguridad sobre las garitas.

La verdad es que nosotros no tenemos problema de venir acá, porque lo hicimos en muchas oportunidades, a debatir el tema de la Seguridad. Y no tenemos tampoco problema en decir qué tipo de policía queremos y qué tipo de policía nosotros propusimos a la provincia de Buenos Aires cuando estaba el gobernador Scioli, y de la cual seguimos teniendo la misma idea hoy, después de 2 años de gobierno de la gobernadora, María Eugenia Vidal, que vive en Morón. No tenemos problemas en discutir esto. No tenemos problema de discutir qué es la seguridad y qué es el negocio de la inseguridad. No veo que nosotros establezcamos una nueva manera de poder proveerles seguridad a nuestros vecinos. Porque la realidad, señora presidenta, es que es hipócrita decir que vamos a solucionar la inseguridad con los mismos métodos anteriores. Yo le voy a decir que el problema no es comprar patrulleros -le voy a alcanzar la foto a la concejal que habló del tema o después voy a pedir su teléfono y se las voy a enviar, porque tengo varias de estas, pero esta fundamentalmente-, el problema no es comprar 60 móviles, el problema es que los móviles estén en la calle dando vueltas (se exhibe una foto del celular) y no que estén durmiendo la siesta.

Entonces, el problema no es la seguridad de la policía. Nosotros estamos de acuerdo. Cómo no vamos a cuidar a la policía. Estamos de acuerdo que le pongamos un chaleco, que le damos la placa, que se formen, que nos cuiden. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que estén seguros? Lo que creemos es que se fueron de los costos. Nosotros queremos garitas, lo que no queremos es que salgan tan caras.

Acá tiene un pedido de informe: Morón, 25 de julio de 2017 -casualmente el año que estamos hoy revisando- que todavía no ha sido contestado, y el expediente está parado desde el 4 de octubre de 2017 en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Lo que queríamos saber es cuánto vale esto. No estamos en desacuerdo con el blindaje o no. Obviamente tiene que estar blindados, lo que no creemos es que salga tanto. No estamos en desacuerdo con la iluminación. Obviamente que coincidimos en que es parte de la solución de la inseguridad. Lo que no creemos es que se tenga que pagar 1.400 mangos más cada lamparita; ya lo hemos denunciado acá. Y, encima, que se haya comprado por un sistema de leasing -que es un alquiler de lamparitas- obviamente hace que eso no pueda ir a una compulsa de precios. Entonces, nosotros no decimos que no se ha avanzado. Nosotros lo agradecemos, porque representamos a los vecinos y somos agradecidos cuando los cuidan. Ahora bien, tampoco está perfecto; falta mucho.

Pertenezco a una fuerza política que gobierna el municipio de Tigre. Así que a nosotros, de seguridad, no nos vengan a hablar; sabemos bastante. Vamos siempre, conocemos. Y cada vez que este Gobierno haga un esfuerzo en esa dirección, nosotros lo vamos a acompañar. Pero no nos digan, no vengan a comparar cosas; con nosotros, no.

Por otro lado, obviamente que sé que no es la "villa" Carlos Gardel; voy siempre, tengo a mi familia ahí. Ahora, si están tan molestos con la palabra "villa", díganle al intendente que no firme lo que firmó, porque la palabra "villa" está, casualmente, en el programa, porque es un programa. Entonces, si hay tanta molestia, si creen que es discriminación, díganle al intendente que no firme esto, porque está escrito acá. No voy

a discriminar un lugar que amo. Por ahí no lo conocen ustedes; yo sí lo conozco: estaciono en el playón, como en El Choripan, paso todo los 1° de año en el barrio Presidente Sarmiento. Así que a mí no me vengan con esa; me parece que deberían revisar la conciencia antes de venir a plantearme a mí ese tema.

Usted sabe, señora presidenta, que, hasta el momento, la mayoría de nosotros lo que ha hecho fue una descripción política con algunos datos técnicos. Nosotros no creemos en un crecimiento invisible. Nosotros no podemos pensar qué es lo que hará el intendente, yo le tengo que creer... Nosotros venimos a hacer acá lo que está escrito acá; nosotros controlamos esto, no inventamos nada. Es mentira que yo no leí lo devengado. Acá está, yo se lo paso después, no tengo problema; después le paso la copia. Yo no invento información. No solo no invento información, tampoco invento operativos policiales para meter en los videos, como salió en todas las redes sociales.

Más allá de las consideraciones políticas -que por lo menos desde nuestro bloque las hemos hecho-, es verdad que nunca hice un presupuesto; jamás. Pero sí sé lo que dice un presupuesto. Es la primera vez en mi vida que veo que un presupuesto municipal lo rompen en doscientos pedazos como hicieron con este. No se puede decirle a la gente y decirnos a nosotros acá, votemos a favor o en contra, que van a poner tanta guita y después le sacan todo. Eso es falsedad ideológica, es una mentira. Yo no sabré hacer un presupuesto, pero lo que no soy es mentiroso.

Saliendo de ese análisis, lo que quería plantear, señora presidenta, es que de la muy poca documentación que obtuvimos vimos que el intendente les dio a los secretarios de las áreas fondos para que administren, fondos para que el municipio funcione y no se pare, que se llaman "cajas chicas". Le digo lo que dice el Tribunal de Cuentas sobre las cajas chicas, no lo digo yo. El Tribunal de Cuentas dice lo siguiente respecto de las cajas chicas, del dinero que el intendente le da a algunas áreas: en cuanto a los gastos realizados con fondos de caja chica, entendemos, según consulta formulada al Honorable Tribunal de Cuentas, que los gastos relacionados con comidas o refrigerios que surgen de la actividad operativa de los distintos programas solo pueden ser canalizados a través de cajas chicas si la materia del gasto es de carácter oficial, siempre y cuando estos egresos menores devienen imprevistamente y sin posibilidad de programarlos por el circuito administrativo normal, por lo que será necesario demostrar la condición de oficiales de los mismos con el objeto de no incurrir en la infracción de los artículos 241 y siguientes de la Ley Orgánica municipal, para lo cual deberían estar convalidados por los correspondientes decretos o resoluciones emitidas por la autoridad que autorizara los pagos.

Entonces, si uno viene acá a decir cosas que no corresponden, a desubicarnos, cuando antes no lo dijo... La verdad es que nosotros, el año pasado, en oportunidad de la Rendición de Cuentas le dijimos, le recomendamos... ¿Se acuerda de la famosa trenza de salmón, de los gastos que como un sobresueldo tenían los funcionarios? ¿Se acuerda? Si no, se lo recuerdo. Ahora, vemos en la poca información que hemos podido conseguir que seguimos en 2017 teniendo el mismo problema. Se habló mucho hoy de buenas costumbres, de moral... Les diría que hay varios concejales que, en 2017, han sido funcionarios, y que me parece que para revertir esta imagen que uno tiene del Gobierno nacional, que son parte de los dos lados del mostrador, sería conveniente que por lo menos se abstuvieran a la hora de votar esta Rendición de Cuentas, porque están votando sus gastos.

Señora presidenta: todos estos papeles son cajas chicas; después discriminaré algunas. ¿El 70 por ciento de este gasto sabe qué es? Comida de los funcionarios; sobresueldo se llama eso. Entiendo que estamos viviendo una situación complicada desde lo económico; lo entiendo. Pero si no les alcanza, muchachos, búsquense otro laburo, pero no que los vecinos les tengan que pagar la comida. Resulta que acá el rey de la moral, en un mes, gastó 10 lucas de peaje...

Sr. Sabbatella.- ¿Quién?

Sr. Laviuzza.- El concejal Ugartemendia.

La verdad es que cuando uno gobierna, debe hacerlo de acuerdo con el contexto social en el que vive. Si estuviésemos todos tirando manteca al techo, si tuviésemos los servicios de la gente y sus necesidades totalmente satisfechos, se podría gastar esto. Pero la verdad es que el ejemplo lo tiene que dar uno. Entonces, en este momento en que la estamos pasando muy mal, que el municipio por algo que yo tomo como vocación, como servidor público, les cobre a los vecinos esto, me parece una locura.

Tengo de varios concejales, pero por una cuestión ética no los voy a nombrar. Nombré nada más al que me nombró, porque después tengo que trabajar todos los días

acá. Entonces, sé hasta dónde llegar, tenemos límites nosotros. ¿Usted sabe, señora presidenta, que en el Concejo Deliberante de Morón, en 2017, pagamos la leche 36 pesos el litro? ¿Lo sabe? Usted gobierna acá. Estaba 22,30 en Coto. Entiendo que por ahí no vamos a comprar a Coto porque no está habilitado y entonces tenemos algún conflicto moral; después de dos años de gestión, no está habilitado. Pero la verdad es que me hubiese dicho y yo le iba a comprar la leche; se la hubiera más barata. Porque, aparte, tanto que se habló acá de la promoción del empleo... Me consta que han hecho todos esos ensayos, más allá de los resultados. Creo que han hecho un gran esfuerzo en un país que se viene abajo. Entonces, claro: ustedes trabajan para ver si fomentan el empleo, y el Gobierno nacional echa a todo el mundo. La verdad es que entiendo la contradicción, créanme.

Remises; la cantidad de remises que se han tomado. A ver: acaban de decir la cantidad de coches que se han comprado. Acá se ha votado, en este Concejo, un leasing por una cantidad de vehículos y seguimos tomando remises. Después le voy a pasar todas estas cosas.

¿Trámites en el Registro Automotor por caja chica? Esto directamente no se puede hacer. Obviamente, serán cuestiones que le daremos al Tribunal de Cuentas para que las analice.

En el Hospital de Morón, en la Secretaría de Salud, el 70 por ciento de los gastos son: medialunas, almuerzos, café. ¿Hoy estamos de paro, no? No hablé todavía con los médicos, seguramente lo haré mañana o pasado, pero entiendo que hay una medida de fuerza porque a los empleados municipales les aumentamos el 10 por ciento, nada más. ¿Y nosotros nos gastamos un montón de guita en sobresueldos?

La verdad, me parece que no corresponde. Y, aparte, si quieren les leo de vuelta, porque en otra parte el Tribunal de Cuentas lo que dice es que las cajas chicas son para los gastos operativos. Estamos en servicios públicos, justo tuvimos un problema, le cargamos nafta a la motosierra para podar un árbol, está más o menos bien; le cargamos dos litros de nafta a la cortadora de pasto, porque tenemos que ir al colegio o a la plaza a cortar, está bien. Ese es un gasto operativo. ¿Necesitamos tóner? Está bien. ¿Necesitamos lapiceras? Está bien. Porque las máquinas andan con eso. Ahora, yo digo una cosa: ¿los funcionarios andan a medialunas acá?; ¿andan a café en la intendencia? Todo esto está acá, todo esto. Y también les quiero decir que muchos de los expedientes de órdenes de pago no nos han sido enviados. Los hemos pedido, y no nos han sido enviados.

A ver, musicoterapia. La verdad es que creemos que es una medicina alternativa y, seguramente, algún habitante de Morón o en algún centro de salud se puede utilizar. Y por esto nosotros pagamos 44.291 pesos por mes, y sería muy bueno que podamos saber si esto se usó, porque no nos dieron el expediente, para medicina, o la usaron para hacer la Tagliafest acá en el salón Mariano Moreno. La verdad es que nosotros no creemos en los dobles discursos. Yo he visto y me imagino que algunos concejales de acá para atrás han visto también hoy una serie de debates de gestión, más que nada del oficialismo comparándose con otra gestión. Yo no voy a salir en defensa de nadie porque, aparte, tengo muchas diferencias políticas aunque somos parte de la oposición. Pero, ¿saben lo que hicieron ustedes con la Rendición de Cuentas que critican? ¿Saben lo que hicieron ustedes? La denunciaron penalmente, hicieron un escándalo en todos los medios y después, ¿qué hicieron? Se la aprobaron, se la aprobaron.

Yo les podría leer un montón de facturas pero nos vamos a quedar toda una mañana. Lo que sí quiero decirles es que me pareció cómica una: en la delegación de El Palomar compraron 1.200 pesos de Ferrero Rocher, o 1.300. Yo pensé que era para dárselos a Sabbatella el día que fue, pero no te dieron bombones sino que te cagaron a palos.

Presidenta: yo le quiero decir que nosotros no tenemos malas intenciones. Le vuelvo a repetir que creo en la honestidad de muchos de los funcionarios públicos de este municipio. Creo que se merecían estos funcionarios -a muchos los conozco y los respeto- la oportunidad de que nos den a nosotros la documentación para decir que hicieron las cosas bien o acá lo hicieron mal. Lo hubiésemos hecho con tranquilidad, lo hubiésemos hecho desde lo positivo, como lo hicimos en varias ocasiones. La realidad es que no tuvimos esa oportunidad. Entonces, es obvio que tenemos que adoptar algunas posiciones. Aparte, ¿sabe por qué? Porque no es la Rendición de Cuentas de Juan Carr, señora presidenta; ¿saben de quién es esta Rendición de Cuentas? De un gobierno. Porque ustedes, por más que no quieran decirlo, forman parte de un gobierno nacional, ustedes le dijeron a la gente que vote por Mauricio Macri, ustedes le van a

decir dentro de poco que vuelvan a votar por Mauricio Macri, ¿y saben por qué no les creemos? No les creemos porque nos dijeron que era una reunión de gabinete ampliado y era una fiesta con luces de colores y con música. No les creemos porque nos dijeron que la inflación era una estupidez y hace dos años que no la podemos bajar. No les creemos porque nos dijeron que no iban a aumentar las tarifas y hoy tenemos a todos los vecinos de Morón, por lo menos, muy preocupados porque no las pueden pagar. No porque no quieren porque les resultan caras, sino porque no las pueden pagar. Nos dijeron que nadie iba a pagar impuesto a las ganancias. Nos dijeron que a los jubilados les iba a ir mucho mejor. Nos dijeron que los maestros iban a ganar 40 mil pesos. Nos dijeron que iban a hacer un millón de viviendas. Nos dijeron que iban a hacer tres mil jardines de infantes.

Entonces, más allá de mi percepción personal con alguno de los miembros de este Departamento Ejecutivo -cuando digo percepción personal me refiero a buena percepción personal- yo no puedo creer si no puedo revisar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

¿Algún otro concejal?

María Eugenia Brizzi, tiene la palabra.

Sra. Brizzi.- Lo mío es cortito. Le quería pedir al concejal Laviuzza -igual después le paso mi teléfono por privado, no se preocupe- que le comente a la persona que le pasó la foto que esta gestión estableció un 0800, que es el 08002222022, para realizar las denuncias, para denunciar a los policías que se encuentren incumpliendo sus tareas. Fue una de las herramientas que se les dio a los vecinos para que nos ayuden con esta gestión. Gracias.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Fusco: tiene la palabra.

Sra. Fusco.- Gracias, señora presidente.

Es para decir que se nota que el concejal Laviuzza, en reiteradas sesiones, demuestra que tiene un problema personal con usted. Ni siquiera respeta la institución que usted…; creo que la política se arregla con política. ¡Qué raro que él, siendo de la vieja política, haya ido a la justicia para denunciarla! Pero nosotros venimos de una buena política; quizá, no entendemos de eso, ¿sí? Como dice él, que respeta a los que venimos a defender a nuestra gestión, porque sí, vinimos a trabajar y a defender nuestra gestión. Capaz que él se ofende viéndola a usted darle la teta a Benito en una sesión; se ofende porque usted, cuando estaba embarazada, no pidió licencia; no sé.

Era sólo para esto: él pide respeto, pero yo también pido que la respete a usted y que nos respete a todos. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señora concejal.

Había solicitado la palabra previamente el concejal Diego Spina.

Sr. Spina.- No tengo problema.

Sra. Presidente.- Como ustedes quieran.

Concejal Jorge Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias.

Yo no hice alusión personal. Hablo de la administración del Concejo Deliberante y quien está a cargo. ¿Quién está a cargo? Usted. ¿Quién compró la leche? Usted.

Yo le voy a decir una cosa: Secretaría, 30 del 10 de 2017, para trasladar, remís, concejal Romi. Después les pasó la boleta. Porque todos hablamos, nos llenamos…; no sé quién es: concejal Romi…; está firmado por el secretario, eh, Graciela Reale. No sé, nos pagan de allá un remís. Yo qué sé. Si quiere seguimos: tengo un montón, de todo.

Sra. Presidente.- Concejal Romina Fusco: tiene la palabra.

Sra. Fusco.- Quiero que me alcance la boleta porque la verdad es que no tomo remís. Cuando no me vienen a buscar, me tomo un colectivo. Que me lo muestre por favor; se lo pido, realmente…; realmente, Jorge. Necesito saber qué es.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal…

Sra. Fusco.- Él habló antes de una denuncia de usted. No es que yo salí con este tema. Después habló de la leche. Así que ahora voy a ver esto porque la verdad es que no tengo idea. Y después le contesto, realmente.

Sra. Presidente.- Concejal Spina: tiene la palabra.

Sr. Spina.- Muchas gracias, presidenta.

Para agregar al debate con respecto a las cajas chicas simplemente que, además, hay toda una normativa que cumplir. No es que las cajas chicas son plata en negro o sobresueldo que te dan para llevarte a tu casa o para gastarla así nomás. Y lo

que nosotros hemos podido observar en muchísimas cajas chicas es que no cumplen con ninguna normativa; por ejemplo, hay cajas chicas que no tienen ningún tipo de referenciación en los tickets, que no dicen a dónde fueron las reuniones, en carácter de qué. Hay vehículos que tienen que ser autorizados porque si bien son vehículos privados de los señores funcionarios están a disposición del Estado municipal y hay que poner, por ejemplo, el número de patente. Hay cualquier cantidad de cajas chicas sin justificar, innumerable cantidad. Y algunas que tienen justificaciones ridículas. Sólo por dar algunas, por ejemplo: una caja chica de gobierno, la 12.140, 10.924 pesos la caja chica sin ningún tipo de justificación. Yo quiero dar los números porque me imagino que el Tribunal de Cuentas también va a tener que actuar sobre estos temas. No se pueden gastar los recursos públicos y lo que es el dinero denominado menor, pero que tiene que ver con la actividad en la función pública, con la necesidad de hacer una reunión y demás, no se pueden hacer estos gastos sin justificar cuál es el dominio del vehículo, sin el acta que diga que el vehículo está siendo autorizado para que tal funcionario pueda realizar su tarea. Hay un traslado de una empresa de remís, contrataron un remís de Villa Fiorito, y tengo el acta acá: 2 mil pesos en un viaje en una remisera, Translanús se llama, es la factura número 5; sería nueva, tenía 5 viajes en toda su existencia, dos mil pesos de un viaje en Villa Fiorito. En la UGC de Morón sur ni les cuento la cantidad de cajas chicas sin justificación de ningún tipo: ni reuniones, ni de quién eran, ni quién la usaba, ni qué funcionario, ni qué vehículo, nada, absolutamente nada.

Hay cajas chicas de la Secretaría de Gobierno, y el secretario está aquí presente: 6.977 pesos sin ningún tipo de justificación. Estaciones de servicio donde se cargaba combustible: en Francisco Álvarez, y no dice cuál es la reunión que el funcionario tenía en Francisco Álvarez, por ejemplo. Pero que no tiene ningún tipo de justificación: no es que tiene alguna justificación y demás.

Hay una caja chica, la 27.936, no de gobierno, de enero o febrero de 2017, la caja chica 27.936, donde sólo dice que fueron tickets utilizados en reuniones, nada más. ¿En qué se gastaron 7 mil pesos? En reuniones, sin decir cuáles son los vehículos oficiales, cuáles son los vehículos particulares afectados al funcionario para su trabajo en la función pública, o demás. Algunas son justificadas: a nosotros nos parecen, por ahí, gastos excesivos y demás. Por ejemplo, hay una caja de la Jefatura de Gabinete, en realidad de la Dirección de Unidad Intendente, de Verónica Pérez, que el 24 de julio de 2017, a las 13 y 21 horas, en la Intendencia, se gastaron 1.600 pesos. Y el 19 de julio, pero a las 10 y 44 horas, esto era un almuerzo, miércoles; el primero era el lunes y el segundo el miércoles, ahí gastaron 1.700 pesos. ¿Saben cuál es la justificación? Que era un horario fuera del horario de la mayordomía. Si mayordomía no trabaja a las 13 y 20 y a las 11 menos cuarto, ¿en qué horario trabaja mayordomía? Y, encima, con una cantidad de irregularidades desde el punto de vista administrativo. Y esto está justificado, pero hay cajas chicas muy grandes que no tienen, reitero, ningún tipo de justificación, sin número de la patente del vehículo, sin nada, sin absolutamente nada.

Estas son algunas de las cajas que por el momento quería hacer mención. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Concejal Yametti: tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Señora presidente: algunas cosas sueltas a raíz de las últimas exposiciones que se escucharon. Como yo sigo acá esperando respuestas, se hicieron las diez de la noche y la tipa seguía acá esperando alguna respuesta, sin recibirla, voy terminando porque me parece que se van a ir todos y me voy a quedar hablando sola. Un par de cosas. Adhiero a algo que decía recién el presidente de bloque del Frente Renovador: escuchamos acusaciones recíprocas de una gestión y de la otra cuando se han acompañado en votaciones, se han votado rendiciones de cuenta, y siguen gobernando y contestando en un esquema de polarización que sólo apunta a acumular más poder y a elegir una contienda que quieren en un escenario electoral. Contéstennos a nosotros alguna. No estamos en esa polarización, pero igual planteamos preguntas. Claro, pero por ahí no les conviene o no tiene qué contestar, porque no tienen años de gestión con los cuales tirarnos en la cabeza; pero igualmente representamos a gente. Para estar sentados acá necesitamos la misma cantidad de votos que cada uno de ustedes. Lo recuerdo por las dudas. No hay concejales de primera y concejales de segunda. Hay partidos políticos representados, opiniones políticas elegidas por la ciudadanía y representadas acá. La verdad es que yo no comulgo en nada con los que estuvieron en los últimos años. Así que no me atañe.

Cuando estoy pidiendo explicaciones de cuentas me contestan: encontramos esto y lo hicimos de otra manera. A mí qué me importa. Estoy hablando de otra cosa, estoy hablando del ejercicio fiscal 2017. No estoy hablando de otra cosa. Discuto en un bar opiniones políticas. Estoy preguntando por las cuentas, estoy preguntando por un presupuesto al que deshicieron, estoy preguntando porque tenía 60 días para examinar este presupuesto y me dieron 16 horas. Y por consideración a los que están escuchando no les dicté a los taquígrafos la lista de las más de 250 pedidos de informes que no tuve respuesta. Pero aviso que, a la brevedad, y pido que quede constancia expresa, voy a estar generando en los días siguientes 250 pedidos de informe. Uno por cada elemento que no me dejaron ver, y en simultáneo voy a presentar la denuncia en el Tribunal de Cuentas.

Uno de los más importantes que he pedido, y lo dice la ley, lo dice la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, lo dice el Reglamento de Contabilidad, es que no es razonable examinar las cuentas de una gestión municipal sin conocer la cartera de juicios. He pedido por escrito el listado de juicios iniciados contra el municipio. No he podido verla. Lo pedí hace días. En exceso pasé las 48 horas y no me llegó nada. Eso es examinar las cuentas. Sigan reprochándose cosas, sigan reprochándose sindicalistas corruptos o sindicalistas a los que les dan un premio acá adentro; pero el listado de juicios no aparece y estamos hablando de las cuentas municipales. ¿Cómo voy a examinar las cuentas si no sé, como concejal del municipio de Morón, quiénes le iniciaron juicio al municipio o a quiénes el municipio les inició juicio? No podemos no tener acceso a eso.

Comento algunas cosas que nos quedaron al pasar. Hemos intentado averiguar en estas 16 horas y hemos pedido ver el legajo de los pagos a Urbaser. Todos sabemos, porque recorremos la calle, porque vivimos en contacto con nuestros vecinos, en qué estado Urbaser está prestando el servicio ya desde hace varios años. Varios son 6. Más allá de los años que lleva la empresa en Morón. En los últimos años se ve absolutamente degradada la prestación de servicios de recolección de residuos en Morón. Hoy, el concejal Ugartemendia dijo textual: si no lo ven es porque no quieren; si no ven cómo está la basura en Morón es porque no quieren. Fui directo al contrato de Urbaser a ver cuánto pagó Urbaser en multas en el 2017. Se las hago corta: nada, nada. Una sola multa encontré en el legajo de contaduría, en el que estaba la factura, que es de enero del 2018. ¿No hay denuncias en OIR? Porque a nosotros nos llegan denuncias todo el tiempo. En el 2017, en plena campaña, nos llegaron denuncias todo el tiempo. Sin embargo, Urbaser no tiene multas. ¿Por qué no le aplican multas a Urbaser? Insisto, es de fines de enero del 2018. Una multa de 138 mil pesos por unos días de enero. Una multa por falta gravísima que era no recoger y no dejar el cuadro limpio. Esas son las cosas de las que queremos hablar.

Algunos precios: de las pocas de órdenes de pago a las que hemos accedido, la verdad es que nos causaron espanto. Orden de pago 6.889: compra de estetoscopio de tipo adulto, 30 unidades, 13.500 pesos; 450 pesos cada estetoscopio. Hemos pedido presupuestos del mismo producto naturalmente, nos aseguramos de que fuera el mismo producto, y en el pedido de informe que hagamos y en el informe al Tribunal estará. Hemos pedido una comparación. El beneficiario de esa orden de pago 6.889 se llama Mariano Lioi, que desconozco quién es. No es de acá, es de Quilmes. Hemos comparado el producto con una empresa de Capital Federal Balphin Medicals -tenemos el número de CUIT y consignaremos todo en el informe- y el mismo producto a partir de las 15 unidades sale 41,13; diez veces más. Estetoscopio simple, adulto, negro, tenso. Tenso es la marca del estetoscopio, pero la clase es simple, adulto y negro.

Otra orden de pago también de las que nos dio impresión, de las pocas que pudimos ver, es la 7.288: pipetas descartables para alcoholímetros. Acá una situación curiosa. Es un proveedor, que tampoco lo conozco, que se llama Lucas Occhipinti. Encontramos muchísimas órdenes de pago a nombre de él. Pedimos muchas y nos dieron muy poquitas. Aparentemente es proveedor de servicios publicitarios. Se le han hecho pagos en función de eso. Tiene un portal de noticias, Oeste Noticias, en el que seguramente saldré a partir de ahora. Sáquenme una buena foto. Algo me hace temer que voy a aparecer en ese portal, pero estamos para esto. El portal de noticia funciona desde mayo del 2017 y publica noticias de Hurlingham y de Morón. Hicimos un muestreo en estos días, y tiene 128 noticias en Morón y 90 son de seguridad. Es un portal casi exclusivamente dedicado a la seguridad. Pero es multifacético el señor Occhipinti, porque vende pipetas para alcoholímetros también, y también vende alcoholímetros a un precio superior al del mercado, eso sí.

Esa noticia no está en el portal del oeste. En la orden de pago que les decía, la 7.288 -ya que no recibo respuesta de otros temas, por ahí recibo de este-, este señor Occhipinti vende pipetas descartables para alcoholímetro tipo Drager 7410. La orden de compra es de 57 mil pesos, porque le compramos 3 mil pipetas a Occhipinti, a 19 pesos cada una.

Hay muchos oferentes en el mercado. Muchos oferentes. Venimos siguiendo el tema de seguridad. No me ocupo del tema de seguridad desde diciembre. Estuve 4 años en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, siendo asesora del presidente del bloque GEN Progresistas que se dedicaba casi exclusivamente al tema de seguridad. Conozco el tema, he visto presupuestos durante 4 años, he visto cotizaciones de precios durante 4 años de todos los municipios de la provincia. No es que entré a Google ayer y lo vi. Les decía que hay muchos proveedores de pipetas para alcoholímetros y el precio más caro, pero con furia, que conseguimos en el mercado, que vemos en el mercado, es de un proveedor que se llama American Lenox SA, CUIT 30-68302137-3 que por cien unidades las cobra 9,30, y son caras. Hoy salen 9,30. Lo que a Occhipinti le compramos a 19 pesos cada una hace un año. Ese es el precio caro. Hoy, en el mercado, sale 3,99, en general, a proveedores como Bidcom o Baldor SRL que se dedican exclusivamente a esto. Como son dos o tres, nada más, las puedo enumerar y decir que realizaremos los pedidos de informes que correspondan. Esto con algunos de los precios a los que pudimos acceder. Quizás viendo esto uno entienda por qué no puede ver más precios.

Con respecto a la conclusión general, hoy citaba leyes. Ahora les recomiendo leer otras normas. Los artículos 241 a 244 de la Ley Orgánica de las Municipalidades hablan exclusivamente de la responsabilidad de los funcionarios. La responsabilidad asume las formas política, civil, penal y administrativa para el que haga o deje de hacer, para el que autorice, ejecute o deje de ejecutar, excediéndose en el uso de sus facultades o infringiendo los deberes que les conciernen en razón de sus cargos.

Señores, vuelvo a decirlo: custodian la documentación, no son los dueños. Temporariamente les corresponde detentar el Departamento Ejecutivo del municipio de Morón; no son los dueños. Miren cómo les fue a los que se creían los dueños. La gente sabe lo que hace y lee lo que hacen. Ojo con estas cosas; esconder papeles no es el camino. Yo hubiera soñado con otro tipo de examen de rendición de cuentas, con tiempo suficiente para poder ver, examinar y analizar. Pero vengo acá, hay fuegos de artificio, se tiran con piedras de un lado y del otro, y nosotros no pudimos ver los papeles. Esta es la realidad. Por lo cual, tendremos que hacer los pedidos de informes.

Un par de cosas para terminar, y lamento si el tono de voz no es el que Ugartemendia quiere, pero él no tendría ni que estar votando esta Rendición, lo dijo recién el concejal Laviuzza. También entiendo que es una práctica extendida en esta casa y que se ha venido haciendo en los últimos más de diez años. No la convalido y no puedo convalidarla hoy, como no convalido la que se hizo otras veces. Va siendo hora para que el vecino de Morón tenga lo que se merece, de un lado y del otro, señores: no puede ser que alguien que estuvo -como dijo el concejal; le toca al concejal Ugartemendia, y le pido disculpas, pero ha sucedido en años anteriores- en una secretaría altamente activa, que firmó órdenes de pago por un pedazo del presupuesto impresionante, esté aquí examinando sus propias cuentas; como no correspondía que lo hicieran en ocasiones anteriores y otros que hoy están aquí se hayan callado. Nosotros no nos vamos a callar; desde el bloque del Partido GEN no nos vamos a callar. Si es un acuerdo no escrito entre diversas fuerzas, no cuenten con nosotros ni ahora ni 16 años para atrás, porque no corresponde. En primer lugar, por una cuestión ética y, en segundo lugar, porque lo dice el Tribunal de Cuentas: doctrina, consulta 2752, Municipalidad de Salto. La consulta es si un concejal electo puede participar en la sesión en la cual se da tratamiento a la aprobación de la Rendición de Cuentas. Respuesta del Tribunal: esta sesión no podrá contar con el concejal que revistió durante el ejercicio 2009 el cargo de secretario. Se entiende que su participación en ella provocaría una incompatibilidad de tipo funcional dado que existen intereses contrapuestos entre ambos cargos, puesto que sería partícipe del juzgamiento de su propia gestión. En consecuencia, se considera que el concejal en cuestión deberá abstenerse de participar en esta sesión solicitando la correspondiente licencia.

Señores: si lo vinieron haciendo antes, son igual de responsables que los que lo hicieron y les votaron la Rendición de Cuentas. No tuve otra ocasión para plantearlo que no sea esta. Entonces, por algo que se llama decoro deberían tener presente que hay varios concejales hoy sentados en las bancas oficialistas que están emitiendo

opinión, juzgando y votando sus propias cuentas. Cuiden al intendente; esto se traducirá en cargos. Insisto: no es que se me ocurrió a mí hoy, cuando me bañaba, y dije "¡Ay! ¿Qué tal si tiramos esto?". Lo resolvió el Tribunal de Cuentas, lo van a observar, se lo van a observar al intendente, le van a hacer un cargo económico por esto. Ponen en riesgo la validez de cuestiones de importancia para el vecino de Morón. Esto tiene un costo después. Si no les importa, bueno: tendrán que responder por eso.

Para terminar, señora presidente, y anticipando naturalmente la imposibilidad de votar la aprobación de esta Rendición de Cuentas por cuestiones de las que vengo hablando hace rato, quería hacer una breve referencia a algo que se llama "secretismo". El secretismo es un término que viene usándose desde hace un par de décadas, y se define como el modo de actuar en secreto con respecto a asuntos que debieran manifestarse. Es un término relativamente nuevo; es la tendencia a mantener algo en secreto corporativamente por parte de un cuerpo. Sería distintivo de algunas organizaciones como la Iglesia, y también es distintivo del crimen organizado; y, por favor, es simplemente una referencia que hago para decir que hay organizaciones que se apropian de esto. En el Estado encontramos cada vez más esto que inauguraron los kirchneristas en la última década fuertemente en el país. Esto sucede cuando hay distintas instancias de poder que creen tener razones de peso para ocultar información; sobre todo cuando se les formula un reclamo de transparencia, oponen una resistencia brutal. La verdad es que eso es lo que viví en los últimos días, no como algo personal. Insisto: cuando se fijan 16 horas netas para examinar los libros, con imposibilidad de revisar el gasto de 3.500 millones de pesos, y cuando la licitación de la recolección de la basura solamente son más de 20 cuerpos, uno se encuentra con que esa es la actitud. Es lamentable, insisto, porque hacen ver una falta de transparencia en las decisiones. Como decía al principio, evidentemente hay algo que se pretende que otros no vean, porque no se entiende, porque puede pasar.

En definitiva, termina jugando en contra eso, porque solo sirve para dejar que se devele lo que se quiere encubrir, lo que se quiere ocultar, porque crece la sospecha. Lamentablemente, tengo que sentir que, contrariamente a lo que hubiera deseado, para mí esta Rendición de Cuentas es sospechosa. Por ende, no puedo acompañarla porque no puedo verla, porque lo poco que veo es oscuro, y porque no puedo ir más allá. Desde una perspectiva ética, el secretismo es una práctica antagónica e irreconciliable con los principios políticos de una sociedad democrática -así lo consideramos-, y su contraparte, que es la transparencia, es una condición esencial para cualquier administración pública que quiera ser saludable y para que en la resolución de todas las cuestiones que se plantean, como esta hoy acá, pueda imperar la justicia. Avalar el secretismo es hacerse cómplice de él, de las injusticias y de las violaciones de la ley, que de por sí se está pasando por arriba. Lamentablemente, creo que se da ese dicho que escuchamos y que es algo de la calle, habitualmente: que si ladra como un perro, camina como un perro y se mueve como un perro, lamentablemente, tengo que pensar que es un perro, que no es un gato. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Concejal Brizzi, tiene la palabra.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

Quiero hacer dos consideraciones respecto de lo que dijo la concejal Yametti. Una, quizás, la tendría que haber hecho antes, ya que tiene que ver con la interpretación del artículo 23 que se citó y con el plazo de 60 días que ellos entienden que se tiene para analizar los estados. Pero nosotros entendemos que es claro el texto cuando dice que "el Concejo deberá analizar y se pronunciará dentro de los 60 días corridos". Por lo cual, creo que es una cuestión de interpretación de textos.

Ahora bien, respecto del último tema -el fallo del Tribunal de Cuentas de 2009 que citó la concejal Yametti-, parece que el Tribunal de Cuentas cambió la visión. Quiero destacar que la legislación ha guardado y sigue guardando silencio respecto de las incompatibilidades, cuando en otros casos similares sí se ha expedido. Por ejemplo, menciono un fallo de 2016: en este caso, creo que el silencio no puede considerarse por sí solo como una voluntad, es una voluntad expresa del legislador mantener el silencio respecto de este tema. No existe incompatibilidad en el hecho de tratar la cuenta correspondiente de la propia gestión administrativa.

Este es un fallo del 2016, no tengo el número. Sí es de la Municipalidad vecina. Y expresamente el Tribunal de Cuentas dice que en este caso hay una laguna que no está reglamentada, por lo cual no hay incompatibilidad.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Yametti: tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Brevemente y porque la concejal Brizzi es colega letrada también.

El hecho de que no haya nada escrito no quiere decir que no existan antecedentes jurisprudenciales o del Tribunal de Cuentas. Lo que yo hice en primer lugar es una consideración de carácter ético: yo no estaría sentada ahí y tengo todo el derecho del mundo de decirlo. Sí, no estaría, no estaría. Y, después, las resoluciones del Tribunal de Cuentas existen, como también existirá seguramente -lo doy por cierto- el fallo que citó la concejal Brizzi.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

El concejal Spina había pedido la palabra.

Sr. Spina.- Gracias, presidenta.

Obviamente se podría discutir infinidad de cuestiones que hacen a lo jurídico, a lo legal. Hay algunas cosas que están claramente fuera de discusión. Porque, si no, se responde solamente un aspecto de lo que se dice y parece que sólo estamos debatiendo un solo aspecto. Acá se dijo una infinidad de cuestiones: acá se habló de que era una Rendición de Cuentas oscura, que se escondían los expedientes. Una de las cosas que se cuestionaba era que alguno de los concejales va a aprobar su propia ejecución de los recursos públicos, que puede ser parte del debate o no; en todo caso, será cuestión de análisis jurídico. Ahora, hay algunas cuestiones que no tienen discusión entre muchas de las documentaciones que hemos expuesto en el día de hoy.

Y siguiendo con el tema de las cajas chicas, hay una caja chica de 27.968 pesos en la caja 141.553 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. 27.968 pesos sin ningún tipo de justificación.

Hay una caja de la Secretaría de Planificación…, más allá de quién fuera el funcionario, porque no es cuestión de personalizar la discusión. El secretario de Planificación Estratégica del municipio de Morón se gastó 10 mil pesos en peajes. ¡10 mil pesos de caja chica en peajes! Después, cada uno tendrá…; porque la cuestión ética también es debatible a veces. Ahora bien, me parece que todos estamos de acuerdo en que no podemos gastar 10 mil pesos en peajes en una misma caja chica y no justificar a dónde fuiste.

O 27.968 pesos, como la caja 141.553, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos…; estamos hablando de casi 28 mil pesos, sin ningún tipo de justificación y parece que acá los funcionarios ninguno ve nada. Nadie vio que se gastan 30 lucas en cajas chicas sin justificar. Y me parece que esto no es materia de discusión; todo lo demás es parte del debate. Pero hay otro tema que queda flotando acá, y sobre el que nadie dijo nada, y que es la manipulación del Departamento Ejecutivo por esconder la documentación. No es un dato menor, porque no es un hecho anecdótico de una sesión especial por la Rendición de Cuentas; es una práctica política permanente, que lo que busca en el fondo y a lo que tiende es a acallar las voces disidentes. Y esto hay que decirlo así. Nosotros tenemos la obligación moral de decirlo como representantes políticos: hay una permanente búsqueda del oficialismo en Morón, particularmente del Departamento Ejecutivo más que de los propios concejales, por acallar las voces disidentes. Y eso viene dentro de que bajaron las comisiones de 11 a 7, con la intención de hacer más eficiente el trabajo. No se nota. Lo que hicieron es dejar a la oposición sin conducir comisiones. Es lo que hace el gobierno permanentemente: esconder todos estos expedientes, no decirnos en que se gastan 28 lucas en cajas chicas. Permitirles a sus funcionarios que usen las cajas chicas con remises que vienen de la zona sur del Gran Buenos Aires y se gastan dos lucas en un remís. Eso es un oscurantismo permanente de hecho, en la práctica.

Y yo también coincido con los concejales preopinantes que está muy bien que cada uno pueda defender su postura. Lo que también necesitamos es respeto y me parece que la cuestión del respeto tiene que ver con discutir lo que se está discutiendo; es la mejor práctica que nosotros podemos hacer para no caer ni en chicanas ni en bajezas.

Nosotros somos un bloque político muy diverso, que estamos orgullosos de lo que hicimos los 16 años en Morón. Y lo que une a nuestro bloque es que estamos orgullosos de lo que pasó en la última década con el kirchnerismo en la Argentina. Y estamos orgullosos de serlo. Y respetamos que ustedes estén orgullosos de ser lo macristas que son, aunque nos da pena que haya una dirigencia política así. Pero lo respetamos.

Ya lo hemos dicho en otras oportunidades: somos tan fanáticos como Evita nos decía que teníamos que ser para defender nuestras convicciones, pero también somos tan respetuosos de la voz disidente, como Rosa Luxemburgo nos decía que había que respetar al que piensa distinto y que daría su vida para que pueda expresarse el que piensa distinto. El gobierno de Morón no, el gobierno de Morón estigmatiza, el gobierno de Morón invierte fortunas para difamar a la oposición política, el gobierno de Morón manda patotas, el gobierno de Morón esconde expedientes. Eso es lo que hace el Departamento Ejecutivo: esconde las licitaciones del grupo L, porque lo que no pudieron esconder fueron las compras directas que hicieron.

Entonces, digo: no es un debate sobre la ética pública, ni siquiera sobre las convicciones. Yo digo que la mejor manera de respetarnos es sobre lo que estamos tratando y las cuentas que estamos tratando no son una cuestión de debate moral; están mal: miles, miles y miles de pesos gastados en cajas chicas como se les ocurre, sobreprecios en los insumos, reducción de partidas, partidas que no se llegaron a gastar. Y eso está mal.

Con todo respeto nosotros decimos que con la decisión que tenemos, con todo lo que vimos, no hay elementos, y creo que ni el propio oficialismo debería tener elementos para aprobar esta Rendición de Cuentas. Entonces, nosotros la vamos a votar en contra aunque nos difamen, aunque nos provoquen, aunque se creen "duránbarbistas" por andar provocándonos con cualquier barbaridad, nosotros vamos a seguir votando en contra de esto y de cualquiera de las barbaridades que quieran seguir haciendo.

Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Sosa: tiene la palabra.

Sra. Sosa.- Muchas gracias, señora presidente.

Voy a retomar porque la verdad es que para mí sí es interesante escuchar y creo que a mi bloque le pasa lo mismo; me parece que es sumamente interesante escuchar la opinión de la oposición.

Se hablaba de algunos programas de la Dirección de Niñez y Juventud. Quiero destacar principalmente que los programas son fondos afectados por Nación y Provincia. Por ejemplo, se firmó el convenio del programa Envión, convenio realizado en el 2017 por 18 contratos de 5 mil pesos; a partir de junio del mismo año hubo un aumento, quedan en 6.750 cada contrato.

Por chicos con menos calle: el convenio por becas, 30, es de al principio 1.500 y pasó a 1.800 a partir de abril.

Crianza sin violencia: monto mensual 36.500 que es destinado justamente a este programa.

Y lo más importante, señora presidente, nuestro dispositivo que es la Casa de Abrigo: en el año 2017, con 20 becas, y con un monto de 6.700 pesos por beca -estamos hablando de programas de fondos afectados por Nación y Provincia- que aproximadamente se destina anualmente para nuestra Casa de Abrigo 1.320.000 pesos. Esto es porque la verdad es que veníamos escuchando y me parece importante comentarlo.

El convenio autonomía joven tiene una vigencia de nueve meses a partir del 1° de abril de 2017. Y el convenio fue realizado por 60 mil pesos mensuales, que son destinados obviamente para dicho programa. También estamos hablando de programas nacionales y provinciales.

Operadores de calle: tiene vigencia desde el mes de enero de 2017 y se renovó obviamente para el 2018 con un aumento mensual de 60 mil pesos que será destinado para este programa.

Quería dejar aclarado eso porque cuando estuve hablando de la Secretaría no lo hice del todo.

Y dejando un poco de lado todo esto, hay un par de temas en los que me quiero detener, como para aclararlos. Estuve escuchando el tema de las cajas chicas; se habló mucho, mucho. Y escuché, escuché y escuché.

Voy a dar algunos ejemplos muy groseros: de boletas del área de Tránsito, la primera a las 23 horas, en Villa Luzuriaga. Cena para dos personas con un costo de 389 pesos. Hay 88 pesos, Norton Malbec. Otra boleta de Castelar a las 17 horas: el costo 200 pesos, más o menos. Rendición del año 2012. 24 de mayo de 2013, mi compañera Analía Zappulla. ¿Y saben qué? No hay respuesta. ¿Y saben qué? Tampoco escuché al concejal Laviuzza, año 2013.

Demos algunos ejemplos un tanto groseros para que se ejemplifique sobre el tema: estación de servicio Shell, 2 de enero de 2013, 8 y 15, jarritos cortados. Santa Teresa, 20 pesos de un tostado. El 19 de enero, 23 horas, avenida Colón, Mar del Plata, factura 17.165: salame, aceitunas verdes, suprema de pollo, napolitana, gaseosa, seis cubiertos.

En enero de 2013, a las 23 horas, 620 pesos. En enero, una pizzería en la peatonal de Mar del Plata, filet de merluza. Mi compañera Zappulla. Al concejal Laviuzza tampoco lo escuché. Porque estamos así como bajando la vara: ahora vamos por la caja chica, estamos hablando de cajas chicas.

Año 2014: nos hemos seguido encontrando con tickets, se pasan peajes, combustibles o estacionamientos en los que no figuran los vehículos utilizados o tickets de refrigerio. Claramente no revisten carácter oficial. Analía Zappulla, 2014.

Tengo más, esperen porque tengo más: en el año 2015 hay gastos de combustibles y peajes en los que no se refieren ni destino, ni razón del viaje como gastos de comida que no revisten motivo oficial o, lo que es peor, gastos en los que figuran como motivo "reunión de trabajo del señor intendente". Por ejemplo, son tickets de supermercados que ni siquiera son de Morón. Por ejemplo, del Super Uno de Ramos Mejía en los que figuran gastos tan irrisorios como hamburguesas Swift, manteca untable, chocolate Kínder. No comían Ferrero Rocher, pero sí Kínder.

Ticket de McDonald’s de un viernes a las 10 de la noche. Concejal Zappulla, año 2015.

Obviamente no lo vio tampoco el concejal Laviuzza. A usted sí, señora presidente. Quédese tranquila.

Municipio de Morón 14 de enero del 2015: un melón, una banana, una manzana, una ciruela. Compra por caja chica para un licuado. La verdad es que está bueno para hacerse un licuado por lo visto.

Tienda Las Américas: 57 pesos. Un par de medias puede ser en Las Américas.

Super Uno de Ramos Mejía, que hablaba en su momento la concejal Zappulla, nuestra jefa de bloque. Arcos Dorados a las 10 de la noche en Ramos Mejía.

Por lo menos, hubiesen comprado acá, ya que tanto dicen que Morón, Morón, Morón. Bueno, hubiesen comprado acá. Porque es muy fácil venir, sentarse y decir, decir, decir y no tener memoria. Acá hay que acordarse todo; absolutamente todo, señores. Porque si no es muy fácil criticar con el dedito. Es recontra fácil. ¿Pero saben qué? Tengo miles, muchísimas. Nosotros también vemos, revisamos y la realidad es que nunca escuchamos, como recién me tuve que bancar, decir que nuestra seguridad y que lo hacemos todo mal y demás. Si tiene tantas ideas, concejal, haga un proyecto de ordenanza y preséntelo. Pero preséntelo de una vez por todas. No me venga a amenazar constantemente de que en Tigre lo hacen bien y acá lo hacemos mal. Hágalo si en verdad tiene la voluntad política de salvar la seguridad. Le pido por favor.

La caja chica es nada más y nada menos que un 0,27 del presupuesto. En el 2013, era de un 0,37 y no los escuché. ¿Sabe qué, señora presidente? No vengo a defender a mi gobierno, porque estoy orgullosa del gobierno que lleva adelante Ramiro Tagliaferro. ¿Sabe por qué? Porque se ve en la calle, porque se ve en los actos políticos que hacemos diariamente, y no los hacemos con banderas, ni con la tele, ni nada; lo hacemos por la gente, porque tenemos vocación, porque tenemos la ganas y la voluntad de hacer las cosas bien. No nos ocultamos. No nos ocultamos. Nuestros secretarios están acá, y no como antes lo hacían que los traían obligados. Nosotros no. Cada uno de nuestros secretarios y funcionarios están acá con vocación, porque trabajaron y porque piensan en el vecino de Morón. Y lo que quieren es cambiarle la realidad de lo que no hicieron en 16 años. Y hay otros que opinan sin haber sido gobierno.

Entonces, pónganse las pilas y si tiene ganas de hacer cosas, ¡laburen! ¡Laburen, carajo! *(Aplausos).* No me vengan a decir a mí que tienen tantas ideas, porque si las tienen es el lugar indicado, es el lugar indicado. Pongan las ganas acá, porque podemos estar y podemos quedarnos horas acá. La realidad, como les dije recién, señora presidente, es que nosotros estamos orgullosos de nuestro intendente y estamos orgullosos de nuestra gobernadora. ¿Y sabe qué, señora presidente? Aunque se pongan de frente nosotros vamos a ir para adelante. ¿Sabe por qué? Porque el que nos acompaña es el vecino todos los días y nos acompañó en el 2015 y lo hizo en el 2017.

Señora presidente, disculpe que me haya sacado un poco, pero la realidad es que yo sí siento pasión, y creo que este bloque de concejales lo único que hizo fue

escuchar para poder contestar a cada uno de los concejales que hablaron. Tenemos pasión y nos corre sangre. ¿Sabe qué, señora presidente? Estamos orgullosos de nuestro intendente Ramiro Tagliaferro que vino, en verdad, en 2 años a hacer lo que no se hacía. Porque cuando se quiere, se puede. Porque administrar bien no cuesta nada, solamente hay que tener las bolas bien puestas para hacerlo. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- No me tiene que pedir disculpas. Las mujeres somos así apasionadas y ojalá haya más mujeres en el poder. Para eso estamos. Se ve que a algunos les molesta un poco.

Concejal Yametti, tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Gracias, presidente.

Agradezco profundamente a la concejal Vanesa Sosa, quien acaba de revalorizar el trabajo del bloque GEN en 2012-2013, en ese momento presidido por la concejal Zappulla. Acá hay parte del equipo que ha trabajado en esa denuncia de caja chica, justamente. Así que agradecemos que se haya traído a colación el trabajo del bloque GEN en 2012. En ese momento, la que no estaba en nuestro bloque era la concejal Vanesa Sosa, que creo que estaba con el concejal Laviuzza en el massismo. Pero el trabajo que acaban de leer fue del bloque GEN, así que agradecemos que se reconozca. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Me encanta cuando veo luchadores. Me siento discriminado, porque hay algunos que pueden usar el dedito y otros que no. La verdad es que me siento discriminado.

Por otro lado, la verdad es que no entendí. Presto atención, escuché a todos, más o menos creo haber entendido todo lo que ha dicho cada uno de los concejales, a favor o en contra... Ahora, no entendí lo de la caja chica. ¿Qué quiere decir? ¿Que si antes estaban mal, ahora están bien? ¿Si antes gastábamos mal, ahora está bien? Le digo que, más allá de haberlas descripto o no en oportunidad de la Rendición de Cuentas, las he votado en contra a todas. Así que no sé qué me dice de la caja chica. Nunca permití que lo que está pasando hoy en el municipio de Morón, y pasó también el año pasado, se vea como un gasto normal; siempre las voté en contra. Espero que la concejal, quien también, cuando formó parte de nuestro bloque, decía que estaba orgullosa de Massa...

Sra. Sosa.- ¡No se equivoque!

Sra. Presidente.- Concejal Sosa, por favor.

Concejal Laviuzza, por favor, continúe.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Espero que si ve que las críticas que les hizo la concejal Analía Zappulla en su momento a esas rendiciones de cuenta... Me acuerdo perfectamente, no era concejal pero me acuerdo porque siempre se hizo referencia a que era una hamburguesa... Y la concejal, obviamente, votó en contra. Entonces, siguiendo con esa línea argumental y siguiendo con la coherencia que debe tener alguien en la función pública, si cree que esas cajas chicas estaban mal, entonces estas están peor. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.

Ratifico alguna cuestión que generó algunas contradicciones en el desarrollo de esta sesión. Por supuesto, estas palabas son sin ánimo de clausurar ningún tipo de debate, el que alentamos permanentemente. Alentamos permanentemente la pasión con la cual cada uno de los y las representantes en este recinto se expresan, y de ninguna manera nosotros lo consideramos, por ejemplo, violento. Nosotros creemos que es pasión, que es compromiso, que es convicción, y eso tiene que ser considerado para todos y cada uno de los que ocupamos una banca en este recinto.

Nosotros y nosotras vamos a mencionar siempre que si creemos que es necesario dar cuenta de los 16 años de gobierno, lo vamos a hacer. Y si eso no tiene directamente que ver con la Rendición de Cuentas, si eso no tiene directamente que ver con las valoraciones políticas... Permanentemente hacemos valoraciones políticas, todo el tiempo. A veces parece que nos convienen más y otras que no convienen tanto, pero lo hacemos permanentemente. Claramente, me parece que es importante, en función de la mención que hizo la concejal preopinante respecto de las cajas chicas durante nuestro Gobierno, decir que todas y cada una de las rendiciones de cuenta de nuestro Gobierno fueron aprobadas. Y aquellas que tuvieron que saldar algún tipo de

observación fueron cumplimentadas. Hemos generado todos los mecanismos de transparencia necesarios para que todos y cada uno pueda acceder a la documentación -lo decíamos al inicio de esta sesión- para dar cuenta de cada peso que ingresaba en las arcas municipales y adónde eran destinados.

Dimos cuenta, durante el desarrollo de la sesión y durante la intervención de mis compañeros de bloque, que claramente nosotros no vamos a acompañar la Rendición de Cuentas del Gobierno de Tagliaferro, porque creemos que no representa los intereses de la comunidad moronense. En ese sentido, vamos a ratificar que, producto de diferentes situaciones generadas a partir de responsabilidades, entiendo que de los funcionarios y funcionarias del Departamento Ejecutivo, no hemos podido acceder a la documentación. Y vamos a insistir con que no generar los mecanismos necesarios de transparencia en cuanto a la documentación pública, que tiene ni más ni menos que ver con los recursos que son de los vecinos y vecinas de Morón, tiene por objeto esconder algo.

Nosotros hemos dado cuenta de la reducción de partidas que creemos esenciales para el desarrollo de la vida de nuestros vecinos y vecinas, y la verdad es que el bloque oficialista no ha dado cuenta de eso. Claramente, pueden expresar los logros que creen haber llevado adelante durante el año pasado, pero no han dado cuenta por qué han tenido tanta disminución partidas tan importantes. Por ejemplo, no han dado cuenta de por qué han paralizado la obra del Hospital. Más allá del transcurso de esta sesión, entendemos que cada una de las actuaciones administrativas que no han dejado que los concejales opositores podamos evaluar tienen que ver, ni más ni menos, con que no puedan dar cuenta de ellas. Nada más, gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Ugartemendia, tiene la palabra.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

Antes que nada, respecto de valorar o no a las personas de este bloque, a concejales, a la primera que mencioné fue a Florencia De Luca entre las personas de las cuales aprendo. No la nombré a Yametti, se me fue, pero también aprendo otras cosas de ella, y no necesariamente respecto de cómo se dirige al presidente del Concejo o de cómo expone mientras habla.

Respecto de las cajas chicas a las que hacían referencia, quiero hacer una aclaración muy importante: es raro 10 mil pesos solamente en peajes de esa Secretaría, de esa unidad, en un mes se hayan gastado. De todas formas, se pueden estar acumulando varios lugares de la Secretaría, o también pueden haber rendido, en un mismo mes, dos meses; eso es algo que también pudo haber pasado. Pero lo importante es que cada ticket, aunque sea de 40 pesos, tiene identificado su destino, a qué reunión se fue, con quién se fue, qué se hizo. Se rindió punto por punto. Y en eso la verdad es que yo puedo ser medio meticuloso, pero firmé cada uno delos ticket que corresponden a mi Secretaría. Si quiere el concejal Laviuzza, podemos revisarlos juntos, no tengo ningún problema; lo podemos hacer juntos. Pero cada ticket, aunque sea de 40 pesos -creo que en 2017 debe haber hasta peajes de 25-, lo firmé uno por uno y expliqué adónde iba. Así como también con cada gasto que corresponde a la caja chica. La verdad es que también hay que destacar el trabajo de Bernini y su equipo, que también le "metían el ojo" a esas cosas para que cuando se presentara algo, no faltara nada. Así que, en ese sentido, estoy totalmente tranquilo. Pero, especialmente, porque pienso como digo y digo como hago, y eso creo que pocas personas lo pueden hacer. No sé cuántos pueden estar moviéndose de esa manera, de una manera tan íntegra.

Respecto de algunas cuentas que están en el presupuesto, como por ejemplo el tema de la obra del Hospital, son obras para las que se esperaba, al inicio de la gestión, conseguir la financiación. Pero no se consiguió y por eso se hicieron los ajustes en su momento, como correspondía

También el concejal Laviuzza, y la verdad es que no quiero que esto, como lo dijo, se pase a un plano personal, pero sí tiene que ver con menciones o temas que viene hablando y repitiendo. Algunos dicen que es normal, pero los viene repitiendo y no quiero dejarlos pasar. Cuando habló de las cajas chicas, dijo "si no les alcanza, muchachos, búsquense otro laburo"; son textuales. Si tiene malas intenciones..., pero son textuales. También habló de los nuevos políticos, de estos que vienen a cambiar. Respecto de eso, la verdad es que ya estaba de alguna manera preparado, porque lo viene repitiendo en varias oportunidades; se ve que algo le molesta. Como les dije hace unos días, y hoy lo volvimos a escuchar, el concejal Laviuzza, además de faltarle el

respeto a la presidente del Concejo, se refirió diciendo que quienes vinieron a cambiar desde la no política fracasaron.

En la calle no se lo ve; en las últimas elecciones no se ve eso tampoco. No sé cuál es el parámetro de fracaso con que él se maneja. Siento que estoy junto a muchos de ese lado, mal llamado por Laviuzza, entre los que venimos de la no política. Como aclaración, en mi casa, desde muy chiquito se practica la política; la practico en el club, porque hacemos política en todos lados; la practiqué en el colegio, junto a Sabbatella, por ahí de lados opuestos. Pero estábamos también en el colegio practicando política; después él siguió y la verdad es que con otras formas y con otra intensidad. Yo me dediqué a otra cosa.

Quienes no necesariamente venimos de la política o de vivir del Estado -y me viene esto de “búsquense otro trabajo”-, haber delegado en los políticos, durante tantos años, la tarea de conducir los destinos del país, evidentemente, no ha dado resultados. Haga cuentas, concejal Laviuzza: quienes gobernaron durante los últimos 70 años, ¿qué color político tuvieron? Y de todos los colores políticos que participaron, ¿cuál fue el de mayor participación? Hablo de gobiernos democráticos. ¿Qué le preocupa al concejal Laviuzza, entonces? ¿Miedo a qué? Mire a su alrededor, cuánta gente joven, con cuántas ganas y que en las últimas elecciones, aparte, entró antes que usted.

Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Concejal Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta. La verdad es que le agradezco que haya leído todo lo que dije yo y lo sostengo. De igual manera, lo que quiero explicar…; vamos a hablar punto por punto.

En primer término, lo que yo dije es que se gastaron diez lucas en peajes en un mes. Y yo no dije que no lo gastaron: el problema es que yo no tengo la documentación respaldatoria, que es lo que dice la ley orgánica de las municipalidades. Cuando la fuimos a buscar, no estaba; cuando la pedimos, no estaba. Entonces, ¿cómo puedo controlar?

Ojalá que podamos revisar esto porque como dije anteriormente también, yo no vine acá a decir que los funcionarios eran una manga de chorros. Al contrario, dije que a muchos de ellos los conozco, lo conocí al concejal cuando era funcionario y tengo la mejor de las opiniones. Pero yo vengo a controlar cuentas, no supuestos. Y a mí me parece que esto es mucho: las cajas chicas, vuelvo a repetir, que nunca voté, yo sí puedo decir que nunca voté. Porque como lo dije antes: venimos acá, criticamos esto, criticamos lo otro, se pasan hablando de una gestión, de la otra, pero la realidad es que si quieren yo también puedo traer la versión taquigráfica, que tengo en la oficina subrayada, y puedo decir cada cosa que dijeron los concejales oficialistas acá, y después se la terminaron votando. Entonces, ¿qué es este engaño?

Yo no tengo diferencias con la gente que no viene de la política. De hecho, acaba de reconocer que también es un hombre de la vieja política, porque estuvo en el Dorrego cuando era chico, por lo que tiene muchos años en esto; por ahí tiene más que yo como militante.

Lo que yo digo es esto: los que vinieron, porque no es una parte individual, no estamos hablando individualmente de ninguno de los que están acá. Hablamos en función de una cuestión conceptual: los que vinieron, los que les dijeron a todo el mundo que venían de la no política y que venían a mejorar lo que los políticos no hicieron se están llevando el país puesto. Y no lo dije yo: la realidad es que los que están en Balcarce 50 estuvieron, como se decía recién, los últimos 70 años gobernando o, por lo menos, con la teoría económica nada más que en los tiempos en que hubo dictadura, porque es la misma teoría. Y antes de eso estuvieron matando indios. Esta es la manera y esa es la filosofía de estos que hoy vienen a decirnos que no tienen nada que ver con la política. Piensan así, piensan así: piensan que está bien, como lo hizo el concejal, venir acá y en vez de defender el proyecto del aeropuerto venir a defender a la empresa privada. Está en la versión taquigráfica; se las traigo también, si quieren. Palabras del concejal. Ellos piensan eso.

Entonces, esto no es personal. Al contrario, es conceptual. Repito, si están mal las cajas chicas, si no está la documentación respaldatoria, yo no puedo votar a favor. Si nosotros vemos que del análisis de la poca cantidad que tenemos, el 70 por ciento de los datos son comida, ¿qué quieren que haga? ¿Quieren que les lea algunas? Alimentos para personal: 1.246; combustibles y lubricantes, 2.100. De 4.900 pesos de una caja chica, resulta que tenemos 3.346 que son para alimentarse y para el

combustible. Y no les cuento, en la misma factura: otros, 70; viáticos, 105. O sea que si lo sumamos estamos en más del 60 por ciento. Y esto lo describimos: acá está el ticket. Los tickets que no pude encontrar, de peajes, no me los dieron y me gustaría tenerlos.

Los tickets dicen: “La Intendencia: gaseosas, 23; filet de merluza -por lo menos este día no comieron trencitas de salmón-, 280; matambre a la pizza, 290; agua saborizada, 50; lonjas del día, 120. Está bueno eso. Algún día, con mi plata, voy a ir a almorzar y a probar eso.

Acá me voy a meter con otra secretaría que no quería…; les digo, alimentos para personal, 4.100 pesos; combustible y lubricantes, 9.645. Esto me da, a ojo de buen cubero, 13 mil y pico de mangos sobre una caja chica de 14.956.

Ahora, esto no es personal; es conceptual. Yo creo que esto hoy no hay que gastarlo. Y también creo que de la misma manera que uno juzga otras gestiones, lo que nosotros sí hemos hecho -aparte, no lo hicimos de mentira, vinimos acá; a favor, no tuvimos los 60 días para revisar las cuentas, pero tuvimos 30, eso a favor-, pero la diferencia es que nosotros venimos acá, decimos lo que pensamos, vivimos como vivimos, leemos lo que leemos, interpretamos lo que dice y venimos y votamos en contra. Porque no estamos de acuerdo. No es el mismo caso del bochorno del bloque oficialista: lástima que no traje la versión taquigráfica, pero si habla alguien voy corriendo a buscarla y se las leo; no es el mismo caso.

Hay cosas que son evidentes. Primero, lamento si alguien ha entendido que no me estaba dirigiendo como me tenía que dirigir. La verdad es que soy un ser humano y también soy efusivo y también pido disculpas si es así. No creo que haya sido así, creo que he sido respetuoso. Pero a veces cuando uno no tiene documentación seria para analizar, termina discutiendo el sándwich y la milanesa. No fue culpa nuestra venir a discutir esto. De 60 días, más allá de la interpretación de alguien, tuvimos 6 horas. Si hubiésemos tenido la posibilidad de revisar, hubiésemos discutido de otra manera. Hasta ahora lo que hicimos nosotros, concretamente, más allá de alguna apreciación política -y vuelvo a repetir que si alguien se sintió dolido le pido disculpas porque no fue mi intensión-, es hablar sobre los 3.505 millones de pesos que no pudimos controlar, ni los 9 millones de pesos de caja chica.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Muy breve muchas porque muchas cosas las dijo el concejal Laviuzza ya.

Hay una discusión falsa, esa antinomia falsa de la no política y de la política. Ojalá miles y miles de argentinos y argentinas que no vienen de la militancia política se sumen a la política, a participar, a involucrarse; ojalá sean cada vez más. Lo que estamos discutiendo es la herramienta de la política como transformación. Hay muchos que no vienen en la política y en pocos días ejercen las peores prácticas de la política, y hay quienes han ejercido la política durante muchos años y siguen teniendo una práctica innovadora, honesta y transparente y todo el tiempo modernizan sus prácticas. En ese sentido, me parece que si es o no de la política, es una antinomia falaz que plantea el concejal Ugartemendia. Acá estamos planteado otra cosa. El intendente Tagliaferro fue candidato a diputado de Duhalde y está bien. Es la militancia política y no pasa nada. Me parece que está bueno que cada vez sean más los que participen de la política. Ojalá sean cada vez más. Ojalá seamos miles y miles los que nos involucremos con la militancia política, con la militancia social en un club, en una sociedad de fomento, en el barrio, en una cooperadora de la escuela.

Hay quienes dicen que vienen de la política y es mentira, uno de ellos es Macri. Vidal viviendo en Castelar era vicejefa de Gobierno porteño; vicejefa de Gobierno porteño viviendo en Castelar y también fue ministra en la Ciudad. Años de militancia política y está bien. Nosotros reivindicamos la militancia política como herramienta de transformación. Lo que cuestionamos es la política al servicio de uno pocos. Macri es una familia que vive del Estado. Iecsa, la empresa del primo, supuestamente vendida, que todos sospechan que está vinculada directamente al presidente, se ha enriquecido a costa del Estado con los diferentes gobiernos. La familia Macri, es una familia que se ha enriquecido a costa del Estado y en muchos casos con negocios ilícitos en los que ha quedado procesado el presidente. Y en Morón lo sufrimos cuando fue el negocio de las cloacas de Rousselot. La patota de Oscar Álvarez del otro día es la misma que golpeaba a los vecinos cuando se discutían las cloacas en Morón. Son los mismos personajes; los mismos. Ahí estaba Macri haciendo el negocio también junto a Rousselot con las cloacas. Esa prebenda, el empresariado que vive del Estado, lamentablemente, hace muchos años que vive en Argentina y este gobierno lo ha

profundizado en estos casi 2 años y medio de gestión, donde vemos que la familia del hermano del corazón, no sé cómo le dice el presidente a su testigo de casamiento, su hermano del alma, es uno de los empresarios que más se ha enriquecido en la Argentina, Nicky Caputo. Casualmente, es dueño de empresas vinculadas a la energía; o sea los que se han capitalizado fuertemente con las decisiones que toma su amigo del alma. O Mindlin, otro amigo de presidente. A todos se les han disparado sus acciones. Mientras que nosotros pagamos tarifazos inhumanos, esas empresas han quintuplicado sus ganancias, el valor de las acciones. El pueblo se empobrece y esas empresas se enriquecen cada vez más. Sus acciones valen cada vez más. Ese es el entramado del empresariado macrista del Estado que lo vivimos en Morón también.

Muchas de las empresas que se nombraron acá están vinculadas a funcionarios y han sido empresas de algunos funcionarios actuales. Por eso, me parece que la concejala Vanesa Sosa puede gritar todo el día y está bárbaro que le meta pasión y pueda levantar a su tropa alicaída, porque vienen a escuchar cómo han sido partícipes necesarios de actos administrativos irregulares. Es una cuestión corporativa que tienen que aplaudir porque tienen miedo de terminar todos en cana porque han hecho cualquier cosa. Se puede discutir lo que quieran, pero han fraccionado las compras. Al Grupo L el mismo día le hicieron 8 compras consecutivas. El mismo día 8 compras consecutivas: 1.033.000 para eludir la licitación pública que era de 1.700.000.

Pueden aplaudirse, abrazarse, emocionarse, ir a cenar a la intendencia con la plata de los vecinos y vecinos cuando termine la actividad como veía que algunos estaban planteando acá recién. Lo que digo es que ustedes pueden seguir aplaudiéndose entre ustedes mismos, pero después la realidad es otra. Lo dijo bien la concejal Yametti, el 1,48 por ciento de equipamiento en seguridad del presupuesto de Seguridad. Los audios con los operativos truchos de seguridad los escuchamos todos. Podemos mirar para otro lado si quieren, nosotros no lo vamos a hacer nunca. El secretario de Seguridad diciendo que le piden armar operativos truchos, que hagan un disfraz acá y que uno salga corriendo y se meta en el barrio Carlos Gardel. Lo dijo el secretario de Seguridad. Es un escándalo en cualquier lugar si no hubiese un blindaje mediático a los grandes grupos mediáticos de Argentina. Un secretario de Seguridad que le dice a su equipo que inventen operativos truchos. Es escandaloso. Es escandaloso. ¿Ese es el equipo que viene a combatir la seguridad en Morón? ¿El que arma operativos truchos?

Si quieren pueden seguir gritando y gritar todo el día los concejales oficialistas, pero no terminan de contestar nada. ¿Por qué el presupuesto participativo se ejecutó en un 28 por ciento? ¿Por qué en el programa de política de prevención de violencia de género se ejecutó solamente un 40 por ciento? ¿Por qué el programa de más y mejor trabajo, cero pesos? Ugartemendia tenía que explicar por qué se gastó 10 mil pesos en peajes. Podemos seguir discutiendo sobre los 1.200 pesos en Ferrero Rocher que nadie los explicó.

Podemos gritar todo el día, pueden ustedes salir contentos y envalentonados porque gritó más o menos uno, pero lo que digo es que ustedes están siendo parte de un gobierno que tiene actos administrativos irregulares. Son los ejecutores de un programa de gobierno que comete actos irregulares, al margen de la ley.

En ese sentido, volviendo a la discusión de la política y de la no política, ojalá que cada vez sean más los vecinos y vecinas, en este caso puntual de Morón, que se involucren y que no les dejemos la política hoy en día a los gerentes, a los CEO, a los que defienden los intereses. No de los vecinos y vecinos, sino de los grandes grupos económicos. Ojalá que sean cada vez más los vecinos y vecinas que se apropien de una herramienta de transformación como la política para defender sus derechos que son vulnerados todos los días. Ese vecino que se indigna cuando no puede comprar el remedio del PAMI, como la señora que me crucé en la puerta de mi casa que me decía que tenía que empezar a laburar porque le sacaron los remedios del PAMI, en la esquina de Anatole France de Castelar.

Esa es la realidad. Esa es la realidad que estamos viviendo en Argentina y en Morón: comercios que cierran, pymes que no pueden enfrentar los gastos escandalosos del tarifazo, los alquileres.

Por eso, sigan gritando, sigan levantándose los funcionarios a aplaudir de pie la defensa corporativa de los actos irregulares. Está buenísimo. Háganlo, pero estén atentos también a lo que pasa. Miren un poco lo que pasa a su alrededor, al vecino de al lado que no puede pagar la tarifa, a la señora que le sacan el remedio del PAMI, a los que les sacan derechos civiles cuando van a manifestarse y los reprimen, a los vecinos

de Morón que van a pedir información y no le responden. Traten de tener una mirada más amplia.

Han ganado legítimamente, son un gobierno legítimo en el origen, han sido convalidados por el voto popular hace poco tiempo, lo que no pueden es negar la realidad. Y lo que no pueden negar son las herramientas para que este Cuerpo deliberativo funcione.

Lo que no pueden impedir es que los concejales que no adherimos al oficialismo, porque tenemos miradas distintas de la realidad del país, de Morón, porque soñamos con otros proyectos para el conjunto de la comunidad, porque nos duele el Hospital cuando no hay insumos, porque nos duele cuando les sacan poder adquisitivo a los trabajadores y trabajadores, porque tenemos otro proyecto y modelo de ciudad, sigamos defendiendo esos intereses, aunque nos eliminen las comisiones, aunque nos manden las patotas, aunque nos dejen sin la posibilidad de ver las herramientas y así analizar correctamente la Rendición de Cuentas.

No voy a profundizar en algo que aquí se ha dicho reiteradamente, pero la verdad es que hoy nos vamos con un sabor amargo, porque no pudimos ejercer nuestro deber, no derecho, nuestro deber como representantes de la comunidad de Morón. Ese equilibrio de poderes, esa calidad institucional, que muchas veces gritan algunos, pero después, cuando ejercen esa práctica del poder, la golpean todo el tiempo, la mancillan todo el tiempo. Por eso, me parece que es momento de que seamos coherentes entre lo que se dice y lo que se hace; también escuché decir eso muchas veces. Pero la realidad es que los concejales opositores tuvimos menos de seis horas para ver los expedientes, los 3.500 millones de pesos del presupuesto. Nos alcanzó para ver algunas cuestiones; seguramente, lo que les preocupaba era que viéramos más. Seguramente, lo que les preocupaba era que pudiéramos detectar muchas más irregularidades, que pudiéramos detectar muchas contrataciones o compras que no cumplían con los procedimientos administrativos.

Entonces, le pido al oficialismo -como dijo la concejal Yametti- que revea esa posición, porque le hace daño a la democracia, le hace daño al pueblo de Morón. Podemos discutir horas y horas nuestras diferencias, nuestros matices, con más o menos elevación de la voz, con más o menos pasión. A mí eso no me asusta, no me preocupa para nada. Lo que digo es que este Gobierno local tiene la obligación de garantizarle al conjunto de concejales y concejalas las herramientas para ejercer lo que la Constitución provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades nos obliga, que es ejercer un contralor externo de los actos de gobierno del intendente Tagliaferro. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Zappulla, tiene la palabra.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Voy a intentar ser breve, sobre todo en función de la cantidad de horas que hace que estamos todos acá y por respeto a quienes nos acompañan. De todos modos, hay algunas cuestiones sobre las que me interesaría particularmente hablar. Decía, al principio de esta sesión, que claramente quienes somos funcionarios tenemos, básicamente, tres formas de rendir cuentas. Una, claramente, es la que hace el Honorable Tribunal de Cuentas, en términos de procedimiento, etcétera. Otra es esta, que se hace aquí, en el Concejo Deliberante, que tiene también, como decía recién el concejal Sabbatella, un poco el folclore típico de esta sesión. Y la que hacemos cada día ante nuestros vecinos. Y esto no tiene que ver con "refregar" todo el tiempo, pero la verdad es que orgullosamente decimos que nos eligieron en 2015 para administrar este municipio, y que lo hicieron otra vez en 2017 para continuar con el cambio que comenzamos.

Se hablaba temprano hoy sobre que no se iba a votar esta Rendición de Cuentas, precisamente, porque no representaba los intereses de la comunidad. Y se habló también de que, en definitiva, nosotros éramos un Gobierno enmarcado en una concepción ideológica que tiene como único objetivo, básicamente -según plantearon con más o menos matices algunos concejales de la oposición-, hacer sufrir a los que menos tienen. Ese parece ser el *leitmotiv* que le gusta decir todo el tiempo a la oposición que este Gobierno es, el Gobierno nacional, provincial y, particularmente, el municipal.

Quisiera empezar a plantear alguna cuestión un poco general, porque me parece que se habló de lo ideológico -y es importante lo ideológico-, básicamente, con respecto a un punto en particular sobre el que nosotros podemos estar orgullosos y que además

podemos medir: el índice de la pobreza. En dos años de gestión, se bajaron 3 puntos, de 28,6 a 25,7. Porque este Gobierno, entre otras cosas, tiene un INDEC que mide exactamente la realidad del país. Nosotros no decimos que decir cuántos pobres hay es estigmatizarlos, porque en realidad eso es ponerlos debajo de la alfombra, o decir que tenemos menos pobres que Alemania. No es esa la actitud que ha tenido este Gobierno. La actitud que ha tenido este Gobierno es la de tener indicadores absolutamente fiables con los cuales también medir nuestro desempeño. Y ese desempeño y esos indicadores dicen que la pobreza bajó 3 puntos en dos años; nada más que dos años. Y falta; falta mucho, porque a nosotros nos duele mucho que cada uno de los argentinos, cada uno de los vecinos de la provincia de Buenos Aires, y especialmente cada uno de los vecinos de Morón, todavía estén pasándola mal.

Pero la verdad, al menos en la que nosotros creemos, tiene que ver con que no se puede resolver en dos años muchos años de mucha desidia, desmanejo y robo. Y esto no tiene la intención de sacarnos de encima la responsabilidad de qué hicimos durante dos años, tiene que ver con que se entienda claramente desde el lugar de dónde salimos. Porque nosotros hace dos años que gobernamos este municipio, hubo un Gobierno que lo hizo durante 16, y todas las cuestiones que se hicieron o que no se hicieron atraviesan todavía estos dos años. Porque no es subirse a "la pesada herencia" decir qué fue lo que encontramos cuando vinimos y qué hicimos con estos dos años de gestión. Nosotros solamente ponemos en contexto desde dónde salimos. El Gobierno anterior usó a Rousselot durante los 16 años de gestión, y no lo defiendo. Lo que estoy diciendo es que todavía, después de 10 años de que se murió, seguimos diciendo que ellos gobernaron mal porque Rousselot les dejó un gobierno horrible. Y seguramente se los dejó, no tengo ninguna duda de eso. Ahora, durante 16 años no hicieron nada para cambiarlo; o lo hicieron en los primeros años, eso tengo que reconocerlo.

Ahora, vamos a lo ideológico también de este contexto. Yo soy de las que opinan que uno no puede tirar algunas cuestiones de contexto, pero sí me parece que cuando se habla de neoliberalismo, muchos deberían recordar que fue Martín Sabbatella quien apoyó la entrada de Cavallo al Gobierno de la Alianza, y que además decía muy orgulloso que era quien había armado la convertibilidad y que era el único que podía salir de ella, cuando muchos de los que estábamos en ese espacio decíamos que Cavallo no tenía que entrar al Gobierno. Entonces, a veces como que borramos ciertas etapas, parecería que porque nos conviene en algún momento y en otro no. Y no estoy tirando eso por la cabeza. Lo que digo es que eso efectivamente pasó.

Iré un poco a lo local, porque me parece importante en algunas cuestiones que se dijeron hoy y, además, es una constante en ciertos concejales de la oposición esto de decir que está todo mal, que nosotros hacemos todo pésimo, que no queremos a la gente que está pasando necesidades -en realidad, que tenemos una especie de animosidad contra ellos-, que a los empresarios y a los comerciantes locales no les compramos. Es una especie de discurso que me parece que algunos lo tienen como mantra porque, en realidad, no pueden entender por qué la gente dejó de votarlos.

Cuando hoy escuchaba decir al concejal Sabbatella y defender a una empresa porque ya no se la contrata más, y eso contradiciendo absolutamente todo lo que decía antes, cuando él decía por qué no eligieron a una empresa como Arquingham, que siempre trabajó para nuestro gobierno y que lo hizo bien. La verdad es que yo no me voy a poner a evaluar si lo hacía bien o lo hacía mal, pero cuando él discute acerca de amigos de empresarios, yo no voy a nombrarlo por una cuestión de delicadeza, pero quien era dueño de Arquingham era el presidente del Frepaso en el mismo momento en que Martín Sabbatella era el presidente del Frepaso de Morón. Uno era presidente del Frepaso en Hurlingham y el otro era el presidente del Frepaso en Morón. Yo no digo que haya entrado por ese motivo; seguramente, competía y, quizá, las ganaba bien las licitaciones. No voy a entrar en ese tipo de cuestiones, pero hoy lo que tuvimos acá fue al concejal Sabbatella diciendo que el gobierno nacional contrata a sus amigos y el gobierno local de su hermano contrataba también a sus amigos. Yo no digo ni que eso sea bueno, ni que eso sea malo. Lo que estoy diciendo es que, precisamente, cuando referenciamos algunas cosas también tenemos que explicar quién las está diciendo y esas no son chicanas, como decía el concejal Spina, para desviar la discusión; poco tiene que ver con eso. Tiene que ver, repito, con explicar que nosotros, hace dos años y el contexto es que 16 años de la gestión anterior impactan y seguirán impactando fuertemente en nuestro desempeño, y no tiene que ver con otra vez quejarse de la pesada herencia.

Porque hoy acá, el concejal Spina decía que nosotros hacemos malversación de los recursos de los vecinos y la verdad es que dicho esto de la boca del concejal Spina, y yo no soy de las que creen que algunas cuestiones son menos malas por quien las dice, pero solamente para poner en contexto, porque me parece que es importante, decir que durante años este municipio, que ahora, por un fondo de fortalecimiento institucional, le da a 144 clubes de Morón una ayuda importante para poder desarrollarse -y no solamente en lo que tiene que ver con los gastos diarios, en consolidar sueños que tenían que ver con una tribuna, o con hacer una cancha, con trabajar para que esos clubes, esas sociedades de fomento que están desperdigadas por todo el municipio, que tienen un entramado fuerte con cada uno de nuestros vecinos, ayude precisamente a que haya cada vez menos pibes en las calles, que se trabaje desde un lugar en el cual la contención, el deporte, lo que tiene que ver con generar lazos fraternos entre quienes pertenecen a la comunidad del club puedan crecer-, mientras nosotros durante el año 2017 y este año seguimos haciendo esto de consolidar a todos y a cada uno de los clubes, y el municipio les pone un abogado porque, seguramente, los papeles no estaban bien en todas las organizaciones, y los ayudamos con un contador para que puedan presentar sus balances en tiempo y forma, durante el gobierno anterior se benefició a un solo club que, casualmente, era el club del cual Diego Spina fue presidente y que este municipio como con una especie de manguera inyectaba guita todo el tiempo para sostenerlo. Y cuando habla de malversación de fondos, sobre todo con el tema de la publicidad -por ejemplo-, la verdad es que voy a dar un par de datos para poner en contexto, cuando se habla de lo mucho que se usa en publicidad: en el 2016 el presupuesto de la pauta fue de 5.500.000 pesos; en el 2017 el presupuesto de la pauta fue de 8.500.000 pesos; en el 2014, el presupuesto de publicidad oficial era de 13.500.000 pesos. Y la verdad es que, además, porque otra de las formas de enviar dinero a una sola institución tenía que ver con la pauta, se le entregaba durante el 2015 1.380.000 pesos en concepto de publicidad, que no sabemos bien qué era; no sabíamos si era un banner o qué. Esto lo planteé repetidas veces y la verdad es que cuando hay cosas que las dicen determinada gente también uno tiene que poner en contexto desde dónde se dicen.

Yo no me voy a meter en el tema de las patotas. Y ahí sí, seguramente, el concejal Laviuzza no me va a dejar mentir: cuando él asumió como concejal y nuestro intendente asumió como concejal, yo ya llevaba dos años de mandato, lo que pasó acá, fue horrible. Quienes recuerdan esa sesión bochornosa no me van a dejar mentir. Porque ahí sí había patotas: no dejaban entrar a la gente, se acusaba a los concejales trayéndoles familiares de gente que había fallecido, una situación horrible vivimos todos en este recinto. Cuando tuvimos sesiones extraordinarias por el tema de los inundados, seguramente Jorgito Martínez se va a acordar, no nos dejaron entrar; los vecinos estuvieron afuera y no los dejaron entrar y hubo algún tipo de forcejeos, etcétera. ¡Y nos vienen a hablar de patotas!

Entonces, la verdad es que una de las cuestiones que nosotros vemos, y no tiene que ver con generar situaciones de tipo maniqueas, sino que tiene que ver con que hace dos años que gobernamos y, repito, no se puede resolver en dos años lo que no se resolvió o lo que se profundizó como desastre en 16. Decir acá, como yo escuché, que las calles de Morón están hechas pelota. De verdad, ¡hay que tener coraje para decir eso! Porque nosotros hace dos años que no dejamos de bachear y, como bien decía el concejal Catena, fueron diez canchas de fútbol y no terminamos de estirar los baches de lo que durante 16 años no se hizo. ¿Están hechas pelota las calles de Morón? Sí, falta, y falta mucho. Y ese es el laburo que nosotros nos propusimos hacer porque esa es la rendición de cuentas que a nosotros más nos importa: la de la gente. Y no es una cuestión, como decía el concejal Sabbatella, para la tribuna, sino que es una cuestión en la que creemos profundamente. Y creemos profundamente porque de verdad laburamos para la gente. Nunca en Morón hubo tanta obra pública y eso se ve, se ve en la calle, y por eso uno de cada dos vecinos el año pasado confió en nosotros. Por eso, uno de cada dos vecinos, el año pasado dijo sigan. Por eso, uno de cada dos vecinos comprendió que en realidad no pudimos hacer todo, que todavía falta, pero que estamos en el buen camino. Yo hablé que había tres instancias de rendición de cuentas, y es importante decir que el corte que ha hecho el Tribunal de Cuentas. Y es importante decir que el corte que ha hecho el Tribunal de Cuentas con respecto a lo actuado en el 2017 no tiene una sola observación de las cuestiones que hoy se dijeron acá. Seguramente, algunas dudas que legítimamente tienen muchos concejales, quizá hoy después de muchas horas de sesión y además

porque es muy difícil la dinámica en estas sesiones, no se hayan podido evacuar. Me parece perfecto que se hagan por escrito y así es como serán resueltas. Me parece eso como una cuestión válida. Solamente quería observar que a veces la dinámica de estas sesiones es compleja.

Pero es para nosotros muy importante decir que no hubo observaciones en el corte del 2017 que hizo el Tribunal de Cuentas sobre ninguna de las cosas que hoy se dijeron acá. Y el Tribunal de Cuentas, además, -lo saben quiénes gobernaron y lo saben quiénes no gobernaron- hace un minucioso análisis de todos los expedientes. No mira por arriba, porque parte de su función tiene que ver con poder entender y poder investigar cuáles son los procedimientos, cuáles son las formas de contratación, de licitación, etcétera. Y en ese corte que tenemos del Tribunal de Cuentas no hay ningún tipo de observación y de eso estamos muy orgullosos.

Para terminar, nosotros estamos muy tranquilos, porque precisamente quien tenía que observar y quien tiene que observar lo que tiene que ver con la legalidad de las acciones, lo ha hecho y no ha observado ninguna de las cuestiones aquí planteadas. Entendemos también, y no lo digo peyorativamente, el folclore que tiene que ver con una Rendición de Cuentas en la que genuinamente cada espacio político quiere decir que el oficialismo lo está haciendo mal. Pero a pesar de que nos digan que el oficialismo lo está haciendo mal, y a pesar de que todos los días en Facebook pongan una denuncia nueva, como si eso moviera el perímetro de la decisión de la gente, a pesar de las 9 interpelaciones que nosotros tuvimos el año pasado acá, en las que tuvimos que explicar cosas tan ridículas como por qué no nacían los mosquitos cuando ellos no mataban las larvas; cuando ese tipo de cuestiones pasen, nosotros nos vamos a quedar siempre, siempre, en primer lugar, con la rendición que le hacemos cada día a cada uno de los vecinos que depositó su confianza en nosotros. Que no la depositó una, la depositó dos veces y que apostó porque Morón cambie, porque la provincia cambie y porque la Nación cambie, porque se cansó de que le roben.

Yo entiendo, como decía recién, cuestiones que tienen que ver con el folclore. Nosotros estamos orgullosos de todos y cada uno de nuestros funcionarios. Nosotros no tenemos candidatos que se postulan a las elecciones del año que viene, pero les da vergüenza sacarse fotos con Boudou o con D'Elía. Nosotros tenemos funcionarios que orgullosamente no tienen ningún problema en sacarse fotos con funcionarios del gobierno nacional, que orgullosamente nos sacamos con funcionarios del gobierno provincial y que nos sacamos con cada uno de los funcionarios que está en el distrito de Morón.

La rendición que al final de cuentas hacemos cuando cada día nosotros nos vamos a dormir, el desafío que nosotros tenemos cada día cuando apoyamos la cabeza en la almohada tiene que ver con la confianza que nos dieron los vecinos y con la tranquilidad de que quien tiene que revisar la legalidad de nuestros actos no nos cuestiona.

Entonces, y ya para terminar, nosotros no decimos que somos honestos. Lo somos. Nosotros no decimos que venimos a cambiarle la vida a la gente. Venimos a hacerlo. No les contamos cuentos de los que después se tienen que despertar porque terminaban siendo una pesadilla de corrupción. Se afanaron durante 12 años en el gobierno nacional los recursos y ahora se rasgan las vestiduras porque la gente tiene que pagar más alta la tarifa de luz. Nosotros lo que venimos a hacer es a cambiar, pero a cambiar de verdad. Y ese cambio tiene que ver, en primer lugar, con ser sinceros, ser honestos y darle a la gente lo que la gente necesita, que tiene que ver con infraestructura, con poder tener una vida tranquila, con salir a la calle y que no te maten. No quiero seguir tirando estadísticas, pero la verdad es que la cantidad de homicidios en la provincia de Buenos Aires durante los últimos años bajó, y estamos orgullosos de ese indicador. Pero cada muerte todavía nos sigue doliendo y mucho.

Nosotros no decimos que somos transparentes. Nosotros somos gente honesta que viene a laburar y no importa si hace mucho o hace poco que estamos en política. Venimos a laburar y nos rompemos lo que nos tenemos que romper para que el vecino cada día tenga una mejora, que pueda ver mejor en cuanto al tema de la luz, que no se caiga adentro de un bache. Es un trabajo diario. Es un trabajo que por ahí se ve a veces mucho y a veces poco, pero es lo que al final del día a nosotros nos pone orgullosos de estar en el lugar en el que estamos.

Nada más. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- ¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Spina, tiene la palabra.

Sr. Spina.- Señora presidenta: por supuesto que se entra en bajezas y golpes bajos, pero no importa porque es una forma también de predicar en política y así será. Lo que nosotros estamos analizando hoy es claramente la Rendición de Cuentas del año 2017 por más que quieran ensuciar la discusión, difamar y decir un montón de barbaridades. Doy algunos ejemplos nada más: una licitación pública, expediente 4079-13577, que tiene que ver con Arquingham -lo traje a colación por una determinada cantidad de obras- presupuesta lo que tiene que ver con las garitas de seguridad, que terminaron siendo unos terribles destacamentos, 17.549.000 pesos y monedas. La otra empresa, Graft Estudio SRL, presupuesta 19.938.000 pesos, como 2 millones de pesos más por cada una de ellas, en el total de esta licitación puntualmente.

Entonces, ¿por qué nos difaman? ¿Por qué nos ensucian? ¿Por qué se autorreferencian como los únicos referentes de la ética pública? Si nosotros no decimos eso, decimos que están comprando mal, que es lo que se está analizando. Decimos que partieron la licitación infinidad de veces al Grupo L. Capaz el Tribunal de Cuentas no lo observa, no lo sanciona. Es la misma empresa que está a cargo de los restaurantes en el Congreso de la Nación y en la Cámara de Diputados. Es la misma empresa que trabaja en las cárceles bonaerenses. Eso no quita que en este ámbito también de análisis y también de verificación de las cuentas públicas, y muchos más en una sesión como la de hoy, nosotros lo digamos.

La verdad es que partieron la compra para evadir la licitación pública. No me consta si lo hicieron para que algún funcionario que ya no está se haya robado la plata y se la haya llevado a Uruguay. No me consta. Ahora, que partieron la compra para evitar la licitación pública, lo hicieron. Evadieron las normas para comprar de una manera que la ley no lo permite. Algún día tendrá que rendir cuentas el Tribunal de Cuentas de las cosas que haga. No es este ámbito.

Con respecto a la cantidad de veces que han tenido que someterse, por ejemplo, los funcionarios del Departamento Ejecutivo aquí en el Concejo Deliberante, de todas las veces que hemos convocado al Concejo Deliberante a los funcionarios, ¿qué funcionario está hoy en el municipio de Morón de los que vinieron a dar la cara supuestamente? Ninguno. Se fueron todos los que estuvieron ahí sentados poniendo la cara por Tagliaferro. Se fueron. No quedó ninguno.

La verdad es que me parece bien que el oficialismo defienda lo suyo, pero no porque nosotros defendamos lo nuestro o nuestras verdaderas, consideren que la única verdad es la de ustedes, la de oficialismo. Nosotros hoy estuvimos analizando cuentas y no solamente cajas chicas que son bochornosas, también contrataciones directas millonarias como la del Grupo L. Obviamente no tenía intenciones de seguir con el debate porque me parece que como hay una cuestión política había una decisión tomada de cada uno de los bloques. Pero hay una empresa que se llama Sun Red Sociedad Anónima que participa de licitaciones como sociedad anónima y, después, cada uno de sus integrantes participa de licitaciones como proveedor directo del municipio. Hay un montón de cuestiones que son irregulares.

De la concepción ideológica y de la caracterización ideológica no me interesa hablar, lo hizo muy bien el oficialismo; describió lo que son mejor que nosotros. Así que con eso alcanza. Y cada uno de los bloques tendrá que decidir si vota de acuerdo con lo que vio en la Rendición o si vota por obediencia debida.

Sí me parece que quedaron claras todas estas cuestiones. Los números que vimos, los que nos permitieron ver... Porque también es cierto que escondieron expedientes. Lo mostré en una de las primeras alocuciones: hojitas escritas por funcionarios de la Contaduría municipal que dicen que tal funcionario o tal persona no quería entregar el expediente; expedientes que tienen escondidos en la Secretaría de Economía y no los mostraron; los expedientes del Grupo L, que después de convocada esta sesión los mandaron al Ministerio de Desarrollo Social de La Plata con la clara intención de que no los podamos ver. Todas estas son las cuestiones que nos llevan a nosotros, y ratificamos lo que dijo la presidenta de este bloque, a votar en contra de esta Rendición de Cuentas.

Es cierto: después se expresa el pueblo, después se expresa el Tribunal de Cuentas. Pero a nosotros nos compete esto y, en todo caso, después nos juzgará la historia. Nosotros estamos dispuestos, con lo bueno y con lo malo, como hombres de la política a ponernos al servicio del lugar que la historia nos tenga deparado. Lo que no vamos a hacer es callarnos la boca, porque ustedes, el oficialismo, dividió licitaciones, dividió compras para evadir mecanismos de control. Y eso llámenlo como quieran: será de la derecha que ustedes son, lo que quieran. Pero las partieron para hacer esas

compras sin licitación. Y nunca hablamos nosotros de otras cuestiones, de los montos de la publicidad ni nada por el estilo. Han sacado partidas específicas para publicidad. Hay partidas de Seguridad para difundir publicidad, y después la publicidad era de obra pública. A punto tal que esos expedientes el secretario de Seguridad no los firmó; estaba hasta su sello en el expediente, pero no los firmó. Obvio, qué va a "poner el gancho" en eso.

Entonces, hay un montón de cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de la función pública, con si permiten o no que nosotros podamos cumplir con nuestro rol de verificadores de cómo están administrando los números. Hay cuestiones que tienen que ver con cómo se administra la caja chica; hay cuestiones que tienen que ver con la manera y la forma en la que van cerrando todo aquello que tiene que ver con las políticas sociales, y con la clara decisión política del Gobierno de Tagliaferro, durante 2017, de dejar desprovisto de todo al área de Derechos Humanos. Obvio, qué van a invertir en derechos humanos.

Entonces, nosotros no podemos aprobar esta Rendición de Cuentas; eso es lo que nosotros decimos y a algunos les molesta, pero me parece que no hay que molestarse. Nos sobran elementos a este bloque, y creo entender yo que a toda la dirigencia política de Morón, menos a los de Tagliaferro, para votar en contra. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Yametti, tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Primero, le pido disculpas a las primeras minorías por interrumpir este paseo por el túnel del tiempo al que nos llevan permanentemente con algo muy breve. Es cierto lo del folclore que citaba la presidenta del bloque oficialista. Pero no es menos cierto que hay fallos del Tribunal de Cuentas. El fallo del ejercicio 2016 no lo conozco porque no está publicado, no tengo acceso a eso -recuerden que no tengo RAFAM-; solo puedo usar la página del Tribunal de Cuentas, y ahí no está. Pero sí está publicada la sentencia del análisis de cuenta del ejercicio 2015. Ese fallo del Tribunal de Cuentas, cuya sentencia tiene 22 artículos, sí hace numerosos cargos a los dos intendentes, al que fue intendente hasta el 10 de diciembre, Lucas Ghi, y a partir del 10 de diciembre, a Ramiro Tagliaferro. El Tribunal de Cuentas, en 22 artículos de esta sentencia -insisto, fallo sobre la Rendición de Cuentas de 2015-, desaprobó los egresos con formulación de cargo por 26 millones a los dos intendentes. Obviamente, hay unas sumas que tienen que ver con la proporcionalidad del tiempo que estuvo cada uno: al intendente Lucas Ghi el cargo se le hizo por 19 millones, y al intendente Tagliaferro, por 2.000.200. Leí esa sentencia que es bastante extensa, tiene 150 hojas, y algunas de las cuestiones que están planteadas ahí fueron planteadas hoy aquí. Y este fallo sí desaprueba esos egresos y hace cargos. Y en sus 22 artículos formula llamados de atención, apercibimientos y desaprueba egresos por 26 millones. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Si sabía que veníamos a bailar, pero ni idea tengo de eso.

En realidad, lamento mucho que tengamos como concepto que esto no sirve para nada; o, por lo menos, que esto no es lo que le importa al bloque oficialista. La verdad es que lo lamento. Pensé que sí, que veníamos acá a plantearnos algunas dudas, que nos iban a contar algunas de las cosas que hicieron y no hicieron, y que nosotros íbamos a decir algunas de las cosas que no hicieron, y las dijimos. También pensé que esto era importante, y que era importante, aparte, porque la ley dice que es importante y porque las ordenanzas dicen que es importante. Siento tristeza porque todos representamos a los vecinos, y está bien que los vecinos tengan su propia rendición de cuentas. Ahora, el pueblo gobierna y delibera a través de sus representantes, y nosotros vecinos a cumplir la función que tenemos que cumplir. Por un lado, eso.

Por el otro lado, me parece que ya estamos cansados de denuncias, de lo que dijo uno, de lo que hace otro... La realidad es que nosotros fuimos opositores antes y somos opositores ahora. Yo no sabía que si nunca fuiste oficialista, no podés decir nada. Según me dijeron hoy, como nunca fui oficialista, no puedo decir nada. No, nunca lo fui, ni en el Gobierno anterior ni este Gobierno. Pero puedo hablar.

Dentro de algunas de las cuestiones que establecía recién como marco la presidenta del bloque oficialista, puedo mencionar algunas circunstancias que hemos

vivido juntos, hasta compartiendo la manera de pensar. Me parecía importante que no nos haga más cómplices de esta campaña de polarización. No queríamos venir a escuchar, queríamos venir a discutir las cuentas municipales y, en todo caso, plantear algún concepto político desde lo que estamos discutiendo. No sirven todas estas denuncias que se hacen; no sirven. Mire: buscando, también encontré una versión taquigráfica, de casualidad. La leo, y se hace referencia a lo que recién comentaba la concejal Yametti acerca del fallo del Tribunal de Cuentas de la Rendición de Cuentas de 2015. Entonces, leo: está claro que el primer impacto fue comprobar que existía un desorden administrativo generalizado. Descubrimos un deficiente mecanismo en la regulación de los bienes. Se encontró una grave disparidad entre los bienes que debían estar y los que realmente estaban: computadoras, aires acondicionados, vehículos, máquinas varias, televisores; miles de cosas que engrosaban los faltantes del Honorable Concejo Deliberante y del Ejecutivo. Sobre todo, y ante la gravedad de la denuncia, se hicieron las denuncias penales correspondientes a fin de determinar qué fue lo que sucedió.

Sigo: otra cuestión que generó obligación de denuncia penal por parte de nuestro gobierno fueron las irregularidades en los mecanismos de administración de los fondos provenientes específicamente financiados por el Estado municipal, como fue el caso del Plan Nacer. Esta situación, la del Plan Nacer, generó la obligación de establecer sobre la posible comisión de los delitos de malversación de caudales públicos, defraudación al Estado, falsedad ideológica, falsificación de documento privado -o sea, boletas truchas-, causa que se encuentra en trámite en la justicia federal de Morón. Nos encontramos con que existían mecanismos discrecionales de erogación de los fondos para entidades intermedias. Uno de preocupación fue, sin lugar a dudas, el de la cooperativa Abuela Naturaleza que incluyó generadores pagos sin la correspondiente aprobación por parte del Honorable Cuerpo y el convenio que lo autorice. Queda claro la ineficiencia del gobierno anterior municipal en dirigir, contener y controlar los recursos millonarios que se entregaban a estas organizaciones. Describe encuestas que se hicieron y en las que no estaban las boletas. Describe resultados que no estaban. Es decir, pagamos encuestas y después no tuvimos los resultados.

Yo, si quieren, tengo para leerles toda la versión taquigráfica de esa sesión porque lo que tiene de bueno es que lo que uno dice todo está grabado en la memoria pero también en los papeles. Entonces, la verdad es que venir acá a descubrir que esto no sirve -para nosotros sí-, venir acá a denunciar y a que haya algunos concejales que estamos viendo un partido de tenis y la vemos pasar, no sólo han votado cajas chicas sino que han votado todo acá. Han votado todo. Entonces, basta de denuncias, no digan una cosa y después hacen otra. Estamos cansados de todo esto; no engañen más a la gente. ¿A quién le doy la razón? ¿Al Ejecutivo anterior que decía, como hoy dice el Ejecutivo actual, que está todo bien? ¿O le doy la razón al Ejecutivo actual, que decía que estaba todo mal lo del Ejecutivo anterior? La realidad es que acá lo votaron juntos.

Entonces, dejemos el folclore, como se dice, pero no juguemos a las escondidas. Es lamentable que a esta hora nosotros tengamos que escuchar este lamentable relato del pasado. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Zappulla: tiene la palabra.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Cortito: ¡qué pena que esté triste el concejal Laviuzza! No fue oficialismo en el gobierno anterior; no es oficialismo en este. Por ahí tampoco en el que viene y capaz que ni oposición. Hasta donde sé, en esta entró como suplente, de onda lo digo. No vamos a seguir debatiendo sobre esto. Pero yo solamente quiero repetir dos cuestiones: la primera tiene que ver con esto que decía hace un rato. No es que a nosotros no nos interesa el debate que hoy se da acá. De hecho lo estamos dando con nuestra más o menos pericia para contestar, pero la verdad es que el debate lo estamos dando desde las 2 de la tarde. Y repito lo que dije hace un rato: nosotros fuimos examinados exhaustivamente por el Tribunal de Cuentas y no ha hecho ningún tipo de objeción al respecto. Y fuimos elegidos por uno de cada dos vecinos en octubre del año pasado, y eso es lo que orgullosamente llevamos adelante.

Como bien dice a veces la concejal Florencia De Luca, no tiene que ver con algún ánimo de cerrar el debate; si alguien quiere seguir hablando no tenemos ningún problema. Pero me parece que ya hemos dicho todo lo que quizá teníamos ganas de decir y que tal vez sea importante expresarlo en el voto.

Así que voy a mocionar, precisamente, que pasemos a la votación.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Ahora es cuando más me entusiasma quedarme en el recinto. *(Risas.)* Porque esto que se dijo acá yo sé que voy a tener oportunidad de leerlo en algún otro momento. Ahora también quiero preguntar si por ser suplente puedo hablar, puedo actuar, o no. La verdad es que desde el bloque oficialista, que tuvieron durante dos meses y medio un concejal que no era concejal, y al que le pagaron la dieta, que me digan esto es una vergüenza.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

La moción de la concejal Zappulla ha sido apoyada por los concejales Nardo y Catena. Pasamos a la votación.

A votar, señores concejales, la moción de la concejal Zappulla de pasar a la votación…

- Varios concejales hablan a la vez.

Sra. Presidente.- Bueno, no la votamos.

Pasamos a votar el proyecto de decreto, de tres artículos.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti.

Sr. Secretario.- Habiéndose producido un empate de votos afirmativos y negativos, de acuerdo al artículo 83, inciso 3), de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con el desempate a través del voto afirmativo de la presidenta del Honorable Cuerpo, queda aprobado el proyecto con trece votos afirmativos y doce negativos. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Continuamos con el proyecto de ordenanza.

A votar, por favor.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias. Es para mocionar que si no se va a cambiar el sentido de la votación pueda hacerse por signos.

Sra. Presidente.- La moción ha sido apoyada por los concejales Román y De Luca.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos a la votación por signos.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Habiéndose producido un empate de votos afirmativos y negativos, de acuerdo al artículo 83, inciso 3), de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con el desempate a través del voto afirmativo de la presidenta del Honorable Cuerpo, queda aprobado el proyecto con trece votos afirmativos y doce negativos. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Pasamos a la votación del anexo I.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Habiéndose producido un empate de votos afirmativos y negativos, de acuerdo al artículo 83, inciso 3), de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con el desempate a través del voto afirmativo de la presidenta del Honorable Cuerpo queda aprobado el anexo I con trece votos afirmativos y doce negativos.

Sra. Presidente.- Anexo II.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Habiéndose producido un empate de votos afirmativos y negativos, de acuerdo al artículo 83, inciso 3), de la ley orgánica de las municipalidades, con el

desempate a través del voto afirmativo de la presidenta del Honorable Cuerpo, queda aprobado el anexo II con trece votos afirmativos y doce negativos. *(Aplausos.)*
Sra. Presidente.- Siendo las 21 y 29 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

- Son las 21 y 29.